

# GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila

ÉPOCA SIETE  
NÚMERO TRECE

SEPTIEMBRE 2023

Conoce la Reforma  
al Estatuto  
Universitario de la  
UAdeC

Rinde UAdeC Homenaje  
Póstumo al Secretario  
General Miguel Ángel  
Rodríguez Calderón

Inauguran el Nuevo  
Edificio de la Escuela  
Superior de Música  
en CU Arteaga



Red Nacional  
*Gacetas*  
Universitarias

# DIRECTORIO UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez  
Rector

Dr. Víctor Sánchez Valdés  
Secretario General

C.P. Jorge Alanís Canales  
Tesorero General

Dr. Luis Gutiérrez Flores  
Oficial Mayor

Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales  
Director de Planeación

Lic. Daniel Garza Treviño  
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González  
Director de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Barrera  
Coordinador General del Deporte

Ing. Carlos Casillas Gutiérrez  
Coordinador General de Tecnología de  
Información y Comunicaciones

M.D. Claudia Lorena Peña Flores  
Coordinadora General de Extensión  
Universitaria

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez  
Coordinador General de Vinculación e  
Innovación Productiva

C.P. Luis Farías Valdés  
Contralor General

Arq. Paulette Seceñaz Vázquez  
Coordinadora de Administración  
Patrimonial y de Servicios

Dra. Julieta Carabaza González  
Coordinadora de Comunicación y  
Relaciones Públicas

M.C. Magdalena Jaime Cepeda  
Coordinadora de Igualdad de Género

M.C. Julio Saucedo Zul  
Coordinador de Unidad Saltillo

Dra. Sandra López Chavarría  
Coordinadora de Unidad Torreón

Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo  
Coordinador Unidad Norte

M.C. Lorena Medina Bocanegra  
Coordinadora General del Instituto de  
Investigación para el Desarrollo Integral de  
la Mujer Universitaria

Dra. Magda Yadira Robles Garza  
Defensora de los Derechos Humanos  
Universitarios

M.C. Graciela Hernández Gómez  
Coordinadora de Agenda Ambiental  
Universitaria

## EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez  
Editora

Comunicación Institucional  
Fotografías

MAGO Soluciones Empresariales  
Diseño

**GACETA UAdeC:** Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

**POLÍTICAS EDITORIALES:** Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.



# ÍNDICE

- |    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| 04 | Rinde UAdeC Homenaje Póstumo al secretario general Miguel Ángel Rodríguez Calderón                  | 38 | WhatsApp en clases: ¿universitarios distraídos?  |
| 06 | La partida de Miguel Ángel Rodríguez Calderón, prematura y dolorosa                                 | 40 | Presentación del libro conmemorativo Lobos al rescate, 25 Años al servicio de la sociedad                                      |
| 08 | Universitario y ateneísta de corazón  | 42 | Realizan curso especializado en planeación y organización en gestión integral de riesgo de desastres UNIRED Cuarta Edición     |
| 09 | Amigo Ateneísta de corazón  | 46 | Red universitaria para la prevención y atención de desastres UNIRED  |
| 10 | El legado ateneísta   | 50 | Juicios orales familiares en Coahuila; una realidad  |
| 12 | A mi querido hermano y amigo Miguel Ángel   | 52 | El Estado como agente de revictimización colectiva. El estigma de la violencia política contra las mujeres por razón de género |
| 14 | Inauguran el nuevo edificio de la Escuela Superior de Música en CU Arteaga                          | 54 | Perspectiva de género: estudiantes universitarias de México  |
| 16 | Conoce la reforma al Estatuto Universitario de la UAdeC   | 56 | Deudores alimentarios  |
| 18 | Designa Rector a Víctor Sánchez como Secretario General de la UAdeC                                 | 58 | Promoción de la participación del adulto mayor en la sociedad, una mirada desde el envejecimiento saludable                    |
| 19 | Intégrate a “Foráneos UAdeC”  | 60 | Centro de enseñanza, adiestramiento y consejería para el adulto mayor y facilitadores del cuidado (CEACAM)                     |
| 20 | Realizan en la UAdeC el segundo encuentro de la Cátedra Libre y Permanente Salvador Hernández Vélez | 62 | Vapear: realidades en su efecto sobre la salud bucal   |
| 22 | Gana ballet folclórico del Ateneo Fuente el festival FolkFest Skopje 2023                           | 64 | Síndrome de down y manejo odontológico   |
| 23 | Alumno de la Escuela de Artes Escénicas de la UAdeC destaca en la competencia Dance World Cup 2023  | 66 | Odontología para la embarazada   |
| 24 | El sendero del teatro contemporáneo   | 68 | Si tienes diabetes es importante que sepas que...  |
| 26 | La transformación del docente tradicional después de pandemia COVID-19                              | 70 | Jarabe de maíz de alta fructuosa... ¿amigo o enemigo?  |
| 28 | Deportistas de la UAdeC ganan 20 medallas en la Universiada Nacional 2023                           | 74 | El tesoro que encierra Cuatro Ciénegas   |
| 30 | Firma UAdeC convenio de colaboración con el Gobierno Regional de Valparaíso, Chile                  | 76 | La contaminación por olores  |
| 32 | La productividad dentro de la empresa   | 78 | ¡Aguas con las tormentas y huracanes!  |
| 34 | ¿Qué valores tienen los universitarios?   | 80 | Somos lobos UAdeC, somos formadores de ciudadanos comprometidos  |
| 36 | La importancia de la calidad del sueño en el rendimiento académico                                  |    |  |

In memoriam

# Rinde UAdeC Homenaje Póstumo al Secretario General Miguel Ángel Rodríguez Calderón



En emotiva ceremonia realizada en el Lobby del Ateneo Fuente, la Universidad Autónoma de Coahuila llevó a cabo un Homenaje Póstumo con cuerpo presente a quien fuera el secretario general de la máxima casa de estudios, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, acaecido el martes 11 de julio (1974-2023).

Familia, universitarios y amigos, se dieron cita para despedir al Maestro y director del Ateneo Fuente, con guardias de honor que encabezaron, el rector Salvador Hernández Vélez y el director Decano y Cronista de la Ciudad, Armando Fuentes Aguirre, "Catón".

En su mensaje, el rector Salvador Hernández Vélez, agradeció a los presentes su asistencia para rendir homenaje a quien desempeñaba un cargo de relevancia e importancia en nuestra máxima casa de estudios de Coahuila, "La Universidad está de luto por la partida de uno de sus hijos predilectos, compañero, amigo, padre, hijo, maestro y funcionario Miguel Ángel Rodríguez Calderón".

A nombre de la comunidad universitaria, dio el pésame a la familia del homenajeado, a quien reconoció como un hombre de bien, y que su partida fue prematura e inesperada, pues todavía en semanas anteriores compartieron reuniones y temas pensando en el futuro.

"Su legado y contribución perdurará por años en nuestra universidad y en todas las personas a las que impactó de forma positiva a lo largo de su vida; como amigo siempre lo recordaremos con la gran sonrisa que lo caracterizaba, un universitario orgulloso en todo momento de ser Danés del Ateneo Fuente y Lobo de la Autónoma de Coahuila", expresó.



Por su parte, Armando Fuentes Aguirre “Catón”, reconoció a Rodríguez Calderón como un hombre de bien que deja un gran legado para todos quienes lo conocieron, que entregó su vida al Ateneo Fuente y a la Universidad Autónoma de Coahuila, con amor a la música, a la academia y a la institución que le dio cobijo durante muchos años.

El actual director del Ateneo Fuente, Josué Elí Garza Carrales, compartió la biografía de Rodríguez Calderón, mencionó que egresó de la institución en 1991, posteriormente, fue director de la Rondalla de la Escuela y años más se integró como maestro de informática.

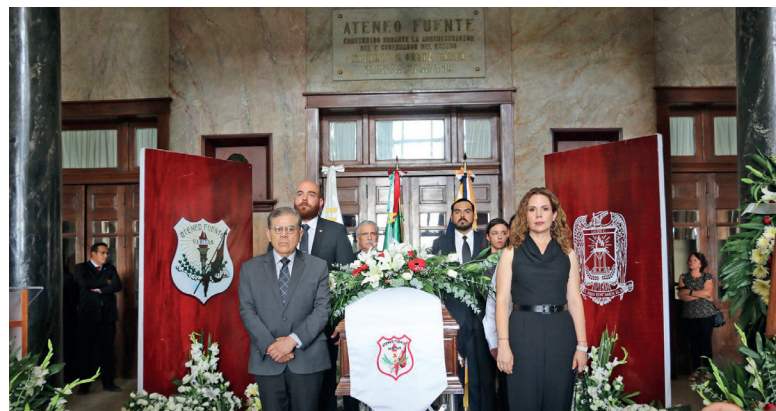
Ingresa a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, (la escuela de su Padre) y donde formó parte de la Rondalla de Saltillo, a la Facultad de Sistemas de la UAdeC de donde egreso en la Carrera de Ingeniero en Sistemas y donde después obtendría también la Maestría en Ingeniería.

Por más de 25 años fue maestro de Informática y Física; fue Secretario Administrativo en la Administración de Ricardo Galván y Victoriano Díaz, fue director del Ateneo Fuente en dos ocasiones, periodo durante el cual se realizó la más grande remodelación que ha tenido el majestuoso edificio y en el que se dotó de instalaciones propias a la Extensión Ramos Arizpe.

Fue diputado local suplente en el Congreso del Estado de Coahuila, Coordinó los festejos del 150 aniversario del Ateneo Fuente en donde participaron instituciones como el Gobierno del Estado de Coahuila, El Gobierno de la República, el Congreso del Estado, la Lotería Nacional, Corres de México, Editorial Clío, y un sin número de actividades artísticas y culturales; fue coordinador de la Unidad Saltillo y su último cargo como Secretario General de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Hicieron Guardias de Honor sus padres Doña Francisca Calderón, Don Ricardo Rodríguez, su hija Ángela, sus hermanas Patricia y Elizabeth y sus hermanos Ricardo y Jorge Mario, funcionarios y funcionarias de la Unidad Central, los ex directores y maestros del Ateneo Fuente, directores de la Unidad Saltillo, universitarios de la Secretaría General, ex compañeros de Generación y de la Rondalla del Ateneo Fuente.

**Descanse en paz Miguel Ángel Rodríguez Calderón.**



In memoriam

# La partida de Miguel Ángel Rodríguez Calderón, prematura y dolorosa.

Por: Ing. Salvador Hernández Vélez  
Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila

La pandemia del coronavirus, sin duda, puso a prueba nuestras debilidades; la enfermedad de Miguel y el tratamiento al que fue sometido puso a prueba los conocimientos médicos, su muerte nos dejó muchas dudas sobre las secuelas y consecuencias del COVID-19, enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, pues él la había padecido. Según lo declaró Roberto Bernal Gómez, secretario de Salud de Coahuila, de los casi 200 mil casos de coronavirus registrados en la entidad, “de un 20 a un 40 por ciento de pacientes tiene secuelas, desde alguna afectación mental, se llama pereza mental, niebla mental, hasta repercusiones más importantes; se han reportado afectaciones cardíacas, en el sistema inmunológico, renales, intestinales y en los pulmones. Algunas serán reversibles, otras no”; ¿serán temporales o definitivas? Si el virus SARS-CoV-2 fue producto de una alteración genética, como lo han sostenido algunos en los medios de comunicación, es muy preocupante, porque alterar un gen tiene importantes consecuencias para la regulación de genes.

Como sostiene Siddhartha Mukherjee, profesor de medicina en la Universidad de Columbia y oncólogo en su hospital universitario, en su libro El gen. Una historia personal: “Muchas enfermedades humanas -incluidas varias que antes se creía estaban relacionadas con la dieta, la exposición, el ambiente y el azar- son, en cierta parte, consecuencia de ciertas influencias genéticas o son causadas por genes”. Los diferentes estudios que Miguel se hizo no arrojaron luz desde el principio sobre su enfermedad. Dijeron que su sistema inmunológico se debilitó a consecuencia de las secuelas del coronavirus. Si esto es cierto, estoy cada vez más convencido de que las instituciones de salud en el mundo, deben de investigar a fondo las secuelas del COVID-19. ¿Cuántos han muerto por las secuelas de la pandemia?, ¿cuántos de los contagiados padecen de enfermedades producto del virus SARS-CoV-2?

Hoy, la comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila está consternada, de luto por la partida de uno de sus funcionarios, nuestro compañero, amigo, padre, hijo y maestro. Sus padres doña Francisca y don Ricardo, su hija Ángela, sus hermanas Patricia y Elizabeth y sus hermanos Ricardo y Jorge Mario, y su familia y amigos recibieron nuestro sentido pésame por su pérdida y nuestra absoluta solidaridad.

Su partida fue prematura e inesperada, a los 49 años, todavía días antes compartimos reuniones y temas pensando en el futuro, planeando los pendientes que teníamos que sacar adelante. Pero qué cosas más raras y crueles puede hacer el destino, con qué facilidad puede cambiarnos la vida en un momento. Con qué rapidez nos ha privado de la presencia de un ser valioso, querido y apreciado. Fue estudiante, docente y director del Ateneo Fuente, coordinador de la Unidad Saltillo y secretario general de la UAdeC. Miguel fue un gran amigo y gran colaborador, un apoyo fundamental e impulsor de las reformas que hemos llevado a cabo en los últimos años.

De Miguel Ángel Rodríguez Calderón sólo guardo gratos recuerdos, vividos en largas jornadas de trabajo, en ensayos previos a las reuniones del Consejo Universitario, en reuniones formales con funcionarios, docentes y estudiantes, en situaciones problemáticas y en éxitos obtenidos en estos años, en los que siempre conté con su lealtad personal, su institucionalidad con la universidad, y su compromiso por buscar juntos lo mejor para nuestra casa de estudios.

Miguel era de trato respetuoso, amable y siempre dispuesto para construir los acuerdos necesarios para la buena marcha de la universidad. Siempre con una actitud colaborativa, de trabajo en equipo. Cuidaba todos los detalles, sobre todo de las sesiones del Consejo Universitario y de las reuniones de las comisiones del propio órgano máximo de gobierno universitario. Hasta el traje y la corbata que usábamos en las sesiones del Consejo Universitario, cuidaba.

Su despedida ha sido muy dura, era una gran persona. Alguien muy querido por quienes integramos la comunidad universitaria, que nos deja un gran vacío en el alma y en el corazón. Como amigos siempre lo recordaremos con la gran sonrisa que lo caracterizaba. Un universitario orgulloso en todo momento de ser danés del Ateneo Fuente y lobo de la Autónoma de Coahuila.

*Que descanse en paz,  
nuestro gran amigo.*



In memoriam

# Universitario y ateneísta de corazón

Por: Víctor Manuel Sánchez Valdés  
Secretario General de la UAdeC,

Muchos integrantes de la comunidad universitaria conocimos al Ing. Miguel Ángel Rodríguez Calderón, como persona, amigo y como universitario comprometido, por ello, su prematura partida nos dolió y dejó un vacío difícil de llenar, lo extrañaremos con cariño y aprecio, pero también recordaremos su obra y trabajo en favor de la UAdeC, porque a pesar de que la persona ya no se encuentre con nosotros, su obra subsiste.

Miguel fue un universitario completo, fue un estudiante destacado en el Ateneo Fuente a nivel bachillerato y de manera posterior en la Facultad de Sistemas, desde esa época formó parte de grupos artísticos, en concreto de rondallas, actividad a la que apoyaría desde todas las posiciones que ocupó.

Ingresó muy joven como docente del Ateneo Fuente, en donde participó en varios puestos administrativos hasta llegar a la Dirección en 2011, posición en la que le tocó organizar el 150 aniversario de la preparatoria, que estuvo llena de grandes festejos.

Fue presidente de la academia de directores de la Unidad Saltillo, lo cual le permitió competir y ganar la elección de Coordinador de la Unidad Saltillo, cargo que desempeñó hasta que el Rector Salvador Hernández Vélez le extendió una invitación para formar parte de su equipo como Secretario General.

Como Secretario General, Miguel Ángel Rodríguez Calderón tuvo un papel destacado, siendo parte fundamental del esfuerzo de reforma de la legislación universitaria, participando en la reforma del Estatuto Universitario tanto en 2019, como en 2023, en el Reglamento Académico General, en el Reglamento de Ética y Conducta, en el Reglamento de Austeridad y Ahorro, así como en el Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género al Interior de la UAdeC.

En dicho proceso, Miguel Rodríguez como Secretario General de la Universidad, participó en la construcción de acuerdos, armando en conjunto con el Rector una mayoría de apoyo a cada uno de estos documentos normativos.

También su iniciativa fue vital para el desarrollo a través de la Facultad de Sistemas, del mecanismo de voto electrónico de la Universidad, que hizo posible en tiempos de pandemia continuar con la vida democrática de nuestra institución, permitiendo el desarrollo de las elecciones de Rector, Coordinaciones de Unidad, Direcciones, Consejo Universitario, Consejos Directivos y Sociedades de Alumnos.

La contribución por tanto de Miguel Ángel Rodríguez Calderón a la Universidad, fue fecunda y vital para el desarrollo de la institución, por lo cual estamos agradecidos con su trabajo, pero más importante, lo recordaremos como un gran amigo y una persona excepcional siempre dispuesta a ayudar.



In memoriam

# Amigo Ateneísta de Corazón

Por: Lic. Josué Garza Carrales

Director de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente.

El 12 de julio de 2023, el Ateneo Fuente volvió a abrir sus puertas de par en par, para recibir nuevamente a uno de sus más distinguidos hijos. Tal vez no con aquella alegría de hace años, en que lo recibió por primera vez como estudiante, pero sí con toda la gratitud hacia quien entrego su vida día tras día a su escuela

Les aseguro que es muy complicado encontrar las palabras precisas y necesarias que puedan expresar la pena y el dolor de despedir, al Secretario General de nuestra Universidad, al Director, Maestro, pero lo más importante, al gran amigo de todos nosotros.

Miguel Ángel Rodríguez Calderón, nació en la ciudad de Saltillo en el año de 1974, siendo hijo del Ing. Ricardo Rodríguez y Doña Panchita Calderón. Desde que curso su educación preescolar, primaria y secundaria, ya tenía clara una visión, él quería ser Danés del Ateneo Fuente, institución a la que ingreso en 1989.

Cuando ingreso aquí, se dio cuenta que su vida jamás se podría separar del Ateneo Fuente, por lo que, al egresar, fue invitado a quedarse como director de la Rondalla de la Escuela y años más tarde como maestro de informática.

Ingreso después a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, (la escuela de su Padre) y donde formo parte de la Rondalla de Saltillo, así como a la Facultad de Sistemas de nuestra Universidad, de donde egreso en la Carrera de Ingeniero en Sistemas y donde después obtendría también la Maestría en Ingeniería.

La administración pública se convirtió en el nuevo reto, el que académicamente se preparó en la Universidad Iberoamericana en donde obtuvo la Maestría en Administración.

Aunque laboró algunos años también en la iniciativa privada, fue en la Universidad Autónoma de Coahuila donde encontró derrotero.

- Maestro del Ateneo Fuente en las materias de informática y física por más de 25 años
- Secretario Administrativo en la Administración de Ricardo Galván Berlanga y Victoriano Díaz Muro
- Director del Ateneo Fuente en dos ocasiones, y donde se realizó la más grande remodelación que ha tenido este majestuoso edificio y en donde por fin se doto de instalaciones propias a la Extensión ramos Arizpe de nuestro Ateneo Fuente
- Diputado Local suplente en el Congreso del Estado de Coahuila
- Coordinador de los festejos del 150 aniversario del Ateneo Fuente en donde participaron instituciones como el Gobierno del Estado de Coahuila, El Gobierno de la República, el Congreso del Estado, la Lotería Nacional, Corres de México, Editorial Clío, y un sin número de actividades artísticas y culturales.
- Coordinador de la Unidad Saltillo de nuestra Universidad.
- Y a invitación de nuestro Rector, el Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, Secretario General de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Todas estas actividades, las desarrollo con el más alto nivel de compromiso y de institucionalidad, pero sobre todo, en todas las responsabilidades que tuvo, se distinguió por su capacidad de hacer amigos, amigos que hoy lamentamos profundamente su partida y que lo llevaremos en el corazón y lo recordaremos por siempre.

In memoriam

# EL LEGADO DE UN ATENEÍSTA

Por: Giovanni De la Peña Merlos  
Catedrático del Ateneo Fuente  
y Rector de la Universidad  
Autónoma del Noreste.

Muchas personas que han pasado por las aulas del Ateneo Fuente han desarrollado un profundo cariño y sentido de pertenencia por esta sesquicentenaria Institución.

Miguel Ángel Rodríguez Calderón fue una persona que en vida le profesó un profundo amor y respeto a quien él justamente llamaba el Glorioso; durante tres décadas participó activamente para construir un gran legado que trascendiera más allá de su vida y le entregó a su Institución no sólo su trabajo diario sino un compromiso inquebrantable para formar generaciones de jóvenes que tuvieran a la flama de la verdad como guía indiscutible de su desarrollo y su actuación.

De Miguel Ángel, "Mike" como gustaba que le llamaran, nos quedará en el recuerdo las obras realizadas, las acciones emprendidas en beneficio de la comunidad ateneísta y sobre todo la pasión que siempre mostró por ayudar a quien acudía a él con alguna necesidad específica. Miguel era tan generoso, que no importaba que fuera estudiante, docente o administrativo, el apoyo era a todos por igual porque su empatía y conocimiento de las necesidades de la comunidad ateneísta lo impulsaba a conseguir el apoyo requerido por quien se lo solicitaba. Esto sin duda le granjeó la estimación y cariño de quienes le rodeamos.

Por lo que toca a las obras materiales Miguel dejó muchas tras su paso por el Ateneo, durante su administración como Director, consiguió que se ejerciera un recurso histórico en la remodelación total del edificio principal del colegio para dejarlo listo para el uso y disfrute de las siguientes generaciones. Gracias a esta inversión, el Ateneo volvió a lucir esplendoroso y fulgurante, digno de su historia y tradición. Consiguió además gestionar las instalaciones que hoy ocupa la extensión de Ramos Arizpe, acondicionándolas además para que los estudiantes tuvieran espacios dignos en los cuales poder desarrollarse.



Miguel tenía muy claro que el amor por la Institución nacía de la comprensión de la mística ateneísta, esa que sólo entendemos los que hemos pasado por sus aulas, caminado sus pasillos y apoyado a sus equipos representativos y grupos culturales. Para él, la difusión del patrimonio de los ateneístas era una prioridad, por lo que se dedicó tenazmente a realizar actividades de promoción de la Historia ateneísta tales como la celebración del 145 y 150 aniversario con grandes actividades dignas del sesquicentenario colegio; la celebración del 80 aniversario del edificio actual; las gestiones para la construcción de la plaza Ateneo en el lugar que ocupó el antiguo edificio hasta 1933; el 50 aniversario de la Rondalla del Ateneo cuyo sonido de los acordes de las guitarras hizo suspirar a varias generaciones de Saltillenses; el 10 aniversario del plantel Ramos Arizpe, como proyecto insignia de la llegada del Ateneo a otros municipios.

Miguel nos compartió a muchos quienes convivimos con él su pasión por la Historia del Ateneo; en su legado quedarán la búsqueda de los familiares de Don Juan Antonio de la Fuente, el contacto con la familia de Don Venustiano Carranza y su cercanía con la familia de Don Nazario Ortiz Garza. Además de lo anterior trabajó arduamente para tener un ambiente de estabilidad y concordia con el claustro de maestros a quienes unió a través del trabajo; aunado a esto, rindió homenaje al claustro de docente jubilado quienes con su trayectoria y cariño por la institución

regresaron a nuestras instalaciones para compartir no sólo su experiencia sino también sus consejos para mejorar la experiencia de nuestros estudiantes.

Tristemente, el destino tenía previsto un camino distinto para nuestro buen amigo Miguel, sin embargo, su legado permanece fuerte y vigente ya que lo construido fue realizado con profesionalismo y con un profundo amor por la Institución que le brindó sus más grandes alegrías durante su paso por la máxima casa de estudios. Hoy que físicamente ya no está con nosotros, estamos seguros que Miguel seguirá marcando la diferencia donde quiera que él se encuentre. A nosotros nos corresponde mantener vivo el legado de un ateneísta que luchó gran parte de su vida por poner en alto el nombre del Glorioso Ateneo Fuente.



# A mi querido hermano y amigo Miguel Ángel

Por: Elizabeth Antonia  
Rodriguez Calderon

Cuando perdemos a alguien tenemos ese sentimiento de vacío, tristeza, soledad y en nuestro caso no es la excepción, mi hermano Miguel Ángel se fue este verano dejando algunos planes en familia, Dios decidió que su ciclo había terminado, así lo pensamos nosotros que lo rodeamos y que creemos que Él fue quien decidió que su vida ya había cumplido su misión en la tierra.

De mis hermanos, fue con el que más convivimos mis papás y Yo, por lo que era parte de todas las actividades que teníamos en familia; vacaciones, comidas, festejos, tales como el que vivimos el pasado mes de marzo festejando los 85 años de mi mamá donde tuvo la oportunidad de cantarle su canción favorita "Mamá" y donde sus grandes amigos estuvieron presentes, fue un grato y muy emotivo momento para todos.

El regreso a clases ha sido difícil para mí porque era el momento en el que teníamos más contacto, en ocasiones desayunábamos juntos o si había algún pendiente relacionado con mis papás iba a su oficina; irnos juntos a comer, saludarnos desde lejos cuando estaba ocupado, tantos momentos que compartimos juntos se me vienen a la mente que sería imposible enumerarlos todos, sin embargo; recuerdo con cariño los eventos a los que asistimos en el Ateneo Fuente que fue su casa como docente y como director y a la que me invitó a trabajar, me gustó el ambiente y me quedé, posteriormente formó parte de otras actividades dentro de la Universidad y en ocasiones me invitaba a apoyarlo aunque no trabajará en su departamento.

Me sentía y me sigo sintiendo tan orgullosa de Él que nadie me podrá quitar esa satisfacción cuando terminaba algún proyecto con éxito o cuando me platicaba de sus actividades y planes futuros. Es un gran vacío el que nos deja, y como dijo mi sobrina Ángela, quien era su orgullo: Papá, no sé qué voy a hacer sin ti y no me hubiera gustado nunca saberlo.

Siempre he dicho, Dios me dio un hermano, pero la vida nos hizo amigos y sin duda lo extrañare, pero sé que por siempre vivirá en mi corazón y lo voy a recordar como la mejor persona que he conocido, quien me apoyó incondicionalmente como hermana y como amiga; aprendí muchas cosas de Él en todos los sentidos, pero fue su disciplina y amor al trabajo lo que más valoro pues me ha forjado en mi carrera y como ser humano.

La Universidad Autónoma de Coahuila fue su casa durante 27 años y fue en su Glorioso Ateneo Fuente, donde las autoridades le rindieron un hermoso homenaje el cual agradecemos mucho, para su familia y amigos fue como un bálsamo para el corazón recibir tantas muestras de cariño.

Agradezco y valoro mucho a todos los que estuvieron al pendiente de su salud y nos dieron su apoyo incondicional; gracias de parte de la familia Rodríguez Calderon y de mis Padres.

Con cariño y admiración siempre al amoroso padre, al hijo, al hermano, al amigo;

Elizabeth Antonia Rodríguez Calderon.

# INAUGURAN EL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA EN CU ARTEAGA



Para ofrecer más y mejores espacios para el estudio y profesionalización de la comunidad de la UAdeC, se inauguró en Ciudad Universitaria Campus Arteaga el nuevo edificio de la Escuela Superior de Música.

En su mensaje, el gobernador del Estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, señaló que con esta obra amplía la infraestructura de la máxima casa de estudios, ejemplo de lo que dijo es gracias a la coordinación de su administración estatal con la máxima casa de estudios a través del rector Salvador Hernández Vélez.

“La Universidad ha sido uno de los grandes aliados del gobierno, en la estabilidad y el equilibrio que tiene Coahuila ha sido fundamental el sector educativo, enfrentamos los problemas más grandes de nuestros tiempos, durante la pandemia supimos trabajar en coordinación y en equipo en la toma de decisiones y pasando la pandemia con la reactivación de las clases presenciales, es por ello que tengo mucho que agradecer a la UAdeC, la cual ha crecido, tiene presencia en más de 20 municipios y año tras año suma más acreditaciones en sus programas institucionales”, comentó.

Afirmó que durante 38 años la Escuela Superior de Música se ha consolidado como un semillero de artistas, un plantel ejemplar cuya perseverancia y unidad tiene como resultado el estudio del arte y la música, siendo indispensable para la vida social y cultural del estado; refrendó su apoyo para la Universidad hasta el último día de su gestión y agradeció el trabajo en equipo que siempre caracteriza a la comunidad universitaria.

Por su parte, el rector Salvador Hernández Vélez, celebró la conclusión de esta obra que fue impulsada en el proyecto de la Ciudad Universitaria Campus Arteaga, por el entonces rector Mario Alberto Ochoa Rivera e iniciada su construcción en la administración del ex rector Blas José Flores Dávila.

“Esta obra viene acompañada por otras cinco importantes que hemos realizado en los últimos años dentro de esta Ciudad Universitaria como son: el Parque de Paneles Solares, la Central de Servicios Estudiantiles, el Andador Central que une al Centro Cultural y a la Infoteca y próximamente, iniciaremos con la pavimentación del estacionamiento de la Facultad de Ingeniería”, dijo.

Expresó que, este logro ha sido posible gracias a los programas del Fondo de Aportaciones Múltiples y Escuelas al CIEN, por ello agradeció el apoyo del Gobierno Federal y del gobierno de Miguel Ángel Riquelme Solís, quien durante su gestión al frente del ejecutivo estatal ha respaldado el quehacer universitario de la máxima casa de estudios de Coahuila, pues sin duda su compromiso con la cultura es uno de los factores que permite tener un estado seguro y en calma.



La obra tiene una superficie de construcción de 5 mil 356 metros cuadrados, con una inversión de 136.11 millones de pesos, cuenta con 130 espacios educativos, cinco aulas, un laboratorio, siete talleres, dos centros de cómputo, un centro de idiomas, un auditorio, una oficina académica y una administrativa, 62 cubículos, 11 servicios sanitarios, ocho áreas comunes y 30 anexos, con esto se beneficia a 205 alumnos, 45 docentes y 15 administrativos.

Enfatizó que, en la Universidad Autónoma de Coahuila se trabaja firmemente por brindar servicios educativos de alto nivel, que respondan a los retos del presente fortaleciendo las bases para afrontar los desafíos del futuro, por lo que es importante destacar la vocación humanista y social de la institución en sus diferentes ámbitos de acción, donde se incluye contar con una oferta educativa integrada por programas orientados a las artes y humanidades.

“En la UAdeC concebimos a la cultura como un factor determinante del desarrollo humano que contribuye de forma positiva a la cohesión social generando sentido de pertenencia; la música ha formado parte de la historia de la humanidad desde tiempos inmemoriales, en particular, nos identifica como seres y como grupos por nuestras raíces, por nuestra ubicación geográfica e histórica, nos brinda valor colectivo e individual, es la música uno de los patrimonios intangibles más valiosos para la humanidad”, comentó.

Por su parte, el director de la Escuela Superior de Música, Juan Antonio Espericueta García, señaló que los sueños se cumplen mientras haya trabajo, entrega y dedicación, por lo que agradeció a todos los que conforman al plantel, el cual se fundó en el año 1985 y que desde entonces ha formado a destacados artistas.



Asistieron a la ceremonia el gobernador del Estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, el secretario de Educación, Francisco Saracho Navarro, la secretaria de Cultura, Ana Sofía García Camil, el alcalde de Arteaga, Ramiro Durán García, el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez y la coordinadora general de Administración Patrimonial y de Servicios de la UAdeC, Paulette Seceñas Vázquez.

El director de la Escuela Superior de Música, Juan Antonio Espericueta García, ex rectores, ex directores del plantel, funcionariado universitario, directores de las diversas Escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad, maestros, alumnos y personal administrativo y manual de la Escuela.



Durante el evento se develó la placa conmemorativa de la inauguración de la Escuela Superior de Música; posteriormente se disfrutó de un número musical por parte de alumnos del plantel, que interpretaron “Piel canela y “O fortuna” que es un fragmento de la cantata Carmina Burana y al finalizar las autoridades realizaron un recorrido por las instalaciones.

**REGLAMENTOS**

# Conoce la Reforma al Estatuto Universitario de la UAdeC

El lunes 31 de Julio del 2023 entró en vigor la Reforma al Estatuto Universitario de la UAdeC, la cual tuvo declaración de validez el 12 de junio del año en curso, con la que se impulsa la igualdad entre mujeres y hombres en espacios de representación en la institución, así como de cambios de contenido y de redacción incluyente en distintos artículos.

Esta reforma se suma al mayor proceso normativo que ha vivido la Universidad desde su Autonomía, que incluyó dos modificaciones al Estatuto Universitario, la aprobación del Reglamento de Austeridad y Ahorro, la aprobación del Reglamento de Ética y Conducta.

Además de la creación del Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la UAdeC, la integración de 13 reglamentos en un gran Reglamento Académico General y la puesta en marcha de la Reforma Académica Universitaria y el Modelo Educativo.

El 6 de marzo de 2023 directoras de Escuelas, Facultades e Institutos de las tres Unidades de Saltillo, Torreón y Norte y funcionarias de la UAdeC, anunciaron su pronunciamiento de una propuesta de Reforma sobre la participación igualitaria de las mujeres en los puestos de decisión.

Por lo que, el 28 de marzo de 2023 en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, fue aprobada por mayoría la propuesta de iniciar con el proceso de modificación al Estatuto Universitario, en el que se incluyera la representación paritaria, igualitaria y con perspectiva de género en los puestos de decisión universitarios.

Posteriormente, el 6 de junio de 2023 en Sesión Extraordinaria, se aprobó la Reforma al Estatuto Universitario y del 7 al 9 de junio se sometió a los Consejos Directivos de las diversas Escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad y de proceso del que resultaron 59 actas equivalentes al 100 por ciento de las Unidades Académicas.

Del total 57 aprobaron la Reforma Estatutaria y dos la rechazaron, por lo que fue validada por mayoría y entra en vigor hoy 31 de julio que es el primer día hábil del semestre agosto-diciembre 2023, las reformas pueden ser consultadas en

<http://www.uadec.mx/estatuto-universitario/>







Desde la perspectiva de la educación superior, los deportes son una herramienta de formación integral y un aliado perfecto para la salud física y emocional.

Checa nuestra última edición en

<https://redgacetasuniversitarias.mx/revistas/16/index.html>



## Designa Rector a Víctor Sánchez como Secretario General de la UAdeC

El rector Salvador Hernández Vélez, designó como Secretario General a Víctor Sánchez Valdés, quien ocupará el cargo en sustitución de Miguel Ángel Rodríguez Calderón, acaecido el pasado 11 de julio.

En lugar de Víctor Sánchez Valdés en la Coordinación General de Extensión, ocupará el puesto Claudia Lorena Peña Flores, quien se desempeñaba como Secretaria Particular del Despacho de Rectoría.

En el área que deja Peña Flores, tomará la batuta Edgar Cortés Luna quien era el Secretario Privado del Rector, puesto que ocupará Jesús Francisco Rodríguez Saucedo, que estaba como titular de la Coordinación de Gestión Universitaria de la Rectoría.

Las designaciones y puestos son facultades y obligaciones del Rector establecidas en Normatividad del Estatuto Universitario, en su artículo 59 Fracciones IV y V que señala la designación y remoción del Secretario General, Oficial Mayor y demás personal de confianza necesario para el cumplimiento de los fines de la universidad, así como expedir sus nombramientos.

El rector Salvador Hernández Vélez, exhortó a los titulares década área a continuar con las acciones y planes programados, además de trabajar en equipo para el beneficio de todas y todos quienes integran la máxima de estudios de Coahuila.

# Intégrate a “Foráneos UAdeC”

Para brindar apoyo a las y los estudiantes de la comunidad de foráneos de la Universidad Autónoma de Coahuila de las Unidades Saltillo, Torreón y Norte, el área de Enlace Estudiantil de la Coordinación General de Extensión Universitaria de la UAdeC, implementa el programa “Foráneos UAdeC”.

A través del sitio:

<https://www.facebook.com/groups/foraneosuadec>

las y los foráneos se podrán integrar a este grupo de Facebook en donde podrán publicar inquietudes, pero sobre todo encontrar diversos intereses como información sobre rentas, asistencias, departamentos, casas, restaurantes, ride foráneo UAdeC, anuncios y eventos especiales para la comunidad.

Sara Lilia Carrillo Cortés, encargada del área de Enlace Estudiantil, informó que esta iniciativa surgió por la necesidad de formar un directorio de las y los alumnos foráneos que en múltiples ocasiones se encuentran “perdidos” por la falta de información para encontrar lugares de renta, alimentación u otros servicios.

Dijo que a través de su experiencia como foránea en otras ciudades del país y del mundo, vio la necesidad de unir a sus compañeros estudiantes que se sientan orientados y tomados en cuenta como comunidad al llegar una escuela y ciudad desconocidas.

Señaló que el grupo es para las y los foráneos de todas las escuelas de la máxima casa de estudios, en Unidad Saltillo pueden dirigirse a la Coordinación General de Extensión Universitaria; en la Coordinación de Unidad Norte con Guadalupe Silva y en la Coordinación de Unidad Torreón con Bernardo Hernández, con quienes se pueden dirigir para integrarse al directorio.

Entre las acciones que realizan desde enlace estudiantil destacan: gestionar descuentos con empresas de alimentos, restaurantes y fondas, servicios de transporte, tiendas de servicios de los lugares cercanos a los planteles, además habrán de entregar una credencial que los acredite como foráneos.



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA

# FORÁNEOS UADEC

"SOMOS LOBOS, HACEMOS MANADA"

**Enrol Now**

@euuadec



# Realizan en UAdeC el Segundo Encuentro de la Cátedra Libre y Permanente Salvador Hernández Vélez



En la Infoteca Campus Arteaga de la Universidad Autónoma de Coahuila, se realizó el Segundo Encuentro de la Cátedra Libre y Permanente Salvador Hernández Vélez “La construcción social del conocimiento científico”, que es un espacio para la reflexión y el análisis.

El tema del panel fue la “Construcción social del conocimiento interdisciplinar: el desafío actual”, con la participación del rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el Dr. Ernesto Guerra García y del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios de la UAdeC, el Dr. Luis Rodríguez Martínez.



Durante su intervención el rector Salvador Hernández Vélez, dijo que el objetivo de la Cátedra es repensar el proceso enseñanza-aprendizaje en la Universidad, pues se debe entender que se requiere de la interdisciplinariedad para que en el proceso educativo las materias que se imparten sean un todo estructurado.



Señaló que, un ejemplo de la interdisciplinariedad es el Premio Nobel de Economía que recibió el psicólogo social Daniel Kahneman, quien obtuvo este reconocimiento por tener ideas integradas desde la investigación psicológica en la ciencia económica, especialmente sobre el juicio humano y la toma de decisiones bajo incertidumbre.

Enfatizó que el reto es cambiar la manera de educar, pues lo interdisciplinar continuará desarrollándose, por ello es fundamental que se rompan los paradigmas viejos y las costumbres equivocadas para abrir camino a lo que se necesita actualmente.

Por su parte, el Dr. Luis Rodríguez Martínez del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, comentó que la razón de las universidades es transmitir y divulgar el conocimiento, para facilitar dicha tarea se requiere enseñar y empoderar a los miembros de las mismas para hacer uso efectivo del conocimiento y aplicarlo a temas de relevancia como la energía y la alimentación.

Agregó que, el país está viviendo cambios sociales que lleva a las personas a redefinirse y avanzar, pues se crea una comunidad más grande a través del conocimiento y con ello se enfrentan las nuevas realidades.

Mientras que, el Dr. Ernesto Guerra García de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, mencionó que la interdisciplinariedad busca transgredir las estructuras de poder inherentes a la organización de las categorías disciplinarias y forma parte de los cambios que enfrenta el mundo.

Afirmó que, es una transformación conceptual de la epistemología desde el absolutismo y el reduccionismo hacia el relativismo y la complejidad, por lo que es un giro al pensamiento occidental y da ruptura a las estructuras epistemológicas tradicionales.

Al finalizar el panel, se abrió un espacio de preguntas y respuestas con el público asistente, quienes agradecieron la creación de este espacio en el que se puede discutir sobre las nuevas necesidades de los alumnos en el aula.





# GANAN BALLETS FOLCLÓRICO DEL ATENEO FUENTE EL FESTIVAL FOLKFEST SKOPJE 2023

El Ballet Folclórico de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente obtuvo el primer lugar en el "FOLKFEST International Folk Festival SKOPJE 2023", en Macedonia. Lo anterior, en el Festival Mundial de Folklore 2023 que se lleva a cabo en distintos países de Europa como Francia, Italia, Albania y Macedonia, en donde participan Ballets de más de 20 países procedentes de todo el mundo.

El Ballet Folklórico del Ateneo Fuente, durante 37 años, desde su creación, ha acumulado más de 200 premios y reconocimientos, es el Ballet que registra más giras internacionales, pues año con año promueve el folclor nacional en Europa.

El director del Ateneo Fuente Josué Garza Carrales, felicitó a las y los integrantes por este importante logro internacional, asimismo al Mtro. Eulalio Rodríguez Castillo director de la agrupación por su entrega y dedicación.

Por su parte, el director del ballet, el maestro Eulalio Rodríguez, informó que el grupo lo integran 35 personas entre músicos y bailarines y son quienes participan en la actual gira que inició el 4 de julio y culminó el 16 de agosto.

Skopje es la capital de la República de Macedonia, la ciudad situada en el corazón de la Península Balcánica, en el cruce de importantes comunicaciones, una ciudad con una tradición de 2000 años.

En el festival participaron grupos Folclóricos de hasta 50 integrantes, incluidos bailarines, gerentes y músicos, con la presentación de dos bailes, de 10 a 15 minutos cada uno, y con su disciplina, colorido y sincronía el Ballet del Ateneo Fuente destacó para coronarse en este festival de baile folclórico.



## Alumno de la Escuela de Artes Escénicas de la UAdeC Destaca en la Competencia Dance World Cup 2023

Héctor Maeda Murillo, estudiante de la Escuela de Artes Escénicas de la UAde C, obtuvo la medalla de oro y la copa mundial en la competencia Dance World Cup 2023 en la categoría de Small Group Street realizada en la ciudad de Braga, Portugal del 30 de junio al 8 de julio.

Dance World Cup es la competencia de danza más grande del mundo, considerada como las “Olimpiadas de la Danza”, con jueces de renombre y competencias celebradas en los géneros de ballet, moderno, lírico, contemporáneo, jazz, tap, canto y danza, street/hip-hop y nacional.

Héctor Maeda Murillo es estudiante del sexto semestre de la Licenciatura en Artes Escénicas y Gestión Cultural, comenta que después de participar en una convocatoria de bailarines para representar a México en la categoría de Hip Hop, logró ser uno de los seis seleccionados para formar parte de la selección mexicana y demostrar sus habilidades ante otras naciones en la competencia Dance World Cup.

En esta edición la competencia contó con la participación aproximada de 62 países y sus distintivas culturas; en la competencia realizada el viernes 7 de julio ante 24 países con una calificación de 96.4 con la que obtuvieron la medalla de oro.

Lo anterior les valió el pase a las Actuaciones de Gala para competir con los primeros lugares de países como Hong Kong, Portugal e Inglaterra y en la cual obtuvieron la Copa Mundial de Small Group en Hip-hop.

Para prepararse para esta competencia Héctor realiza entrenamientos diarios, mínimo de tres horas, así como en la Escuela de Artes Escénicas lleva las materias de Acondicionamiento físico y Acrobacia y por las tardes y noche continúa ensayando y bailando, así como una rutina de gimnasio.



“Los procesos no son fáciles, pero si de verdad te comprometes y le echas ganas se pueden lograr, así como es bueno rodearse de personas que comparten las mismas ideas y metas, por lo que se crean vínculos muy importantes”, expresó.



# EL SENDERO DEL TEATRO CONTEMPORÁNEO

Por: C.P. Juan de Dios Rivas C.

Secretario Administrativo y catedrático en la Escuela de Artes Unidad Torreón.



*A veces me pregunto si vale la pena  
guardar tantos recuerdos,  
porque hay ocasiones en que preferiría  
deshacerme de mi memoria.  
el pasado deja un eco  
que es imposible apagar.  
No nos queda más que escuchar.*

Sergio Esquer

**El sendero de los pasos errantes**

El teatro en provincia, al menos el comprendido dentro de la Comarca Lagunera, atraviesa por un tiempo paradójico: se produce mucho, pero el público escasea. Algunas de las obras representadas permanecen en cartelera por una muy corta temporada, en tanto la gran mayoría ofrece una función o dos y hasta tres funciones sólo el día del estreno. Las causas de esta paradoja pueden ser varias; algunas se perciben, otras, no. Es por ello que es de celebrarse que la Escuela de Artes Unidad Torreón, de la Universidad Autónoma de Coahuila, cuente con dos años continuos produciendo teatro con temporadas que comprenden una buena cantidad de fechas.

En fecha reciente se llevó a cabo el estreno de la obra *El sendero de los pasos errantes*, con la programación de una temporada en escena, escrita y dirigida por Sergio Esquer, dramaturgo, actor, director y docente de la Escuela de Artes. El elenco está conformado por alumnos de octavo semestre de la Licenciatura en Artes Escénicas de esta institución: Miguel Sage (Pin y Padrino), Sebastián de la Cruz (Pan), Leslie Elizalde (Hijo y Cocinera), Isela Flores (Madre), Miriam Carlos (Estela), Moisés Sánchez (Fabián), Abigail Peralta (Catalina), América Cruz (Mujer y Secretaria), Israel García (El Buitre) y Mónica Reyes (Félida). El montaje corresponde al proyecto artístico que les permitirá graduarse como profesionales de los escenarios. El elenco, a su vez, integra Diveles Colectivo de Teatro.

Sergio Esquer es Licenciado en Actuación por la Escuela Nacional de Arte Teatral. Ha recibido reconocimientos como Mejor actor y Mejor director en los Encuentros Culturales del Estado de Sinaloa. Ha dirigido puestas en escena de *El castigo sin venganza*, *Romeo y Julieta*, *Hamlet*, *Otelo*, *El sendero de los pasos errantes* y *Nuestro fin*; estas dos últimas de su autoría. En 2012 participó en la obra *Ciudades sitiadas*, galardonada con el Premio Nacional Enrique Ruelas. Fue integrante del Carro de comedias de la UNAM 2015 con la obra *Posada es el nombre del juego*. Esta información de su currículo es sólo parte de su experiencia y trayectoria.



Cuando se cree que ya todo está dicho, y en pináculo de su majestad la tecnología, surge el montaje y representación de *El sendero de los pasos errantes*. La obra trata, como tema principal, la odisea y el viacrucis que experimentan y libran -quienes sobreviven- los inmigrantes durante su agotador traslado en busca de mejorar las condiciones de existencia. Los personajes y el escenario remiten a pobladores desplazados de nuestro país y de Latinoamérica en general. Sin embargo, la naturaleza humana reflejada en cada uno de ellos, aunada a las situaciones que padecen, permite asociar los acontecimientos ficticios a sucesos reales del entorno cercano y lejano, donde cualquier habitante del orbe puede ser protagonista.

La trama de la puesta en escena se desarrolla con un grupo de caminantes que intenta llegar a una tierra prometida no conocida en una lucha constante por dejar atrás un aciago pasado. Los inmigrantes se pierden en llanuras y desiertos, pero a la vez se encuentran a sí mismos. Tanto hombres como mujeres del grupo desentrañan su historia de vida, una por una y uno por uno. Y cada historia es escenificada. Así es como se asiste a una caja china del teatro: una crónica de vida lleva a otra hasta que se conocen las emociones y el dolor más profundo que carga consigo cada uno de los personajes. Las crónicas son muy emotivas; entre ellas no faltan las que llevan al desgarrar y quiebre del ser humano. Sin embargo, *El sendero...* no es tragedia en sí, también cuenta con no pocos momentos que liberan risas y carcajadas. Puede considerarse tragicomedia o incluso comedia si atendemos el tratado de Lope de Vega que lleva por título *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*.

La escenografía es otro punto importante en la obra. A simple vista aparenta precariedad, apariencia que se desvanece conforme se va desarrollando el entramado que mueve la historia y sacude a los protagonistas. La escenografía va más allá de la suficiencia, además de ser concisa y visual. Las entradas y salidas son muy dinámicas -no pueden ser de otra forma- y en cada una de ellas aparecen y desaparecen personajes y piezas clave del elemento escenográfico para dar lugar a los sitios representados.

Gracias al muy bien estructurado y logrado trazo, embonado en un modelo de escenario no tradicional y con butacas en línea a uno y otro lado, se asiste a la obra como un espectador que forma parte del grupo de inmigrantes y de sus vicisitudes colectivas y personales. Tal como menciona la trillada frase: el público entra hasta la cocina. Aquí, sí; de forma literal.

El profesionalismo en la dirección y en el trabajo en escena de cada uno de los actores, aunados a una efectiva y bien lograda dramaturgia y a todos los elementos que forman parte del montaje -utilería, vestuario, maquillaje, iluminación y efectos especiales-, provocan que el espectador olvide su estancia dentro de un foro escénico para involucrarse en la trama de la obra.

Es necesario mencionar la destacada y excelente interpretación que llevan a cabo las actrices y los actores con dos papeles durante la función. Los nombro como actrices y actores, sin tomar demasiado en cuenta que todavía forman parte del alumnado de la Escuela de Artes Unidad Torreón, porque con la puesta en escena de *El sendero de los pasos errantes* han demostrado al público y a sí mismos que son actrices y actores que viven la pasión por el teatro, el trabajo disciplinado y el profesionalismo hasta en el más pequeño detalle.

Es imprescindible no dejar de lado el trabajo detrás de obras de teatro memorables como *El sendero de los pasos errantes*: Angélica Margarita Barrera Caballero, en la Dirección Académica; Jorge Alberto Celayo Loza, como Asistente de Dirección; Ricardo Rodríguez Corona, en la Coordinación de producción y el diseño de iluminación; Cristián Piedra Zapata, como Coordinador corporal; Federico Reynoso Orozco, en el Montaje vocal y la instrumentación; Sergio Esquer, con el diseño de vestuario, maquillaje y escenografía; Cecilia Moreno Guerrero y Diveles Colectivo Teatro, en Gestión, y La Universidad Autónoma de Coahuila y la Generación 2019-2023 de la Escuela de Artes Unidad Torreón, con la Producción.

Para los amantes del teatro y el público que reconoce y admira el trabajo artístico profesional es esencial que sigan de cerca el sendero del teatro contemporáneo profesional de Diveles Colectivo Teatro, compañía que en próximas fechas presentará su segundo montaje: *Sueño de verano*. Es una adaptación de *Sueño de una noche de verano*, de William Shakespeare, realizada y dirigida de nueva cuenta por el maestro Sergio Esquer.

# La transformación del docente tradicional después de **Pandemia COVID-19**

Por: Lic. Maria Candelaria López Delgado y  
Dra. Norma Estela Jimenez Diaz

Docentes De La Facultad De Ciencia,  
Educación Y Humanidades.

El ámbito educativo en México ha sido uno de los sectores más afectados debido a los cambios que se ocasionaron después de la pandemia COVID-19.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI), la pandemia COVID - 19 generó que, del ciclo escolar 2020-2021 la población inscrita era de 32.9 millones de estudiantes, de los

cuales el 2.3 millones de alumnos entre los 3 y 29 años no se inscribieron en el ciclo escolar vigente, todo esto debido a motivos que son asociados por la pandemia COVID-19. (INEGI, 2021, p. 1-3). México no estaba preparado para enfrentar el reto educativo y los cambios que se avecinaban en cuanto a la enseñanza-aprendizaje, no existían los medios ni la infraestructura necesarios para garantizar una educación en línea, virtual o a distancia para lograr llevar a cabo este proceso a todos los niveles educativos, ya que su desarrollo dependía en su mayoría de las clases presenciales. (García Aretio, 2021, p. 10-13)

Con la implementación de las medidas de emergencia nacional, las instituciones se vieron obligadas a buscar alternativas para continuar con las actividades de educación. En este proceso tanto alumnos como docentes fueron afectados, los docentes tuvieron que

invertir en la compra de equipos cómputo, buscar y contratar servicio de internet con mejor banda ancha, adquirir dispositivos para videoconferencias como cámaras, audífonos, micrófonos, etc., sin olvidar los materiales para adecuar un espacio en casa para las clases en sus tres diferentes modalidades.

Junto a esto también se tiene que considerar el aumento de aislamiento social, la falta de igualdad en las viviendas, dificultad de adaptación, problemas de conectividad, se incrementó la distracción por parte de los alumnos al no contar con la supervisión del docente y lo más importante el bajo rendimiento académico de los estudiantes. En este contexto el docente



tuvo que adaptarse a las nuevas modalidades de la educación con el uso de las tecnologías digitales, recursos con los que se ha contado siempre, pero que no se habían aprovechado de manera significativa. Los desafíos que implican el manejo y uso de las tecnologías digitales, para muchos era una transición compleja pero necesaria, en donde se requería darle continuidad a la comunicación con los alumnos y padres a través de una cámara y un micrófono de manera sincrónica.

Con todo esto, en los docentes se han generado un desgaste físico, emocional y psicológico del que fueron capaces de salir adelante y enfocarse en la educación de sus alumnos.

Se logró una capacitación contrarreloj para el docente por lo que estuvo expuesto a uno de los retos de mayor importancia, crear conciencia entre los maestros que han llevado su educación de manera tradicional y aprender nuevas estrategias digitales, por lo que para muchos no era tarea fácil. Una de las estrategias planteadas para darle continuidad a la educación después de la pandemia Covid-19, fue la modalidad híbrida, que consistía en que el docente combinaba sus clases en línea y presencial al mismo tiempo, ya que atendía alumnos que estaban en el aula y otros desde sus casas, favoreciendo el trabajo colaborativo e interacción entre los alumnos y el docente, además de ofrecer mayores recursos para el proceso de enseñanza- aprendizaje (Tobar, 2021, p. 30).

Pero no todo fue ventajoso en esta modalidad ya que también debían adaptarse los programas de contenido a las nuevas plataformas, entrega de actividades y tareas complementarias para la formación de los estudiantes, capacidad de la plataforma para cargar tareas de casa en tiempo y forma, pero que en muchas ocasiones la desigualdad de los alumnos dificultaba las metas planteadas por este sector educativo, generando un estrés entre padres, alumnos y maestros. Hoy en día después del

paso de la pandemia COVID-19 se están valorando las consecuencias en el proceso de aprendizaje de los alumnos, pues aún se desconoce en qué medida fue impactada la educación en todos los niveles. Se observó que el docente despertó y enfrentó esta situación, logrando explorar nuevas áreas del conocimiento, tratando de dejar atrás la educación tradicional, para utilizar nuevas estrategias de aprendizaje y una educación competitiva para los estudiantes.

El docente se convirtió en guía y facilitador, cambiando el pensamiento de los estudiantes, motivándolos a cumplir sus metas y objetivos, promoviendo en los jóvenes un compromiso socioemocional y teniendo una comunicación asertiva, incidiendo en una manera innovadora de autodescubrimiento. Los resultados de este cambio en los docentes se reflejarán en los alumnos al ser capaces de promover su desarrollo personal, tomando sus propias decisiones, considerando que el conocimiento puede estar al alcance de sus manos y de cualquier persona que así lo requiera (Aguirre Aguilar, 2020).



## Bibliografía

- Aguirre Aguilar, G. (22 de Octubre de 2020). Docencia y docentes en tiempos de pandemia . Obtenido de Universidad Veracruzana : <https://www.uv.mx/personal/geaguirre/2020/10/22/docencia-y-docentes-en-tiempos-de-pandemia/>
- García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital:preconfi namiento, confi namiento yposconfi namiento. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 10-13.
- INEGI. (2021). INEGI Presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación . México .
- Rosales Gracia, S. (2008). Modalidad Híbrida y Presencial: comparación de dos modalidades educativas . Revista de la Educación Superior, 23-29.
- Tobar, C. (2021). Modalidad híbrida: qué es y como navegar por ella. Revista Para el Aula – IDEA – Edición N. 39, 29-30.

# DEPORTISTAS DE LA UADEC GANAN 20 MEDALLAS EN LA UNIVERSIADA NACIONAL 2023

Durante la Universiada Nacional 2023, desarrollada en Hermosillo Sonora, la Universidad Autónoma de Coahuila obtuvo 20 medallas en las disciplinas de Tiro con arco, Levantamiento de pesas, Lucha, Taekwondo, Boxeo, Atletismo y Gimnasia.

Los Lobos, que nos representaron en este encuentro deportivo entre las universidades del país, ganaron cuatro medallas de oro, seis de plata y 10 de bronce.

Las y los alumnos ganadores de medallas de oro son: Mañas Grande de Educación a Distancia, en la disciplina de Tiro con Arco; Juan Carlos Lavat de la Facultad De Enfermería Unidad Saltillo, en Lucha; Pedro Garay de la Facultad de Sistemas Saltillo, en Lucha y Nadia Ríos de Educación a Distancia, en Gimnasia.

Ganadores de las medallas de plata: tres de Francisco Cázares de la Facultad de Ingeniería Saltillo, en la disciplina de Levantamiento de Pesas; una para Pedro Casas de la Facultad de Ciencias de la Administración Saltillo, en Boxeo; una de Valeria Macías de la Facultad de Ciencias Biológicas Unidad Torreón, en Atletismo y una Salvador Galindo de la Facultad de Ingeniería Civil Unidad Torreón, en Atletismo.

Mientras que, los universitarios que obtuvieron medallas de bronce son: unade Sebastián García de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas Saltillo, en Tiro con Arco; una de Félix Mireles de la Facultad de Ingeniería Saltillo, en Levantamiento de Pesas; tres de Karla Quezada de la Facultad de Ciencias de la Administración Saltillo, en Levantamiento de Pesas; una de Andrea López de la Facultad de Psicología Saltillo, en Lucha.

Así como, una de Marco Oviedo de la Facultad de Sistemas Saltillo, en la disciplina de Lucha; una de Ángel Lavat de la Facultad de Enfermería Unidad Saltillo, en Lucha; una Imelda Contreras de la Facultad de Ciencias Químicas Saltillo, en Taekwondo y una de Valeria Macías de la Facultad de Ciencias Biológicas Torreón, en Atletismo.

Con estos resultados, la UAdeC logró obtener siete medallas más respecto de la Universiada Nacional 2022, por lo que el rector Salvador Hernández Vélez, agradeció el esfuerzo, entrega y dedicación de todos los atletas por poner en alto a la Universidad, así como, a los entrenadores por el gran trabajo que llevan a cabo durante todo el año para preparar de la mejor manera a los estudiantes, "Nuestra Universidad se posiciona en los mejores programas deportivos del país, seguiremos apostándole al deporte como parte integral de la educación".

#ORGULLOUNIVERSITARIO



**ORO**  
JUAN CARLOS LAVAT

**ORO**  
PEDRO GARAY

**BRONCE**  
ANDREA LÓPEZ

**BRONCE**  
MARCO OVIEDO

**BRONCE**  
ANGEL LAVAT



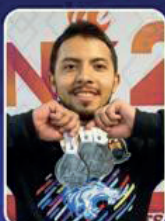
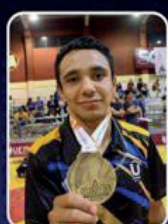
**ENTRENADOR**  
NOEL GUTIÉRREZ

**LUCHA**  
**UNIVERSITARIA**

# MEDALLISTAS LOBOS UADEC

# UNIF 23

SONORA



#ORGULLOUNIVERSITARIO

## MEDALLISTAS UNIVERSIADA NACIONAL 2023



CANTIDAD	MEDALLA	NOMBRE	DEPORTE	ESCUELA	UNIDAD
1	Oro	Matías Grande	Tiro c/Arco	Ed. a Distancia	Saltillo
1	Oro	Juan Carlos Lavat	Lucha	Fac. Enfermería	Saltillo
1	Oro	Pedro Garay	Lucha	Fac. Sistemas	Saltillo
1	Oro	Nadia Ríos	Gimnasia	Ed. a Distancia	Saltillo
3	Plata	Francisco Cázares	Lev. Pesas	Fac. Ingeniería	Saltillo
1	Plata	Pedro Casas	Boxeo	FCA	Saltillo
1	Plata	Valeria Macías	Atletismo	Fac. C. Biológicas	Torreón
1	Plata	Salvador Galindo	Atletismo	Fac. Ing. Civil	Torreón
1	Bronce	Sebastián García	Tiro c/Arco	Fac. C. F. Matemáticas	Saltillo
1	Bronce	Félix Mireles	Lev. Pesas	Fac. Ingeniería	Saltillo
3	Bronce	Karla Quezada	Lev. Pesas	FCA	Saltillo
1	Bronce	Andrea López	Lucha	Fac. Psicología	Saltillo
1	Bronce	Marco Oviedo	Lucha	Fac. Sistemas	Saltillo
1	Bronce	Ángel Lavat	Lucha	Fac. Enfermería	Saltillo
1	Bronce	Imelda Contreras	TKD	Fac. C. Químicas	Saltillo
1	Bronce	Valería Macías	Atletismo	Fac. C. Biológicas	Torreón

# Firma UAdeC Convenio de Colaboración con el Gobierno Regional de Valparaíso, Chile



Para establecer un marco de cooperación interinstitucional, la Universidad Autónoma de Coahuila firmó un convenio de colaboración con el Gobierno Regional de Valparaíso, Chile con la finalidad de poner en marcha iniciativas conjuntas que beneficiarán en diversos ámbitos a la población del estado de Coahuila, así como de la Región de Valparaíso.

El acuerdo facilitará la movilidad de estudiantes y docentes de ambas instituciones, así como el establecimiento de programas académicos conjuntos, la realización de eventos académicos y el fortalecimiento de líneas de investigación en varios temas relacionados con la preservación del medio ambiente, la mejora del bienestar social, buen gobierno, desarrollo urbano, finanzas públicas, promoción cultural, atención de grupos vulnerables, igualdad de género, seguridad pública, entre otros.

Signaron el documento el rector Salvador Hernández Vélez y el gobernador regional de Valparaíso, Chile, Rodrigo Eduardo Mundaca Cabrera; acompañaron al Rector el director de Investigación y Posgrado de la UAdeC, Cristóbal Noé Aguilar González y el coordinador de Extensión Universitaria, Víctor Manuel Sánchez Valdés.

También asistieron el rector de la Universidad de Playa Ancha, Carlos González Morales y representantes de la Universidad de Valparaíso, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico de Santa María, con quienes se acordó promover e iniciar colaboración académica y de investigación.

Algunas de las materias prioritarias en las que se desarrollarán proyectos serán las siguientes: Cuidado y mejor aprovechamiento del agua y los recursos hídricos, Preservación de los ecosistemas y el medio ambiente, Uso eficiente de los recursos energéticos, Administración pública y buen gobierno, Finanzas públicas, Desarrollo de las comunidades, Planificación urbana, Promoción cultural y de las artes.

El acuerdo incluye además, la educación superior y formación de capital humano, Atención de grupos vulnerables, Igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres, Vinculación con empresas, Movilidad urbana, Desarrollo de viviendas sustentables, Comercio internacional, Seguridad pública y demás ámbitos que se estimen pertinentes en el futuro.

Asimismo, se promoverá la firma de convenios de colaboración entre la UAdeC y las universidades con Sede en la Región de Valparaíso con el acompañamiento de su gobierno, que tengan como objetivo: Las Experiencias de movilidad internacional de estudiantes y docentes, tanto de estudiantes de Coahuila, como de la Región de Valparaíso, a nivel licenciatura y posgrado.

La organización de eventos académicos conjuntos, tanto presenciales, como a distancia; la transferencia de tecnología, conocimientos científicos y datos; la puesta en marcha de programas educativos con doble titulación, titulación conjunta o con estancias en la UAdeC o en las universidades de la Región de Valparaíso y el Intercambio cultural y artístico.

Entre las acciones específicas el Gobierno Regional de Valparaíso tendrá a su disposición la posibilidad de encargar a la UAdeC, cubriendo el costo preferencial respectivo, la apertura de una generación de 25 personas de la Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural que ofrece el Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias de la UAdeC, para la formación de promotores culturales de la Región de Valparaíso, los cuales serán seleccionados bajo los criterios y la convocatoria emitida por el Gobierno Regional de Valparaíso.

Estas labores contribuyen a que la Universidad Autónoma de Coahuila sea reconocida en el ámbito internacional, y con las que se busca fomentar la presencia de estudiantes y docentes en espacios académicos de alta demanda en otros países, mediante programas de movilidad, convenios internacionales, asistencia a congresos, eventos académicos y proyectos en conjunto con otras universidades del mundo.





# LA PRODUCTIVIDAD DENTRO DE LA EMPRESA

Por: M.A.E. Héctor Armando Flores Cárdenas.

Catedrático, Escuela de Administración San Pedro Unidad Torreón, UAdeC.

En el mundo laboral actual, la productividad es clave para el éxito de cualquier empresa en esta colaboración descubriremos estrategias y herramientas eficaces para optimizar la productividad.



La productividad se define como la relación entre la cantidad de producción y los recursos utilizados para producir, es importante maximizar la producción con los recursos disponibles para lograr una mayor rentabilidad, existen diversas estrategias para mejorar la productividad, como establecer metas y objetivos claros, delegar tareas, priorizar y planificar, y utilizar herramientas tecnológicas para automatizar procesos y ahorrar tiempo, también existen una gran variedad de herramientas tecnológicas que pueden ayudar a mejorar la productividad, como software de gestión de proyectos, aplicaciones de seguimiento de tiempo y tareas, y plataformas de colaboración en línea.

Hay que tomar en cuenta que la prioridad fundamental de un trabajador debe ser la productividad, llevar el menos tiempo posible el desarrollo de las tareas sumando el aumento de la producción, la suma de todo esto nos lleva al aumento de la productividad laboral.

La importante de medir la productividad en el trabajo, Medir la productividad laboral es esencial por varios motivos. En primer lugar, te permitirá conocer tanto tu empresa como a tus empleados con mayor detalle, además de que sabrás qué aspectos de la empresa son los que mejor funcionan y cuáles podrían mejorarse para aumentar la productividad. También podrás comprobar la eficacia de las diferentes estrategias y metodologías de trabajo utilizadas e identificar cambios que deberían realizarse. Por otro lado, medir la productividad de tu empresa de la manera adecuada también te ayudará a planificar procesos, establecer objetivos y anticiparte a ciertas situaciones o posibles problemas. Gracias a todo esto, tener un conocimiento detallado de la productividad laboral te permitirá, en términos generales, mejorar la economía de tu empresa.

Al medir la productividad laboral en una empresa hay ciertas ventajas las cuales son de beneficio para la empresa:

Permite identificar puntos fuertes y áreas de mejora.

- Ayuda a conocer qué resultados y rentabilidad sería posible obtener a final de año.
- Conocer esta información permite a la empresa optimizar costos, ahorrar tiempo y aumentar su competitividad frente a las demás empresas del mismo sector.
- Contribuye a alcanzar las metas del negocio, tanto a corto como a medio plazo.
- Al obtener todos estos datos, es posible mejorar la gestión de los horarios y las jornadas laborales.
- De acuerdo con los datos y resultados obtenidos, es posible diseñar planes de formación que permitan a los empleados adquirir nuevas habilidades para aumentar su rendimiento.

También es importante tener en cuenta que el descanso y la desconexión son fundamentales para mejorar la productividad. Tomarse un tiempo para descansar y desconectar ayuda a reducir el estrés para así aumentar la creatividad y la motivación.

En conclusión: La productividad es una parte fundamental para lograr los objetivos trazados en cada uno de los departamentos de una empresa, la cual también ayuda al crecimiento y desarrollo personal de la fuerza de trabajo, ayuda a aumentar la producción de las empresas y por ende las ganancias para así llegar al éxito.

¡Manos a la obra!

---

Referencias Bibliográficas:

<https://www.personio.es/glosario/productividad-laboral/>

# ¿QUÉ VALORES TIENEN LOS UNIVERSITARIOS?

Por: Dr. Ángel Gerardo Charles Meza  
Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades.

Los valores forman parte de la diaria práctica educativa y se incluyen junto con los conocimientos, habilidades y actitudes que se transmiten en las aulas universitarias; a pesar del notorio énfasis hacia la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, en la formación universitaria en ningún momento se soslaya el fomento o adquisición de valores para la vida ciudadana y profesional.

Por ello, nuestra universidad declara e impulsa una serie de valores que forman parte de nuestra vida diaria, tanto en el desarrollo de los programas educativos como de todas las actividades institucionales. Estos valores son: Justicia, Libertad, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia y Diálogo (UAdeC, 2023), mismos que se encuentran plasmados en el Estatuto Universitario y los principales reglamentos que rigen la vida institucional.



Se entiende por valores aquello que se valora y se considera digno de aprecio, por lo que se identifica con lo bueno (Latapí, 2012: 71), son objetos ideales, no son conceptos universales, tienen un componente emotivo y subjetivo, y han de tener un atractivo para el individuo, si ha de añadirse a ellos el calificativo de valioso (Fermoso, 1981) y, en general, el valor “es una virtud que describe cómo se comporta una persona, a menudo de forma desinteresada” (Day, 2020: 45).

En virtud de lo anterior y con el objetivo de conocer la importancia de estos y otros valores considerados típicos en nuestro país, se realizó una investigación entre la comunidad estudiantil de los programas educativos de licenciatura de las tres unidades de la universidad. Este proyecto se llevó a cabo mediante una investigación cuantitativa, de tipo descriptiva y comparativa. Para su desarrollo se diseñó un instrumento tipo encuesta con 22 valores con una escala intervalar del 0 al 10. La encuesta fue administrada vía electrónica mediante el acceso al correo institucional, con un muestreo intencional entre los estudiantes de licenciatura de la UAdeC. Se obtuvieron las respuestas validas de 3,574 sujetos (1,198 hombres y 2,376 mujeres) pertenecientes a 40 unidades académicas y 70 programas educativos, por lo que fue posible examinar los resultados por unidad territorial, por unidades académicas y por programas educativos.

Entre esa población que respondió al instrumento, el 33.52% de quienes respondieron eran hombres y el 66.48% eran mujeres; de acuerdo con su procedencia, el 44.4% eran de la Unidad Torreón, el 28.5% de la Unidad Saltillo y el 27.1% de la Unidad Norte. En general, el 95% de los participantes tenían entre 18 y 25 años.

Valores	Unidad			
	Norte	Saltillo	Torreón	UAdeC
Respeto	9.79	9.73	9.79	9.77
Justicia	9.68	9.66	9.72	9.69
Responsabilidad	9.60	9.59	9.71	9.65
Honestidad	9.58	9.50	9.63	9.58
Sinceridad	9.57	9.46	9.59	9.55
Compromiso	9.54	9.50	9.56	9.54
Libertad	9.52	9.50	9.56	9.53
Disciplina	9.44	9.27	9.48	9.41
Solidaridad	9.34	9.37	9.46	9.40
Diálogo	9.33	9.37	9.36	9.35
Trabajo	9.31	9.12	9.40	9.29
Generosidad	9.35	9.14	9.29	9.26
Puntualidad	9.21	9.14	9.27	9.22
Cortesía	9.25	9.07	9.22	9.18
Tolerancia	9.10	9.13	9.13	9.12
Orden	9.14	8.95	9.19	9.11
Amistad	9.07	8.94	9.12	9.06
Paciencia	8.94	8.91	8.95	8.94
Entusiasmo	8.92	8.65	9.00	8.88
Optimismo	8.90	8.60	8.93	8.83
Ahorro	8.79	8.55	8.89	8.77
Obediencia	8.70	8.03	8.63	8.48

Fuente: elaboración propia

\*Están ordenados, de mayor a menor, de acuerdo al promedio general de la UAdeC

Los resultados mostraron la importancia de los valores para los estudiantes de la UAdeC, ya que otorgaron altos valores a todos ellos. Los promedios generales oscilaron entre 9.77 y 8.48, lo que indica el significado que tienen para ellos. De acuerdo con sus promedios, los valores más importantes fueron el respeto (9.77), justicia (9.69), responsabilidad (9.65), honestidad (9.58) y sinceridad (9.55), mientras que los menos apreciados fueron la paciencia (8.94), entusiasmo (8.88), optimismo

(8.83), ahorro (8.77) y la obediencia (8.48). Es preciso destacar los menores promedios obtenidos en los valores del entusiasmo y el optimismo, así como el de la obediencia, que pueden ser necesarios para el futuro desempeño laboral.

Respecto a los valores institucionales, es relevante que los valores declarados por la UAdeC obtuvieron altos promedios e, incluso, cuatro de ellos están entre los primeros, lo que destaca la importancia de su promoción entre los estudiantes; a pesar de ello, fue también significativo que los que tuvieron menores promedios fueron el diálogo y la tolerancia y que indican la necesidad de continuar e incrementar su impulso en las actividades de todas las unidades académicas de la institución.

Se observó que los promedios obtenidos en las Unidades Norte, Saltillo y Torreón fueron similares en la mayoría de los casos a los promedios generales de la UAdeC. La Unidad Torreón mostró promedios superiores en 18 de los 22 valores, mientras que la Unidad Norte tuvo mayores promedios en tres variables (respeto, junto con Torreón, generosidad y obediencia), y la Unidad Saltillo en dos variables (diálogo y tolerancia, junto con Torreón). Se destacó, también, el menor promedio obtenido por la Unidad Saltillo con respecto a las otras dos unidades en seis de los valores: cortesía, orden, amistad, entusiasmo, optimismo y obediencia.

Con estos resultados, es entonces que podemos apreciar los valores más importantes para la comunidad estudiantil de la UAdeC e impulsar estrategias y programas dirigidos a su relación con la vida académica y profesional, así como fortalecer aquellos que tuvieron una menor relevancia. Recordemos que la universidad no sólo debe formar profesionistas capacitados y que la educación se encuentra estrechamente ligada a trasmisión de los valores humanos.

## Referencias

- Day, C. (2020). Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores. Narcea
- Fermoso, P. (1981). Teoría de la educación. 2 ed. (reimp. 1995). Editorial Trillas
- Latapí, P. (2012). El debate sobre los valores en la escuela mexicana. FCE
- Universidad Autónoma de Coahuila. (2023). Identidad. <http://www.uadec.mx/identidad/>



# La importancia de la calidad del sueño en el rendimiento académico

Por: Carmen Judith Pérez Ángel y Dra. Norma Estela Jiménez Díaz  
Docentes de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades.

El presente artículo tiene como propósito dar conocimiento a los estudiantes universitarios sobre la importancia de tener el hábito de dormir adecuadamente las horas que nuestro cuerpo necesita; ya que cuando existen patologías y estas son diagnosticadas en forma correcta y temprana, pueden ser tratadas médica, cognitiva y psicológicamente con resultados sumamente favorables tanto a nivel clínico como socioeconómico.

La reducción del sueño en nuestra vida cotidiana influye en nuestro entorno académico, familiar y social, así como alteraciones cognitivas y de manera importante en la calidad de vida de las personas; la mayoría de las veces no llegan a conciliar el sueño de una manera estable por problemas sociales, mentales y de salud y esto repercute en el bienestar físico y/o emocional en general.

El sueño es una función biológica fundamental y es durante este proceso que el cerebro descansa y se recarga para estar activo durante el día, lo que es indispensable para el funcionamiento adecuado y así desarrollar nuestras actividades y por consiguiente obtener un óptimo rendimiento académico. (Bagueño et al., 2017, p.1106).

Durante la primera hora de sueño se secreta la hormona del crecimiento, además los niveles más altos de secreción de la prolactina se observan durante el sueño y la hormona tiroidea se secreta al final del día. Respecto a la secreción de las hormonas cortisol y adrenalina, éstas se producen al final del sueño, preparando al organismo para la vigilia. (Mendoza et al., 2017).

Varios estudios experimentales han encontrado que la privación del sueño conlleva alteraciones orgánicas y mentales como deterioro de la atención, tiempos de reacción, tareas psicomotoras, funciones ejecutivas, fuerza muscular, la memoria, el aprendizaje, entre otras más. (González et al., 2021, p. 223).

Podemos mencionar que Castro (2014) comenta sobre la importancia que tiene el sueño para estudiantes universitarios para poder consolidar la memoria y el aprendizaje, así como los procesos restaurativos y de codificación, ya sea por exigencias académicas o causas ajenas que deben enfrentar, les obligan a pasar menos tiempo en cama, con lo cual se altera la relación del ciclo del sueño/vigilia. Además, diversos factores y hábitos reconocidos como generadores de problemas de sueño y mala calidad del dormir pueden estar

presentes, especialmente fumar, consumo de alcohol, sedentarismo, excesivo uso de internet y falta de apoyo social.

En México, la ENSANUT MC 2016 (La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino), en términos de diagnóstico y tratamiento, ha permitido conocer el perfil epidemiológico nacional de los principales trastornos del sueño. Se nos ha permitido saber que sólo uno de cada dos adultos mexicanos duerme el tiempo considerado como saludable (siete a nueve horas por noche); y que tres de cada cuatro adultos tienen sobrepeso u obesidad.

Se documentó que uno de cada cinco adultos tiene sueño no reparador y cansancio o fatiga. De manera alarmante, hasta uno de cada 10 hombres mayores de 20 años reconoce haber tenido somnolencia al conducir un vehículo. La somnolencia se ha asociado, de manera independiente, a una pobre calidad de vida, discapacidad y muerte prematura. La privación de sueño afecta a un tercio de la población general adulta en México y es más frecuente en hombres que habitan áreas urbanas. (Guerrero, 2018, p.183, 185).

Los principales trastornos del sueño y que más se frecuentan en la atención médica son insomnio, somnolencia excesiva diurna, ronquido y movimientos o conductas anormales durante el sueño. La queja más frecuente en la consulta es el insomnio, seguido por la somnolencia excesiva diurna; se considera que más del 34% de la población ronca, pero sólo el 16% lo hace habitualmente; aproximadamente un 6.5% padece apnea durante el sueño.

Aunque algunas de las evaluaciones realizadas en grandes poblaciones coinciden con estos datos, existen pocos estudios epidemiológicos en nuestro país relacionados con patología del sueño. Se calcula que cerca del 30% de los mexicanos padece algún trastorno del sueño. (Oma et al., 2016, P.478).

En la actualidad, las investigaciones que se están realizando en el campo de neurociencia nos permiten tener una mejor comprensión de todas las implicancias que tiene el sueño para la vida del ser humano y abren nuevos senderos para futuros estudios.

En una época en la que se prioriza las horas de vigilia y se ha dejado de lado el tiempo destinado para el descanso, es necesario detenernos a reflexionar y crear conciencia sobre las consecuencias de la privación del sueño y la importancia de la higiene del sueño. (Aguilar Mendoza et al; 2017, p. 135.)

# ¿Sientes que no descansas?

Acá te dejamos algunos tips para mejorar tu calidad de sueño



Establezca horarios de sueño. Duerma y despierte en horas fijas



Duerma entre 7-8 horas diarias



Evite tomar más de una siesta al día. ¡Que no pase de 20 minutos!



Use la cama SOLO para dormir y actividad sexual



Use las redes sociales para comunicarse con sus familiares y amigos



Apague dispositivos electrónicos antes de dormir o colóquelos en silencio



Busque compartir y tratar temas adicionales a los relacionados con la pandemia



Limite el tiempo que usa para revisar noticias sobre el coronavirus



Haga pausas activas de 15-20 minutos cada 30-40 minutos



Reflexione sobre la situación que está viviendo. ¡Escríbalo, hágalo con alguien!

¿Tiene tiempo disponible?  
¡Aproveche y organice su habitación para dormir!



NO programe reuniones virtuales fuera de horarios convencionales



Ejercítense frecuentemente. ¡Y mejor si es antes de las 3:00 pm!



NO consuma alimentos 2 horas antes de dormir



Elija una actividad relajante para la hora antes de dormir. ¡Lea una novela, escuche música suave!



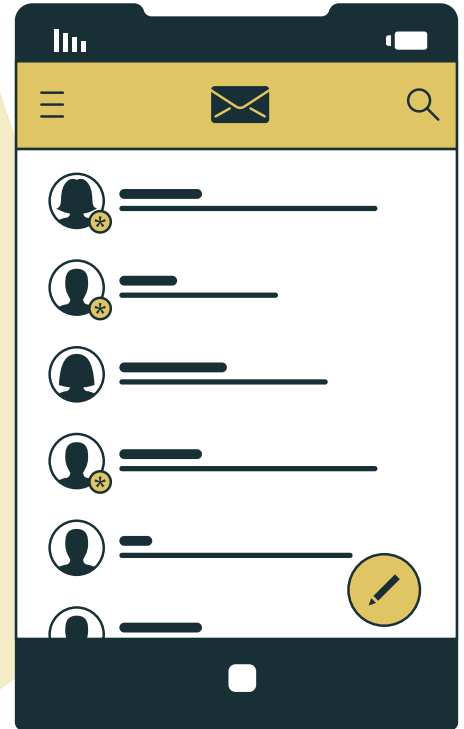
Ocúpese con actividades que le generen felicidad. ¡Baile, lea, escuche música!






# whatsapp en clases: ¿universitarios distráidos?

Por: Dra. Ana Lucia Ruiz Vigil  
Docente de la Facultad de  
Mercadotecnia.



En la era digital actual, los dispositivos móviles y las aplicaciones de mensajería instantánea han transformado la forma en que nos comunicamos y nos relacionamos. Entre estas aplicaciones, WhatsApp ha ganado una gran popularidad, convirtiéndose en una herramienta de comunicación omnipresente en la vida diaria de muchas personas. Esto incluye a los estudiantes universitarios, quienes a menudo se encuentran inmersos en entornos educativos donde el acceso a sus dispositivos móviles es constante.

Sin embargo, el uso de WhatsApp en entornos académicos plantea interrogantes sobre su impacto en el proceso de aprendizaje y la atención de los estudiantes durante las clases. Una de las conductas comunes que se observa es la necesidad de contestar mensajes de WhatsApp incluso mientras se encuentran en pleno desarrollo de las clases. Esta práctica plantea desafíos tanto para los estudiantes como para los educadores.

El uso de dispositivos móviles y, en particular, la necesidad de contestar mensajes de WhatsApp en clases plantea desafíos significativos en el entorno universitario. Si bien la tecnología ofrece

oportunidades de comunicación instantánea y acceso a información, también puede tener efectos negativos en el rendimiento académico y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Además de la distracción, contestar mensajes de WhatsApp en clases también puede afectar negativamente la participación y la interacción en el aula. Al estar enfocados en sus dispositivos móviles, los estudiantes pueden perder oportunidades de participar activamente en discusiones, hacer preguntas y colaborar con sus compañeros. Esto puede reducir la calidad del aprendizaje colaborativo y la construcción de conocimiento compartido en el entorno universitario.

Por ejemplo, investigaciones realizadas por Junco y Cotten (2012) destacan que el uso excesivo de dispositivos móviles durante las clases puede ser una distracción significativa que afecta el rendimiento académico de los estudiantes. Según estos autores, la multitarea digital puede llevar a una disminución en la atención y el procesamiento de la información, lo que a su vez puede resultar en un menor desempeño académico.

Otro aspecto importante para considerar es el impacto en el rendimiento académico. La necesidad de contestar mensajes de WhatsApp en clases puede llevar a una menor retención de información, ya que los estudiantes pueden perder detalles importantes o no prestar atención completa al contenido presentado. Además, la multitarea entre el mensaje y la clase puede disminuir la capacidad de procesamiento cognitivo y la capacidad de concentración, lo que puede afectar negativamente el rendimiento en evaluaciones y tareas académicas.

Es fundamental reconocer los factores subyacentes que pueden motivar la necesidad de contestar mensajes de WhatsApp en clases. La presión social, la adicción a la tecnología y la falta de conciencia sobre los efectos negativos pueden influir en el comportamiento de los estudiantes. La necesidad de estar constantemente conectados y la preocupación por perderse algo pueden generar una sensación de ansiedad y dependencia hacia los dispositivos móviles, lo que dificulta resistir la tentación de contestar mensajes incluso durante las clases.

Además, Thornton y Faires (2017) resaltan la importancia de considerar las actitudes de los educadores frente al uso de dispositivos móviles en el aula. Según su investigación, algunos profesores pueden mostrar resistencia o preocupación sobre el uso de WhatsApp durante las clases debido a su potencial distractor. Esta actitud de los educadores puede influir en la percepción y el comportamiento de los estudiantes en relación con el uso de aplicaciones de mensajería.

La necesidad de contestar mensajes de WhatsApp en clases plantea desafíos en el ámbito universitario, incluyendo la distracción, el impacto en el rendimiento académico y la disminución de la participación y la interacción en el aula. Estas preocupaciones han sido respaldadas por diversos estudios, que evidencian los posibles efectos negativos del uso excesivo de dispositivos móviles durante las clases. Para abordar este problema, es necesario promover una conciencia sobre el uso responsable de la tecnología y fomentar estrategias que promuevan una mayor concentración y participación activa en el entorno académico.

Los expertos en el tema también han ofrecido recomendaciones para abordar la necesidad de contestar mensajes de WhatsApp en clases. Aquí hay algunas sugerencias basadas en su experiencia y conocimiento:

- Establecer reglas claras y consistentes: Los expertos enfatizan la importancia de establecer reglas claras sobre el uso de dispositivos móviles en el aula desde el primer día.
- Utilizar estrategias de compromiso: Los expertos sugieren utilizar estrategias de compromiso para mantener a los estudiantes involucrados y motivados en el aprendizaje. Esto puede incluir actividades interactivas, proyectos prácticos y debates estimulantes que capturen el interés de los estudiantes y reduzcan la tentación de contestar mensajes de WhatsApp.
- Silenciar las notificaciones: Configura tu teléfono móvil en modo silencioso o no molestar durante las clases para evitar distracciones constantes por las notificaciones de mensajes de WhatsApp.
- Tomar notas a mano: En lugar de utilizar tu teléfono para tomar notas durante la clase, opta por el método tradicional de tomar apuntes a mano. Esto te mantendrá más enfocado en la clase y reducirá la posibilidad de distraerte con los mensajes de WhatsApp.

En conclusión, para evitar la necesidad de contestar mensajes de WhatsApp en clases, es fundamental establecer reglas claras, promover la conciencia, crear entornos de aprendizaje libres de distracciones y promover el uso responsable de la tecnología. Al implementar estas recomendaciones, se puede mejorar la atención y el rendimiento académico de los estudiantes, creando un ambiente propicio para el aprendizaje efectivo.

---

#### Referencias:

- Junco, R., & Cotten, S. R. (2012). No A 4 U: The relationship between multitasking and academic performance. *Computers & Education*, 59(2), 505-514.
- Thornton, B., & Faires, A. (2017). Mobile phone use in class: Instructors' attitudes, beliefs, and barriers. *Computers in Human Behavior*, 70, 573-582.

# Presentación del Libro Conmemorativo Lobos al Rescate, 25 Años al Servicio de la Sociedad

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa  
Colaborador profesional de la  
Coordinación General de Extensión  
Universitaria

La extensión es una función universitaria en la que se enfatiza la relación de la Universidad con la comunidad en la que está inmersa (D'Andrea, Zubiría & Sastre Vázquez, 2018). Originalmente se entendía cómo llevar el conocimiento universitario a la sociedad, "extender" la presencia de la universidad en la sociedad y relacionarla íntimamente con el pueblo.

Sin embargo, su concepción ha cambiado a lo largo del tiempo hacia el establecimiento de un diálogo entre la universidad y la sociedad de manera que ambos actores se vean beneficiados, llegando a ser una exigencia de justicia social, ante las desigualdades. También recientemente, hace apenas 20 años, se ha destacado esta sinergia en beneficio de los estudiantes y su formación para la vida.

En muchas universidades hispanoamericanas, se considera a la extensión como una de las tres funciones universitarias fundamentales: enseñanza, investigación y extensión.

Considerando lo anterior, la Universidad Autónoma de Coahuila, en su carácter de universidad pública del Estado, tiene el compromiso con la sociedad de formar ciudadanos a través de los valores institucionales que permean a todas sus unidades académicas y administrativas (UAdeC, 2022). Basada en sus fundamentos ideológicos, sus estatutos y reglamentos, además de su declaración de principios, la UAdeC, implementa estrategias de manera continua para lograr los objetivos mencionados; de esta forma, el programa "Lobos al Rescate", con 25 años de existencia, ha forjado la identidad universitaria, conjuntando los esfuerzos de estudiantes, docentes, funcionarios, directivos y personal que cada año realizan acciones concretas para el cuidado del medio ambiente, el desarrollo comunitario y la difusión del conocimiento.

Ha sido tal el impacto del trabajo realizado por la brigada Lobos al Rescate en Coahuila, México y el mundo que, en el año 2018, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, determinó incluir el programa como parte de la actualización al Estatuto Universitario, específicamente en el artículo 112.

Es por todo esto, que en octubre de 2021 se propuso elaborar un documento oficial, un producto tangible, como tributo a todos aquellos estudiantes, docentes, directivos y rectores que han colaborado en este programa, pues a pesar de los cambios administrativos había permanecido por 25 años, además de que ya había alcanzado reconocimiento a nivel nacional e internacional por su participación en activaciones de ayuda humanitaria con UNIREC, siendo galardonado con varios premios; también para rendir homenaje a los fundadores del programa, incluso porque el mismo rector el Ing. Salvador Hernández Vélez, los ha apoyado siempre involucrándose en todas las actividades.

Aun así, no se contaba con un texto oficial sobre la historia de Lobos al Rescate, se sabía que en octubre de 1997 un grupo de alumnos del Ateneo Fuente había salido de la clase del maestro Ernesto Duque a pedir apoyos con los vecinos para los damnificados en Cd. Acuña y luego fueron a apoyar por la nevada de diciembre de ese año. Por eso, se le dio formalidad y durante los meses de enero a marzo de año 2022 se realizó la recopilación histórica, así como testimonial de sus fundadores y algunos de sus integrantes; se llevaron a cabo 54 entrevistas en las tres unidades académicas, haciendo recorridos y contactando a ex integrantes de la brigada, con la colaboración especial del Dr. Juan Carlos Centeno Maldonado, coordinador del proyecto y el alumno Diego Palos como apoyo técnico.



La información que se recolectó fue utilizada en la elaboración de un documento que sirve de fundamento ideológico, promoción del programa y evidencia de la importancia de las acciones de extensión tanto en la sociedad, en los propios estudiantes universitarios, como en la institución misma, ya que los resultados de la acción de los más de 20,000 Lobos al Rescate en estos 25 años, contribuyendo al medio ambiente, difusión de la cultura, ayuda humanitaria en casos emergencia, entre otras muchas cosas, dan certeza y prestigio a la Universidad misma como institución formadora de ciudadanos comprometidos y sensibles ante las diversas problemáticas.

El producto final es el libro digital que fue presentado el pasado 30 de abril durante la Feria Internacional del Libro de Coahuila, en el aula magna de la Ciudad Universitaria de Arteaga con el título "LOBOS AL RESCATE, 25 AÑOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD", tiene diseño amigable para que sea descargado y leído por todo público, está dividido en cinco partes, contiene fotografías históricas e inéditas, una sección con el recorrido por etapas de la evolución del programa Lobos al Rescate, cómo surgió el nombre, el valioso y sentido testimonio de estudiantes de las tres unidades académicas y un apartado con el análisis de la relevancia de los Lobos al Rescate en la sociedad.

Pero también hay una versión formal con registro ISBN que está disponible en el siguiente enlace para descarga del catálogo de Posgrado, ya que, como institución, tenemos una responsabilidad académica de divulgación científica protocolaria.

No quiero dejar pasar la oportunidad para enfatizar que la información obtenida durante la etapa de investigación y revisión documental reveló datos importantes en torno a las labores de voluntariado y extensionismo, líneas a seguir en el desarrollo de los programas sociales como: "Compañerismo e inclusión", "Servicio a la Comunidad", "Formación y promoción de valores", "Perfil del voluntario", "Cuidado del medio ambiente", "experiencia y aprendizaje personal" y "contribución a la sociedad".

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a las autoridades universitarias, al Ing. Gaspar Guerra del Archivo Universitario, a los entrevistados por su tiempo y a toda aquella persona que estuvo involucrada en mayor o menor medida en este gran y emotivo proyecto; con visión de futuro, se deja en manos de la siguiente generación el compromiso para que, dentro de otros 25 años, podamos seguir siendo la manada Lobos al Rescate.



## Realizan Curso especializado en Planeación y Organización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres UNIRED Cuarta edición

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa

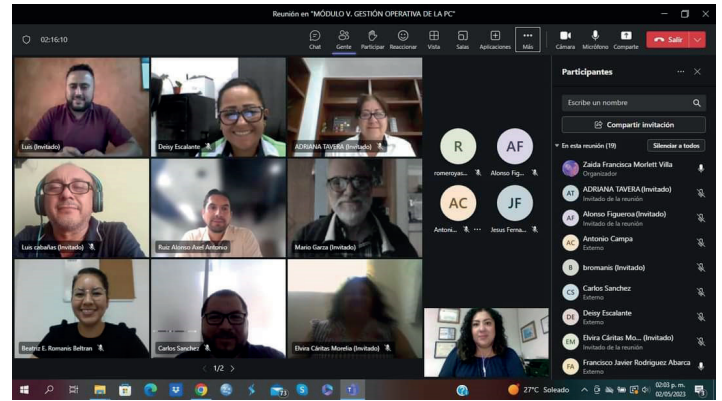
Colaborador profesional de la Coordinación General de Extensión Universitaria.

El Curso Especializado en Planeación y Organización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres es una actividad llevada a cabo por la Comisión de Capacitación de la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres-UNIRED, a cargo de la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Coordinación General de Extensión Universitaria y la Brigada Lobos al Rescate, el cual tiene como objetivo capacitar al personal y alumnos participantes para que adquieran los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos en la gestión de riesgos de desastres en su comunidad, escuela y centros de trabajo.

Está dirigido a docentes, colaboradores, estudiantes e integrantes de brigada de los niveles bachillerato y superior, tiene formato en línea de 22 sesiones con 44 horas lectivas, distribuidas en seis meses, durante los cuales, los participantes se especializarán en temas como: Mecánica y dinámica de los diferentes tipos de riesgos. (Geológicos, Hidrometeorológicos, Químicos, Sanitarios y Sociales); Construcción social del riesgo y su gestión; Marco conceptual para el estudio de los desastres, (Riesgo, vulnerabilidad, peligro, amenaza, emergencia y crisis); Políticas Públicas y Desastres; Marco Jurídico de la Protección Civil en México; Cartografía, bases de datos y Sistemas de Información Geográfica; Primer respondiente; Derechos Humanos, entre otros.

Luego de las gestiones realizadas, la primera edición de este curso se llevó a cabo de octubre de 2021 a marzo de 2022; la segunda edición fue de marzo a agosto de 2022; mientras que la tercera edición tuvo lugar de octubre de 2022 a mayo de 2023, con un total de 80 participantes que cada semana se han conectado desde distintas partes de la República Mexicana y el extranjero; la cuarta edición, que inició en agosto de 2023 y concluirá en marzo de 2024.

A través de la vinculación en red para la prevención y atención de desastres, las universidades afiliadas a la UNIRED tienen acceso a una serie de beneficios como fortalecimiento institucional: consultoría sin cargo para



fortalecer su gestión, capacitaciones, transparencia e institucionalidad para aumentar su credibilidad y confianza entre los donantes, espacios y eventos institucionales que promueven la vinculación entre pares, así como con otros actores, a fin de crear alianzas estratégicas para la incidencia pública.

El Cuarto Curso en Planeación y Gestión de Riesgos de Desastres, se desarrolla del 08 de agosto de 2023 al 12 de marzo de 2024, modalidad en línea y valor curricular, dirigido a estudiantes y/o representantes de UNIRED, así como a personal de organizaciones de la sociedad civil, empresas y/o público en general involucrado en el tema.

Para inscribirse, cada participante deberá llenar el formato de pre-registro e inscripción en el siguiente enlace <https://forms.gle/KbwmjHbvdxuZY6zC7>, y cubrir un pago único de \$2,000.00 MXN por concepto de inscripción a la cuenta que se le hará llegar por correo. El curso tiene valor curricular, entregándose constancia de acreditación por la Universidad Autónoma de Coahuila a los participantes que cubran el 85% de asistencia y obtengan 80% en el puntaje de la evaluación final general.

El curso es impartido por reconocidos capacitadores de: Universidad Autónoma de Coahuila, Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres (UNIRED), Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC), Cruz Roja Mexicana, I.A.P., Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A.C., Sistema Nacional de Protección Civil y Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El cupo está limitado a 30 participantes, favor de registrarse y realizar el pago con anticipación para asegurar su lugar. Para mayor información llamar en días y horas hábiles a los números 844 437 85 82 / 55 5276 8530 ext. 115 o escribir un correo a [zaida\\_morlett@uadec.edu.mx](mailto:zaida_morlett@uadec.edu.mx) / [ymendoza@up.mx](mailto:ymendoza@up.mx)

La Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), a través del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios; y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Tucson y el Seminario de Estudios sobre Heavy Metal, convocan a la

## IV JORNADA ACADÉMICA DE ESTUDIOS SOBRE EL HEAVY METAL: “Diálogos transversales entre norte y sur”

a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2023 en la Escuela Superior de Música, con sede en la Ciudad Universitaria Arteaga de la Universidad Autónoma de Coahuila

Desde los primeros sonidos cuyas características tímbricas favorecieron la emergencia de la música metal a finales de la década de los sesenta en el Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica, este género musical ha tenido una amplia resonancia en lugares lejanos de sus cunas, transformándose y resignificándose. En el norte de México, el Heavy Metal ha ganado progresivamente más espacios de difusión hasta convertirse en un lugar representativo de agrupaciones y escenas de gran impacto. Como consecuencia de ello, se han conformado comunidades de músicos, oyentes, productores e investigadores en esta región. La importancia de generar diálogos transversales entre las investigaciones que se dan en el norte y en el centro-sur del país es imperante; y realizarlo a través de una serie de ponencias y conferencias magistrales beneficia la conexión entre ambas latitudes para el desarrollo de dichas investigaciones. Esta jornada tiene el propósito de continuar con el debate generado en otras tres ediciones anteriores en formato presencial en nuestro país, y poder retomar, luego del periodo de pandemia por COVID 19, el diálogo cara a cara.

### Ejes temáticos:

1. Escenas del metal en el Estado de Coahuila y el norte del país;
2. Marcos teóricos y metodológicos para el estudio del heavy metal;
3. Aproximaciones históricas al estudio del metal;
4. Análisis y desarrollo de subgéneros del metal;
5. Procesos de migración;
6. Estudios con perspectiva de género y feminismos;

Se considerará propuestas que no estén incluidas dentro de estos ejes temáticos.

Las propuestas de ponencias deben incluir: título de la ponencia, resumen máximo de 500 palabras y eje temático; nombre del autor, profesión e institución, o si trabaja de manera independiente. La ponencia *in extenso* debe ser no

mayor a 3000 palabras (sin incluir notas y bibliografía), de modo que puedan ser leídas máximo en 20 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en castellano o inglés. La evaluación de las propuestas se hará por pares de doble ciego.

Para participar, los resúmenes deben enviarse a más tardar el 31 de agosto de 2023 al correo [jornadaheavymetal@gmail.com](mailto:jornadaheavymetal@gmail.com). Se notificará a las y los ponentes aceptados por correo electrónico el 30 de septiembre de 2023.

Se entregará constancia de participación a ponentes y a quienes se registren y asistan presencialmente al 80% de las actividades. El comité organizador no puede asumir costos de pasajes y estancia de los ponentes. La inscripción a la jornada es gratuita para estudiantes, académicos y público en general. Para registrarse y asegurar su lugar, favor de enviar la confirmación de su asistencia al correo [jornadaheavymetal@gmail.com](mailto:jornadaheavymetal@gmail.com), así como para cualquier duda o comentario.

### Comité académico:

Ana Isabel Pérez-Gavilán A. (Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, UAdeC)  
Iván Tadeo Ireta Sánchez (Escuela Superior de Música, UAdeC)  
Miriela Fernández Lozano (Universidad Iberoamericana, Ciudad de México)  
Luis Martín Monárrez Lainez (Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)

### Comité organizador:

UAdeC: Iván Tadeo Ireta Sánchez y Ana Isabel Pérez-Gavilán A.  
SEHM, UNAM: José Omar González Hernández, Rita Mariana Oznaya Ángeles y Erika Salas Cassy.

### Coordinadoras institucionales:

Catalina Elizabeth Stern Forgach (Centro de Estudios Mexicanos UNAM - Tucson)  
Josefina G. Rodríguez González (Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, UAdeC)



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila



UNAM-TUCSON  
CENTRO DE ESTUDIOS  
MEXICANOS





<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble  
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life  
mate



## Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres-UNIRED

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa

Colaborador profesional de la  
Coordinación General de Extensión  
Universitaria



Como consecuencia del huracán “Paulina” que impactó a los Estados de Guerrero y Oaxaca en octubre de 1997, la Universidad Loyola del Pacífico convocó a la sociedad guerrerense para apoyar a la población damnificada del Puerto de Acapulco (UNIRED, 2022). Producto de esta experiencia exitosa, similar a la de Extensión Universitaria, en 1998, el Centro Mexicano para la Filantropía tuvo la iniciativa de convocar a un grupo de rectores de distintas universidades en el país para que se unieran a través de una red de universidades que auxiliara a la población en casos de desastre, considerando que cuentan con alta capacidad para el desarrollo de investigación y poseen gran poder de convocatoria y apoyo entre los diversos sectores de la sociedad: alumnos, maestros, padres de familia, empresarios y autoridades.

En seguimiento a lo acordado en 1999, el CEMEFI creó una Red Universitaria para ayudar a la población en casos de desastres, con el lema “un espacio en donde se disuelven las fronteras de las universidades”, la UNIRED comenzó a afiliar a instituciones educativas públicas y privadas de todo México, entre ellas, a la Universidad Autónoma de Coahuila, lo que ubicó a la Brigada estudiantil Lobos al Rescate en el plano nacional y posteriormente en el internacional.

Además de la vinculación en red para la prevención y atención de desastres, las universidades afiliadas tienen acceso a una serie de beneficios como fortalecimiento institucional: consultoría sin cargo para fortalecer su gestión, capacitaciones, transparencia e institucionalidad para aumentar su credibilidad y confianza entre los donantes; espacios y eventos institucionales que promueven la vinculación entre pares, así como con otros actores, a fin de crear alianzas estratégicas para la incidencia pública.

Entre las activaciones de ayuda humanitaria promovidas y lideradas por la UNIRED, se destaca que 2005, estableció una mesa de articulación para valorar la ayuda a los damnificados en Asia luego del terremoto y posterior Tsunami de finales de 2004, llegando a la conclusión de unirse con la Alianza por Asia: reconstruyendo hogares, se logró recaudar un monto de \$108,600,000.00 de pesos, de los que la Universidad Autónoma de Coahuila aportó un cantidad significativa; importante es señalar que este trabajo coordinado, fue la base para la creación del Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres A.C, CENACED (UNIRED, 2022).

Lobos al Rescate ha participado en las activaciones a nivel nacional e internacional. En conjunto con UNIRED participa con contingentes de estudiantes de las tres unidades académicas en las Reuniones Plenarias, eventos con sede itinerante, según lo determina el Comité Coordinador Nacional. En estos eventos los y las brigadistas de todas las universidades que la integran pueden compartir sus experiencias, convivir, conocer nuevas formas de trabajar, capacitarse, actualizarse en temas relacionados con el medio ambiente, voluntariado, acción social, gestión del riesgo, primer respondiente, protección civil, entre otros.

En marzo de 2016, la Universidad Autónoma de Coahuila asume la presidencia de la UNIRED por el periodo 2016-2018. La ceremonia se llevó a cabo en la Universidad Loyola del Pacífico, en el puerto de Acapulco, Guerrero. Semanas después, un grupo de 30 estudiantes Lobos al Rescate, acude a la Reunión Plenaria que se llevó a cabo en esa misma institución, con agendas simultáneas tanto para los brigadistas, como para el personal.

Cabe destacar que durante los dos años que la Universidad estuvo al frente de UNIRED se realizaron reuniones ejecutivas, colectas internacionales y se concretaron fructíferas relaciones interinstitucionales con el Colegio Mexicano de Profesionales de Protección Civil, REDULAC, Cruz Roja Mexicana, AMEVOL, y muchos más. Ejemplo de lo anterior, fue la participación de un contingente de Lobos al Rescate en la 8ª Conferencia del Voluntariado Juvenil en Puebla de las Américas, Puebla, realizada por la Organización de las Naciones Unidas y la Alianza Mexicana del Voluntariado.

El 9 de septiembre de 2017, la Universidad Autónoma de Coahuila, en conjunto con UNIRED y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, envió una primera brigada de apoyo a la zona de desastre por el sismo ocurrido unos días antes, la cual, estaba integrada por voluntarios con perfil médico, bombero y psicólogo, que se sumaron en la Ciudad de México a otros más para tomar el puente aéreo de las autoridades federales.





En tanto, los Lobos al Rescate se activaron en una mega colecta de víveres en todo el Estado de Coahuila, sin saber que otro sismo sacudiría el centro del país pocos días después. Así que, para finales del mes de septiembre, la UAdeC envió dos tráileres con más de 40 toneladas de ayuda humanitaria, además de la segunda brigada de 30 voluntarios de distintas Facultades, los que intervinieron en los albergues instalados en la Ciudad de México, apostándose en la localidad Chiautla de Tapia, Puebla.

Todo lo anterior le dio a Extensión Universitaria y a la Universidad Autónoma de Coahuila un importante liderazgo nacional. En el mes de abril de 2018, se llevó a cabo la Reunión Anual Plenaria en la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, para entregar la presidencia UNIRED, además de recibir el premio Reconocimiento a las Mejores Prácticas Universitarias en la Formación de Ciudadanía 2018, que el CEMEFI otorgó a la brigada Lobos al Rescate.

De esta forma, gran cantidad de estudiantes universitarios de todo el Estado, ha participado y sigue haciéndolo en las actividades de Lobos al Rescate, a nivel local, regional y nacional. Con la UNIRED, se tuvo presencia en 2018 en la celebración de su aniversario número 20, que se llevó a cabo en el Hotel Camino Real Polanco de la Ciudad de México. También en 2019, acudieron al Primer Encuentro de Voluntarios UNIRED, en la Universidad Anáhuac Norte, durante tres días de intensos talleres y dinámicas.

Para el año 2020 la contingencia sanitaria sorprende al mundo y obliga a repensar las formas de ayudar, desde la UNIRED se activaron colectas de medicamento, insumos médicos, alimentos no perecederos, productos de limpieza y protección; es de destacarse la implementación de un centro de apoyo emocional vía telefónica, en el que practicantes del área de la salud física y psicológica de universidades de todo el país, atendían a aquellas personas que necesitaran atención e intervención en medio de la crisis que se vivió.

Actualmente, el Comité Coordinador Nacional de la UNIRED integra a más de 40 Universidades, con sus respectivos enlaces, continúa reuniéndose de manera virtual para seguir con la formación de los estudiantes, impartiendo cursos y capacitaciones en gestión del riesgo, realizando simulacros o apoyando a quienes más lo necesitan, si desean mayor información o si alguna institución educativa desea integrarse a la red, pueden visitar las redes sociales oficiales o el sitio [www.unired.org](http://www.unired.org).



# TE INVITAMOS A COLABORAR EN LA REVISTA DIGITAL

# GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC [www.uadec.mx/Gaceta](http://www.uadec.mx/Gaceta)

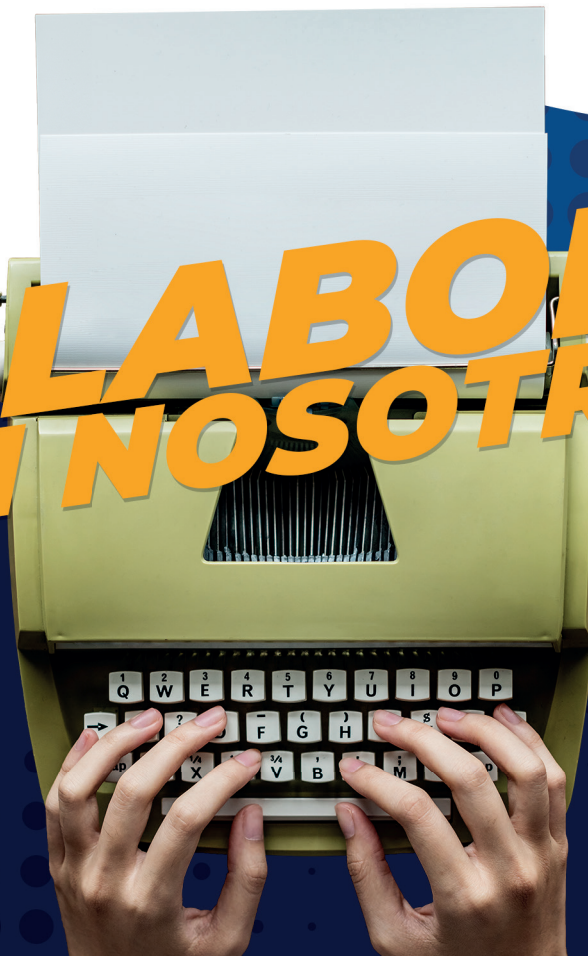
## ¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

[jam34509@uadec.edu.mx](mailto:jam34509@uadec.edu.mx)

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

# COLABORA CON NOSOTROS



# Juicios orales familiares en Coahuila; una realidad



Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada y servicio público y Consejero ciudadano honorario del Comité Municipal en Saltillo del Instituto Electoral de Coahuila en el proceso electoral 2023. Actualmente es Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C., docente en nivel superior; (Licenciatura y Maestría) y Director de la firma legal "MG Abogados y Consultores Especializados".

Muy populares en nuestro país, resultan los llamados "juicios orales penales"; para muchas personas resulta llamativo, ya que existe una idea generalizada de que el sistema de justicia anglosajón era el mexicano; desde la reforma constitucional del año 2008 hasta la fecha, la idea ha permeado, sobre todo, porque por regla general las audiencias de estos, deben ser de libre acceso al público.

Sin embargo, habrá que señalar que no solamente los delitos son juzgados de manera oral; sino que hay controversias civiles, mercantiles, laborales y familiares, las que pueden tener audiencias orales. Habrá que ocuparse de estas últimas, al menos en lo que respecta a Coahuila.

Desde hace algunos años, en Coahuila, existe una norma que modifica la manera de impartir justicia en asuntos familiares, a la par de otra norma que regula las figuras familiares fundamentales; (v. gr. el parentesco, la filiación, matrimonio, patria potestad, guarda y custodia, entre otras) la primera: Código de Procedimientos Familiares y la segunda: la Ley para la Familia. Al ser la familia en núcleo social, su trascendencia es innegable.

Sin ahondar en este apartado, la familia a nivel normativo, no tiene una definición cerrada, ya que puede tener distintas composiciones y estructuras y la sociedad varía su forma y presentación, esto es benéfico, ya que los estereotipos se van venciendo.

Abordando al tema de la forma de tramitar los juicios familiares, iniciados a partir de que entró en vigor, el Código señalado; es importante precisar que aunque la naturaleza del proceso, es oral; el trámite de estos juicios orales familiares, se inicia con una demanda escrita y una contestación escrita cuando menos, pudiendo en algunas ocasiones existir otros escritos para ayudar a la Jueza o al Juez a saber cuáles son los puntos en conflicto y la versión que tiene cada una de las partes; quien inicia el trámite llamado actor o parte actora (por derivar del latín “actio” o acción) y quien se defiende de esa solicitud llamado demandado o parte demandada. Es interesante preguntarse ¿por qué si es oral el proceso, debe existir constancia escrita de la demanda y contestación?, la respuesta se simplifica, la persona Juzgadora, tendrá en todas las audiencias estas constancias escritas y las partes no podrán estar variando o modificando sus versiones o solicitudes; y mucho más importante, es obligatorio para las partes, en sus escritos ya mencionados, ofrecer las pruebas que estimen les ayudarán a convencer a la persona juzgadora de lo que pretenden (en temas legales, debe ganar el juicio quien, mediante pruebas, acredite lo que solicita o pretende).



Retomando ideas, cualquier conflicto familiar en Coahuila, debe ajustarse a las reglas al Código de Procedimientos Familiares; se presenta antes un Juzgado en Materia Familiar, con una demanda, donde se plantean los hechos o versión, las solicitudes y las pruebas que ofrece la persona; quien fue demandado pueda hacer lo propio, para darle a la persona Juzgadora una perspectiva de los temas a tratar y las pruebas. Esta persona juzgadora deberá citar a las partes en conflicto a una audiencia oral. Aquí se inicia la etapa eminentemente oral del proceso.

La audiencia mencionada es para preparar el desahogo de las pruebas ofrecidas (en lenguaje sencillo, si se quiere presentar a un testigo, por ejemplo, el que el testigo acuda declarar es el desahogo) y se llama preparatoria. En ella la persona juzgadora determina los puntos en conflicto y las pruebas a desahogarse, procurando invitar a las partes a conciliar de manera voluntaria, previo a ello; de no lograrlo citará a audiencia de juicio.

En la audiencia oral de juicio, se desahogan las pruebas de las partes, iniciando con las de quien demandó y luego contra quien se demandó; concluido el desahogo de las pruebas, la Jueza o Juez permite que cada una de las partes en conflicto, argumente a su favor, a esto se le llama, alegatos. Cerrados los alegatos, el o la Juez, dicta su sentencia con la que resuelve de manera definitiva con los puntos más importantes, a esto se le llama puntos resolutivos; esto de manera breve y clara en la misma audiencia.

Las audiencias orales, deben contar con la presencia del Juez o Jueza, ser videograbadas por el Juzgado, priorizar la expresión oral y evitar la lectura, por regla general son públicas y de libre acceso a cualquier persona, salvo que haya motivos para cuidar derechos de niños, o privacidad de temas sensibles.

En Coahuila, la oralidad en los juicios familiares es un hecho.

# El estado como agente de revictimización colectiva. El estigma de la violencia política contra las mujeres por razón de género

Por: Larissa Pineda

Coordinadora de ponencia en el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila y facilitadora independiente en temas electorales y de género.

A nadie sorprende que el principal tema de análisis en todos los noticieros y medios del país sea la antesala de la carrera presidencial y sus posibles candidaturas. Tampoco nos extraña la creciente ola de descalificativos y ataques personales entre quienes han “asomado la cabeza” para decir ¡Yo quiero!, particularmente tratándose de las mujeres. Este fenómeno no es gratuito, pues el país se debatirá entre continuar con el proyecto de nación de la 4T o devolver el voto a la oposición.<sup>1</sup>

Sin embargo, lo realmente novedoso (hasta ahora), porque en la política como en “big brother” las reglas cambian, es que quizá las y los mexicanos veamos a dos mujeres encabezando las listas de preferencia de la elección presidencial, lo que abre la posibilidad de algo que, hasta hace algunos años era inimaginable, que nuestro país sea dirigido por primera vez en la historia por una mujer. ¿Cuál será el costo de este cambio de paradigma? es algo que muchas de nosotras nos estamos preguntando.

A 10 meses de la elección ya comienzan a vislumbrarse algunas respuestas, pues en fechas recientes, Xóchitl Gálvez, aspirante a la candidatura a la Presidencia de la República por el “Frente Amplio por México”, denunció al Presidente López Obrador por actos de VPG<sup>2</sup>, al decir durante las conferencias matutinas<sup>3</sup>, entre otras cosas, que ella es: “un títere”, “fue elegida por un grupo de hombres que la han impuesto” y “es una farsa que ella, como mujer, haya podido superarse mediante un oficio honesto”.



El 04 de agosto, la Comisión de Quejas y Denuncia del INE determinó que algunas de dichas expresiones sí constituían VPG<sup>4</sup>, al contener mensajes estereotipados que demeritan la trayectoria política de la denunciante por el solo hecho de ser mujer, ordenando como medida cautelar el retiro de las conferencias de prensa en las que fueron realizadas.<sup>5</sup>

Las estadísticas evidencian que, con independencia de a cuál partido pertenezcan, la VPG en contra de las candidatas se ha incrementado año con año y la hemos normalizado tanto que, en palabras de Marcia Santacruz, se toman los cuerpos de las mujeres como arena política<sup>6</sup>, por lo que podemos asegurar de manera anticipada que éste no será un hecho aislado.

Las candidatas interactúan bajo la lógica de que las contiendas electorales son extremadamente rudas o agresivas, al ser espacios tradicionalmente dominados por hombres, lo que las lleva a aceptar implícitamente dinámicas o prácticas que las exhiben físicamente, cuestionan sus capacidades, las excluyen y hacen blanco de amenazas, represalias, extorsiones, etcétera, que no solo dificultan su acceso a los cargos públicos, sino que les impiden ejercerlos en condiciones de igualdad.

Bajo este contexto, es difícil identificar cuándo son víctimas de este tipo de violencia y asumen que deben “aguantarla” o “tolerarla”, porque es normal o común, dado el ámbito altamente competitivo en el que están participando.

Situación que se agrava cuando esta idea es reforzada por las instituciones encargadas de brindarles protección y de garantizar su derecho a la impartición de justicia, siendo de nueva cuenta violentadas o revictimizadas por el propio estado de forma colectiva, como ocurrió hace unos días a través de las declaraciones de la Directora del Inmujeres<sup>7</sup>, Nadine Gasman, quien hizo un llamado a las mujeres que participan en la vida pública del país a “aguantar vara” y a “no victimizarse”, ya que se requiere diferenciar entre la política y la VPG de la que pudieran ser víctimas para no banalizar el tema.

Esto refleja que, en nuestro país, el derecho de las mujeres a la impartición de justicia de manera pronta, expedita y libre de discriminación se encuentra estigmatizado y no se ha garantizado de manera eficaz, entre otros aspectos porque: i) Culturalmente los estereotipos involucran conductas basadas en prejuicios transmitidos entre generaciones, apropiados en el contexto político-electoral, que son difundidos o reproducidos como una consecuencia natural de dicho ámbito; ii) No existe un conocimiento socializado de la noción de VPG; de sus prácticas más comunes, alcances y afectaciones; iii) No obstante existir leyes que la sancionan, no hay claridad sobre la vía jurídica o la autoridad competente para denunciarla; iv) Hay poca confianza en las autoridades; v) Existe el temor de que las denuncias sean contraproducentes para las aspiraciones políticas de las mujeres al ser etiquetadas como “demasiado sensibles” o “poco tolerantes a las críticas”, por lo que asumirse como víctimas las avergüenza públicamente; vi) A consecuencia de las denuncias son generalmente clasificadas como conflictivas y juzgadas por no ajustarse a la

institucionalidad del partido al que pertenecen; vii) Los partidos son indolentes ante tales hechos, pues en la mayoría no existen instancias especializadas que atiendan este tipo de violencia, y; viii) No existen suficientes redes de apoyo o éstas no funcionan de manera adecuada, pues las mujeres que deciden apoyar a las víctimas de VPG de otros partidos, son ordinariamente acusadas de traición o desacato por los partidos a los que pertenecen.

Ante la falta de especificidad o de un desarrollo adecuado de la norma constitucional que contempla la garantía de no revictimización cuando las víctimas del delito son mujeres que participan en el ámbito público, las autoridades a quienes se les ha encomendado su investigación y sanción siguen teniendo, en los hechos, una amplia discrecionalidad en su actuación que origina que la gran mayoría opten por no denunciar.

Por ello, dada la coyuntura política actual y de cara al proceso electoral federal de 2024, si pretendemos superar el estigma de “exageradas, sensibles y locas”, deberíamos exigir al Congreso de la Unión la incorporación expresa de la prohibición de no revictimización en los casos de VPG al apartado C, del artículo 20 de la Constitución, pues con ello se reforzaría su valor como una garantía del debido proceso y afianzaría su reconocimiento como un derecho universal que incentivaría la denuncia por parte de las víctimas y obligaría a las autoridades a capacitarse para evitar su reproducción de manera colectiva, hasta lograr una impartición de justicia libre de prejuicios, estereotipos, roles y asignaciones de género.



- 1 Organizada mediante el Frente Amplio por México.
- 2 En lo sucesivo VPG..
- 3 Los días 3, 4, 5, 10, 11, 14 y 17 de julio.
- 4 Mediante el acuerdo ACQyD-INE-135/2023, emitido en acatamiento al fallo SUP-REP-272/2023, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 5 De fechas 10, 11, 14 y 17 de julio.
- 6 Tercer documento de la serie de “SISA -Mujeres Activando”, desarrollado por Asuntos del Sur, con el apoyo del International Development Research Center (IDRC).
- 7 Instituto Nacional de las Mujeres.

# Perspectiva de género: estudiantes universitarias de México

Por: Valeria Alejandra Rosales Carrillo

Pasante de la Licenciatura en Derecho. Estudiante de Lic. en Administración de Empresas, Facultad de Ciencias de la Administración, U.N.

La ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en su artículo 5°, fracción VI define a la perspectiva de género. Esta debe ser entendida como una metodología y mecanismo que permite valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, pretendiendo justificarse en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.

La aplicabilidad de la perspectiva de género debe existir hacia toda la comunidad estudiantil de mujeres universitarias, debe considerarse que esta representa una problemática actual dentro de las sociedades, y de manera específica hacia la comunidad estudiantil, la implementación de este precepto trae acarreado consigo otra serie de conceptos que pueden representar actualmente alguna problemática de entendimiento entre las sociedades, conformadas por generaciones actuales y anteriores. Existe incidencia entre falta de estudio y vulneración de derechos humanos de manera específica hacia las mujeres, respaldado y fundamentado por una serie de acontecimientos históricos que sustentan la agresión, ya sea directa o indirecta hacia las mujeres y sus derechos, además de una acreditación impropia de un conjunto de obligaciones que resultan sustentadas por estereotipos, y estos mismos, por motivos de género.

Durante años, la poca representación e incidencias de violencia y discriminación hacia las mujeres obtuvo como resultado la poca repercusión de estas hacia el ámbito educativo y profesional, eran pocas las mujeres que tenían el acceso y apoyo necesario para la misma. La representación social de una mujer se reducía hacia las tareas domésticas y la crianza de los hijos, y cualquier mujer que buscaba una educación o cualquier otro camino resultaba agredida, de manera directa o indirecta, por la sociedad, y, además, por familiares o amistades, lo que en múltiples ocasiones terminaba en una baja a nivel educativo.

Posterior a esto y con el avance del Plan Nacional de Educación 2001-2006, la mujer, pese a no tener aún propuestas o planes con equidad o perspectiva de género, fue incorporándose más a los ambientes educativos:

“En 1980, solamente el 30% de la matrícula era femenina, pero su asistencia llegó al 40% en 1990 y 45% en 1995. Finalmente, alrededor de 2000, las mujeres rebasaron a los hombres, aunque con diferencias por áreas de conocimiento. Llegaron a la paridad en el área de Ciencias, a la mayoría en Humanidades, Ciencias Sociales y Administrativas y Salud, pero avanzaron menos en las Ingenierías” (De Vries W. &

Navarro Y. 2009: 2). Posterior a esto, las mujeres lograron exceder la cantidad de hombres, y no únicamente en el proceso de admisión:

“Por encima, en América Latina, las mujeres demuestran un mejor desempeño dentro de la universidad. Obtienen mejores calificaciones, abandonan menos los estudios y se titulan más rápidamente. Como resultado, en el siglo XXI, las mujeres constituyen la mayoría de los egresados universitarios (De Vries W. & Navarro Y. 2009: 2)

La aplicabilidad de la perspectiva de género debe ser hacia toda la comunidad, es decir, debe entenderse primeramente que este precepto debe ser entendido y aplicado por todos los estudiantes universitarios. Sin embargo, debe dirigirse especialmente hacia la comunidad estudiantil de mujeres por razones de vulnerabilidad y larga historia de ataques directos o indirectos hacia ellas motivados por odio, discriminación, o inclusive ideas transmitidas de generación en generación que terminan por afectar el desarrollo de las mujeres en la universidad.

La construcción de la perspectiva de género data de ciertas interrogantes que se fueron construyendo desde hace tiempo, esto tiene gran relación con la construcción del conocimiento científico, y este mismo, data de quiénes han construido el propio. Cuando se busca relacionar el conocimiento con perspectiva de género, históricamente, solo cierta población privilegiada tenía acceso a la investigación para la construcción del conocimiento, y esto lograba eliminar por filtro a las personas que no lograran encajar con estas características.

Es un hecho que las mujeres universitarias sufren de micromachismos o algún tipo de violencia, esto con aplicabilidad hacia su vida diaria, incluyendo el aspecto universitario. Debe considerarse como

una necesidad educativa la implementación de la perspectiva de género. Primeramente, hacia las sociedades, pero también deben considerarse e implementarse calificativas hacia los planes educativos dentro de las universidades, esto con una fuerte relación hacia la interacción diaria de mujeres con hombres, pero no únicamente hacia iguales, también debe aplicarse cuando existan rangos superiores.

La perspectiva de género existe, inclusive algunas mujeres que conforman el comité estudiantil pueden aplicar o conocer este, sin embargo, aún existen conflictos al respecto de la propia aplicabilidad. También hay una necesidad de implementar un estudio con referencia histórica hacia el proceso de la mujer para ser acreedora de derechos y obligaciones, enfrentada a una desvalorización, degradación, y desequilibrio pese al siglo actual y avance de la sociedad. Lo cual podrá traducirse en una agresión directa hacia sus derechos humanos, de una manera tácita, aceptada por la misma comunidad que conforma su interacción diaria. En México, el avance, protección, y salvaguarda de los derechos humanos ha buscado implementarse de manera incansable desde que la misma sociedad fue evolucionando, sin embargo, es un hecho que todavía se pueden perpetuar ideologías sociales que afectan y desfavorecen a todas las mujeres.

Específicamente en un ámbito universitario, el avance y establecimiento de estas ideologías sociales tendrán de manera permanente un resultado desfavorable hacia cualquier mujer que busque implementarse en el ámbito universitario, por lo cual la implementación de la perspectiva de género y las ideologías anteriores que construyen este mismo concepto deben ser implementadas, aceptadas, y aplicadas hacia toda la comunidad estudiantil actual.

#### Referencias Bibliográficas

- De Vries W. & Navarro. (2009). Egresados universitarios y la equidad de género: evidencias de una exitosa revolución silenciosa. X Congreso Nacional de Investigación Educativa Disponible en: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_10/ponencias/1583-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1583-F.pdf)
- FundéuRAE. (2018) Micromachismo, singuión ni espacio. Disponible en: <https://www.fundeu.es/recomendacion/micromachismo/#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20micromachismo%2C%20que%20se, palabra%2C%20sin%20espacio%20ni%20guion.>
- Secretaría de Educación Pública. (2001). El Programa Nacional de Educación 2001-2006. Editorial Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Págs. 3-203. México. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/2001-2006.pdf>
- Serret y Méndez, (2011). Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2020-11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf>

# DEUDORES ALIMENTARIOS EN MÉXICO



Por: Dra. Sylvia Marisol Díaz Valencia.

Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Presidenta de la Academia de Derechos Humanos y Coordinadora de la Licenciatura de Derecho en Línea.

Recientemente nuestro marco normativo nacional fue reformado para dar paso a la “Ley 3 de 3 contra la violencia”. Efectivamente, gracias al impulso de grupos de derechos humanos y de la sociedad civil organizada, la Constitución Mexicana fue reformada en su parte orgánica, para dar lugar a lo que se denomina “Ley 3 de 3 contra la violencia”, pero ¿en qué consiste dicha reforma?

El artículo 38 constitucional fue adicionado en la parte correspondiente a la suspensión de derechos políticos, lo que significa que no podrán acceder a puestos de elección popular quienes: 1. Sean deudores de pensión alimenticia; 2. Los acosadores sexuales; y 3. Quienes sean agresores familiares. Desde la perspectiva de los derechos humanos es un gran avance, ya que se está legislando para que temas tradicionalmente considerados del ámbito privado por ser de realización en el seno doméstico, del hogar y la familia, sean sancionados con consecuencias públicas, visibilizados y con miras de erradicar dichas violencias y trasgresiones a la dignidad humana.

Ahora bien, aunque no es un tema nuevo en virtud de que desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>1</sup> firmada en 1948 en su artículo 25 expresamente se señala: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u

otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”

Cobra vigencia porque en mayo pasado, mediante Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes<sup>2</sup>, contemplando un registro nacional de morosos alimentarios mediante todo un Capítulo Tercero denominado Del Sistema Nacional de Protección Integral, Sección Cuarta Del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, cuyo fundamento legal es el artículo 135 y también para establecer en materia de pensiones alimenticias, como derecho de los menores:

Artículo 103. ...

Para los efectos de esta fracción, los derechos alimentarios comprenden esencialmente la satisfacción de las necesidades de sustento y supervivencia y, en la especie:

a) La alimentación y nutrición, vestido, habitación, recreación, atención médica y psicológica preventiva integrada a la salud, asistencia médico-hospitalaria y, en su caso, los gastos de embarazo y parto;

...

Artículo 120. ...

IV. ...

Prestar apoyo y colaboración técnica y administrativa en las materias reguladas en esta Ley, a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;



Tendrá a su cargo el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias en los términos que establece esta Ley, y

...

Y de manera muy importante lo que se restringió en el artículo 131 J, al establecer como requisito la presentación del certificado de no inscripción en el Registro mencionado, para los casos de:

Artículo 131 J. ...

- I. Obtención de licencias y permisos para conducir;
- II. Obtención de pasaporte o documento de identidad y viaje;
- III. Para participar como candidato a cargos concejiles y de elección popular;
- IV. Para participar como aspirante a cargos de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial;
- V. Para participar como proveedor de los tres órdenes de gobierno;
- VI. Los que se realicen ante notario público relativos a la compraventa de bienes inmuebles y la constitución o transmisión de derechos reales; y
- VII. En las solicitudes de matrimonio, el juez del Registro Civil hará del conocimiento si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el Registro, mencionando la situación que guardan respecto de las obligaciones que tiene.

En concordancia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>3</sup>, el 29 de mayo fue adicionada en su artículo 38 con la fracción VII para señalar expresamente el caso de mora de una persona deudora alimentaria:

Artículo 38. Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden:

...

VII. Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.

Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Dicho artículo constitucional en su parte final establece que: "La ley fijará los casos en que se pierden, y los

demás en que se suspenden los derechos de ciudadano, y la manera de hacer la rehabilitación."

Las legislaturas de los Estados, a partir del 30 de mayo, tienen 180 días para ajustar sus constituciones y armonizarlas a esta reforma. Es importante señalar que la reforma es transversal, obligando a los 3 poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a los 3 niveles de gobierno: Federal, estatal y municipal, con lo que ya existen límites legales a los abusos de quienes violentan a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en materia de obligaciones alimentarias y que dicha sanción trascienda al ámbito público y no se quede invisibilizada en el ámbito privado. La pregunta obligada sería ¿qué falta por hacer en materia de deudores alimentarios en nuestro país?

1. Que todos los Estados armonicen su Constitución y sus leyes secundarias con relación a los deudores alimentarios, sus procedimientos y sanciones correspondientes.
2. Que se aplique esta reforma, generando con ello un impacto significativo en la lucha contra la violencia de género, la violencia familiar y el acoso sexual.
3. Que se difunda en mayor medida esta trascendental reforma constitucional para que la conozcan sus obligados, los morosos y las personas acreedoras del derecho.

Quienes tuvimos la oportunidad de estar presentes el 16 de mayo en la Sesión del Congreso del Estado de Coahuila atestiguamos una sesión histórica, en la que por unanimidad se votó a favor de esta fracción adicionada al artículo 38, proclamando que en Coahuila con la Ley 3 de 3 contra la violencia "cero tolerancia a la violencia contra las mujeres".

#### Referencias

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
2. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

# Promoción de la participación del adulto mayor en la sociedad, una mirada desde el envejecimiento saludable.

Por: Dr. Raúl Fernando Guerrero Castañeda, LEO. María Nallely Acevedo López y LEO. Bryan Ricardo Reyes Medina.

División de Ciencias de Salud e Ingenierías, Campus Celaya-Salvatierra, Universidad de Guanajuato.

Una de las principales implicaciones de los adultos mayores dentro de la sociedad actual, radica en la amplia variedad de roles sociales que cumple, en este orden, cada uno de ellos debe ser dinámico y activo, ya que, gracias a ello, mantener una capacidad funcional óptima, será una meta bastante asequible para lograr un envejecimiento saludable, comparándolo con los resultados de seguir un estilo de vida sedentario y aislado de la sociedad.

El involucramiento de las personas mayores en la sociedad permite un aprendizaje cruzado en un entorno de retroalimentación, donde el intercambio generacional, amplía el reconocimiento y la comprensión de las necesidades comunes y las diferentes formas en las que cada adulto mayor puede compartir a partir de su historia de vida a la sociedad.

Estamos en la Década del envejecimiento saludable 2020-2030, y uno de los principios rectores de esta estrategia es formar una interconexión e indivisibilidad social, forjando una equidad con carácter inclusivo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

La participación como centro del envejecimiento activo tiene un impacto determinante en su salud, pues involucra la realización de actividades en los

diversos contextos familiar y social con el fin de ayudar al desarrollo físico y mental, además de la relación entre pares en grupos que ofrecen estrategias de convivencia, estimulación relacional y cognitiva y uso del tiempo libre.

La participación del adulto mayor en la sociedad se ve influenciada por sus gustos, intereses motivos o circunstancias por la cual buscan esta participación, el género al que pertenecen, el nivel educativo, su trayectoria de participación y el nivel económico con el que cuentan (Pinazo et al., 2019, p. 202-234).

Dicha participación puede promoverse desde la participación social, los diferentes actores sociales y principalmente la familia, pueden fomentar actividades de conexión social que incluye el realizar visitas a amigos, familiares y vecinos; actividades sociales en público, como clubes de baile, salir a restaurantes, cines o teatros, las cuales buscan ofrecer al adulto mayor un momento recreativo, al mismo tiempo que la socialización se hace presente; actividades físicas, que involucran la práctica de ejercicio físico; actividades recreativas como clases de baile o pintura, mejorando su memoria, motricidad fina y concentración, además de permitir llegar a un estado de relajación durante el proceso. (Sepúlveda Loyola et al., 2020, p. 341-449).





Para promover la participación activa del adulto mayor dentro de la sociedad y lograr un empoderamiento o fortalecimiento comunitario, se requiere que los todos los integrantes sociales formemos sinergia y seamos capaces de reconocer al adulto mayor como integrante activo, aquí es importante promover estrategias para desarrollar empatía y una cultura de envejecimiento.

Queremos lograr el desarrollo integral de los adultos mayores, primeramente, creando conciencia de que el ser adulto mayor es otra etapa de su vida, eliminando los estereotipos que se tienen de esta etapa, en los que se tiene una perspectiva en la que el adulto mayor es una persona pasiva en la participación social. Además, es necesario mejorar las habilidades sociales y comunicativas en todos los ámbitos que se desempeñan, mejorar el desarrollo de los procesos cognitivos y afectivos y favorecer un desarrollo sociocultural adecuado para que el adulto mayor se pueda adaptar e integrar fácilmente a la sociedad donde se desempeña (Henríquez y Sánchez, 2020).

Es momento de fortalecer los lazos de colaboración en las cuatro áreas del envejecimiento saludable: cambiar nuestra forma de ver el envejecimiento y sus manifestaciones, fomentar la actividad comunitaria para activar a nuestros adultos mayores, promover hábitos saludables y brindar apoyo a los adultos mayores que requieran atención a largo plazo; es necesario además integrarlos en el uso de las tecnologías, el celular, las aplicaciones digitales; todo ello favorece una vejez saludable y activa.

Es momento de vivir plenamente una cultura de envejecimiento en donde los adultos mayores logren ser integrados en nuestra dinámica social cotidiana y donde su sabiduría y aprendizaje puedan ser valorados como parte de nuestra cultura social.

En la medida en que el adulto mayor se integre se favorece la salud física, emocional, cognitiva y espiritual, esta última en el fomento de un sentido de vida que dé a cada adulto mayor una comprensión de su valor en el entorno de vida cotidiano.

---

#### Referencias

- Henríquez, P.C. y Sánchez, L. (2020). Impacto del programa educativo de la Cátedra Universitaria del adulto mayor en el empoderamiento comunitario. *Rev. Cubana Edu. Superior*, 39(1). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142020000100005&script=sci\\_arttext&lng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142020000100005&script=sci_arttext&lng=en)
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Década del envejecimiento saludable: informe de referencia: resumen*. OMS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/350938>
- Pinazo, H.S., Torregrosa, R.M., Jiménez, M.M. y Blanco, M.M. (2019). Participación social y satisfacción vital: diferencias entre mujeres y hombres mayores. *Revista de Psicología de la Salud*, 7(1), 202-234. <https://revistas.innovacionumh.es/index.php/psicologiasalud/article/view/870/1215>
- Sepúlveda, L.W., Santos, R., Maciel, P.T. y Probst, V.S. (2020). Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: una revisión narrativa. *Rev. Perú Med Exp Salud Publica*, 37(2), 341-349. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.4518>

# Centro de enseñanza, adiestramiento y consejería para el adulto mayor y facilitadores del cuidado (CEACAM).

Por: Ana Laura Carrillo Cervantes, Catedrático Investigador. Isaí Arturo Medina Fernández y Diana Berenice Cortes Montelongo; Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo".

El cuidador informal, cuidador familiar o facilitador del cuidado (FC) son las personas que brindan cuidado sin una capacitación previa, no son remunerados, cuentan con un alto grado de compromiso y se caracterizan por el afecto hacia su familiar dependiente; Brindan una atención sin límites de horarios, fungiendo, generalmente en dicho rol los familiares cercanos, amigos e incluso vecinos de la persona que requiere cuidados (Instituto nacional de las personas Adultas Mayores [INAPAM], 2020).

En México, más de 55 millones de personas reportan dedicar tiempo al cuidado de otros integrantes del hogar, donde el 80% tienen un parentesco cercano a la persona, destacando que el 52% son esposas o hijas/ madres (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2020).

Los FC asumen el rol de cuidador de manera abrupta lo que genera una necesidad de adaptación a las nuevas funciones, además de producir una serie de alteraciones de su salud y necesidades de capacitación o preparación para poder ejercer el nuevo rol para mantener un equilibrio de su salud y la de su familiar.

Conscientes también de los restos actuales de la educación universitaria no solo es la formación académica de jóvenes sino la educación a lo largo de la vida, estableciendo sistemas para garantizar el derecho a la educación de las personas de todas las edades, y ofrecer oportunidades para liberar su potencial, para su desarrollo personal y para el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental sostenible de la sociedad y favorecer la justicia social, el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023).



El cuerpo académico “Cuidado integral de enfermería para la atención al adulto mayor”, de la facultad de enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo” de la Universidad Autónoma de Coahuila, realizó un diagnóstico de los FC de las PAM con enfermedades crónicas de la Cd de Saltillo, encontrando que requieren capacitación para mantener su salud emocional y física, así como el aprender estrategias para mejorar o mantener la salud de sus familiares enfermos.

De dicho diagnóstico surge el Centro de enseñanza, adiestramiento y consejería para el adulto mayor y facilitadores del cuidado (CEACAM), cuya finalidad es el atender las necesidades manifiestas de las PAM y sus FC para poder atender las situaciones de salud que se les presenta día a día, así como para poder lograr un envejecimiento exitoso. El CEACAM busca ser la respuesta a la necesidad de atender los intereses educativos y culturales de los adultos mayores y sus facilitadores del cuidado

EL CEACAM arrancó sus funciones en noviembre 2022, teniendo a la fecha 3 talleres impartidos a PAM y FC, el primero de ellos fue la intervención psicoeducativa “Soy cuidador y me cuido” dirigido a FC de PAM con enfermedad crónica con el objetivo de lograr la adopción de rol cuidador y la adopción de rol cuidador en el uso de medicamentos, así como disminuir la ansiedad y los síntomas depresivos.

El segundo, Intervención educativa de competencias en cuidadores de AM con EC (IECCAM-EC), con el objetivo de Aumentar las competencias en los cuidadores familiares. Las competencias del cuidador se traducen en conocimientos y habilidades para brindar el cuidado.

También se impartió un curso de primeros auxilios para el adulto mayor y su FC, con el objetivo de desarrollar habilidades teóricos y prácticas de primeros auxilios para responder ante problemas de salud de la vida cotidianas del adulto mayor y su cuidador hasta que llegue el personal más cualificado al lugar del incidente y asuman el control.

El CEACAM, ofrecerá cursos y talleres de manera permanente y de acuerdo con el calendario escolar de la Universidad Autónoma de Coahuila. Los talleres se ofertarán en las instalaciones del área de posgrado de la facultad de enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo”.

<b>Oferta educativa semestre agosto- diciembre 2023.</b>	
<b>Tema</b>	<b>Objetivo</b>
Primeros auxilios	Conocimiento y adiestramiento de los primeros auxilios a las personas adultas mayores y facilitadores de cuidado para la atención adecuada y eficaz a una persona afectada, así como la cooperación y las medidas correctas que se toman de manera rápida como primer respondiente en la situación de emergencia.
Cuidados Domiciliarios	Enseñar y adiestrar sobre cuidados básicos domiciliarios para personas adultas y facilitadores de cuidado en el hogar.
Taller de memoria	Enseñar estrategias de memoria para identificar y prevenir el deterioro cognitivo en adultos mayores y cuidadores familiares.

<b>Oferta educativa semestre enero-junio 2024.</b>	
<b>Tema</b>	<b>Objetivo</b>
Aplicaciones y Redes sociales para el envejecimiento	Enseñar estrategias para el uso de redes sociales y aplicaciones dirigidas para mejorar las redes de comunicación digital como parte de un envejecimiento saludable.
Nutrición en el envejecimiento saludable	Enseñar y favorecer a mantener o mejorar el estado nutricional y la funcionalidad del adulto mayor y cuidador familiar a fin de mejorar su calidad de vida.
Salud mental del adulto mayor y el facilitador de cuidado	Informar y habilitar en estrategias para la salud mental de la apersona adulta mayor y facilitador de cuidado.

#### **Bibliografía**

- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. 2020. <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/cuidadores-y-cuidadoras-de-personas-mayores>
- Consejo Nacional de Población. 2020.
- <https://www.gob.mx/conapo/articulos/la-composicion-de-las-familias-y-hogares-mexicanos-se-ha-transformado-en-las-recientes-decadas-como-resultado-de-cambios-demograficos?idiom=es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2023. <https://www.uil.unesco.org/es/unesco-instituto/mandato/aprendizaje-largo-de-vida#:~:text=Promover%20el%20aprendizaje%20a%20lo,social%2C%20cultural%20y%20medioambiental%20sostenible>

# **VAPEAR: REALIDADES EN SU EFECTO SOBRE LA SALUD BUCAL**

Por : José Manuel Arias Rodarte.  
Alumno de licenciatura de la  
Facultad de Odontología Unidad  
Torreón de la Universidad  
Autónoma de Coahuila.  
Catedrático: DCF. Martha  
Margarita Aguado Arzola.



Los cigarros electrónicos también conocidos como vapes, son dispositivos electrónicos diseñados para simular la experiencia de fumar tabaco convencional que permiten la inhalación de aerosoles. Generalmente consisten en baterías que proporcionan energía para calentar el líquido y alimentar el dispositivo; Atomizador o cartucho que contiene el líquido que se vaporiza a veces, estos dispositivos tienen tanques recargables donde los usuarios pueden agregar su propio líquido; Resistencia que es la parte que se calienta y vaporiza el líquido; Boquilla por donde el usuario inhala el aerosol generado.

Cuando se inhala a través de la boquilla, el líquido del depósito se calienta y se convierte en un aerosol que el usuario inhala. Los aerosoles contienen nicotina, que es una sustancia adictiva. Sin embargo, también existen opciones de líquidos sin nicotina. Además de la nicotina los líquidos suelen contener propilenglicol y/o glicerina, que pueden causar irritación respiratoria y otros contaminantes. También pueden contener aromatizantes para dar sabor.

Los cigarros electrónicos se han promocionado como una alternativa más segura al tabaco convencional, ya que no involucran la combustión y no producen humo, pero existen riesgos potenciales para la salud.

Varios estudios han demostrado una asociación entre el uso de cigarros electrónicos y la enfermedad periodontal. La enfermedad periodontal es una condición que afecta las encías y los tejidos que rodean los dientes, y puede llevar a la pérdida de estos si no se trata adecuadamente<sup>1, 2, 3 y 4</sup>. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los usuarios de cigarros electrónicos son ex fumadores o fumadores actuales, lo que complica el análisis de las asociaciones entre el uso de cigarros electrónicos y el desarrollo de enfermedades específicas. Esto se debe a que los efectos negativos en la salud bucal pueden ser atribuidos tanto al historial de tabaquismo previo como al uso actual de cigarros electrónicos.

Un estudio realizado en Japón en 2019<sup>5</sup>, encontró una asociación entre el uso de cigarros electrónicos y la enfermedad periodontal. Sin embargo, también se observaron otros factores de riesgo en el grupo con sospecha de enfermedad periodontal, como menor nivel educativo, presencia de diabetes, ser fumador o exfumador, mayores tasas de pobreza y mayor proporción de usuarios de cigarros electrónicos.

Estos hallazgos sugieren que los hábitos de fumar, ya sea utilizando cigarros electrónicos o convencionales, están asociados con un mayor riesgo de enfermedad periodontal. La nicotina presente en los cigarros electrónicos es adictiva y puede contribuir a la inflamación y daño en las encías.

Es importante destacar que, si bien los cigarros electrónicos se consideran una alternativa más segura en comparación con los cigarros convencionales, no están exentos de riesgos para la salud. Además de la enfermedad periodontal, se ha observado que el uso de cigarros electrónicos puede tener efectos negativos en los pulmones y el sistema cardiovascular.

En general, se recomienda tener precaución con el uso de cigarros electrónicos y buscar asesoramiento médico si se experimentan problemas de salud relacionados con el tabaquismo o el uso de estos dispositivos. Para aquellos que deseen dejar de fumar, existen programas y tratamientos disponibles que pueden brindar apoyo y ayudar a reducir los riesgos para la salud asociados con el consumo de tabaco.

---

#### BIBLIOGRAFIA:

1. Jeong W, Choi D, Kim YK, Lee HJ, Lee SA, Park E, et al. Associations of electronic and conventional cigarette use with periodontal disease in South Korean adults. *Journal of Periodontology*. 2019 Aug 26; 91(1):55–64.
2. Atuegwu NC, Perez MF, Oncken C, Thacker S, Mead EL, Mortensen EM. Association between Regular Electronic Nicotine Product Use and Self-Reported Periodontal Disease Status: Population Assessment of Tobacco and Health Survey. *International Journal of Environmental Research and Public Health* [Internet]. 2019 Apr 1; 16(7). Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6479961/>
3. Vemulapalli A, Mandapati SR, Kotha A, Aryal S. Association between vaping and untreated caries: A cross-sectional study of National Health and Nutrition Examination Survey 2017–2018 data. *Journal of the American Dental Association* (1939) [Internet]. 2021 Sep 1; 152(9):720–9. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34274068/>
4. Holliday R, Chaffee BW, Jakubovics NS, Kist R, Preshaw PM. Electronic Cigarettes and Oral Health. *Journal of Dental Research*. 2021 Mar 25; 100(9):002203452110021.
5. Yoshioka T, Tabuchi T. Combustible cigarettes, heated tobacco products, combined product use, and periodontal disease: A cross-sectional JASTIS study. Glantz SA, editor. *PLOS ONE*. 2021 Mar 30; 16(3):e0248989.



## Síndrome de Down y Manejo Odontológico

Por: Rosvin Yareli Fernández Ramírez.

Estudiante de la Maestría en Ciencias Odontológicas con acentuación en Periodoncia, Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón.

Asesora D.C.F. Lizeth Alejandra Reyes Alvarado. Catedrática de la Maestría en Ciencias Odontológicas con acentuación en Periodoncia.

El síndrome de Down, nombrado así por el doctor John Langdon Down en 1866, se considera la alteración genética más frecuente y además la principal causa de discapacidad intelectual mundialmente, (Adrian et al., n.d.), es caracterizado por la replicación del cromosoma 21, a lo cual se le distingue como trisomía 21 (Brigitte et al., n.d.). Existen tres formas citogenéticas: trisomía simple, traslocación y mosaicismo. La prevalencia global es aproximadamente entre 1/600 y 2/1000 nacidos vivos, variado por la población, edad materna, y posibilidad de diagnóstico prenatal. (Morales-Chávez et al., 2021).

En el síndrome de Down se presenta manifestado en diferentes tipos, los cuales pueden ser a nivel sistémico como las anomalías cardiovasculares, nerviosas, hematopoyéticas y musculoesqueléticas o locales como los trastornos orofaciales o disfunciones del sistema estomatognático determinados genéticamente, por ejemplo, cráneo pequeño, huesos de la cara planos, depresión de la parte media de la cara y hueso nasal, ojos inclinados hacia arriba, además presentan una base craneal corta y plana, reducción de la longitud maxilar o

hipoplasia maxilar y retrusión de la parte media de la cara. Una característica muy común es el patrón esquelético clase III de Angle. ("Tratamiento Temprano de Alteraciones Orofaciales Con Fisioterapia y Placa Palatina En Niños Con Síndrome de Down," 2019).

Referente a las manifestaciones bucales, estos pacientes tienden a presentar desde dientes de tamaño reducido (microdoncia) y además de implantación irregular, hasta alteraciones de número y forma con retraso eruptivo, igualmente puede presentar hipoplasia del esmalte, hipocalcificación e hipodoncia (ausencia total o parcial de calcificación en el esmalte), así como taurodontismo o reducción en la longitud radicular. (Morales-Chávez et al., 2021) (Torres Tavera et al., 2021).

A pesar de que este síndrome presenta un número considerable de manifestaciones bucales, sin duda el principal problema que presenta es la enfermedad periodontal, la cual se desarrolla a temprana edad y aumenta progresivamente al paso de los años, dicha enfermedad está relacionada directamente con el sistema inmunológico, ya que controla la invasión bacteriana por medio de elementos celulares de defensa, aunado a esto, los pacientes tienden a desarrollar gingivitis y periodontitis agresivas con la subsecuente destrucción de los tejidos de soporte, lo que causa la pérdida prematura de dientes a edades sumamente tempranas, (Morales-Chávez et al., 2021) además pueden ser causadas como reacciones desencadenadas por ingesta de medicamentos.

Asimismo, valoremus que el paciente presenta una discapacidad, lo que engloba deficiencia, limitación de la actividad y restricción de la misma, esto abarca problemas que afectan la función del cuerpo, disminución de las actividades o dificultad para ejecutarlas, por lo tanto, la higiene oral suele ser un reto frente a los pacientes con síndrome de Down, sus familiares y su odontólogo debido a que las alteraciones motrices o permiten una eficiente remoción de placa dentobacteriana o biofilm. (Torres Tavera et al., 2021) Aunque estos factores pueden ayudar a que aparezcan lesiones cariosas, por lo general las personas que presentan este síndrome tienen una baja incidencia de caries, situación para la cual no se tiene una explicación clara hasta el momento. (Adrian et al., n.d.).

En una revisión sistemática publicada en el Journal of American Health en el año 2020 por Brigitte Paladines menciona que la enfermedad periodontal se presenta



en 56.23% y la caries en un 35.37% del total de los niños con síndrome de Down. (Briggitte et al., n.d.) Para poder conseguir y mantener una buena salud oral es necesario que participen los padres, tutores y cuidadores para lograrlo, deben estar informados para tener éxito. (Guerra, 2020)

Para su manejo odontológico se debe de tener presente que el paciente puede presentar problemas sistémicos, por tanto, es necesario tener una interconsulta con su médico tratante. El paciente puede ser atendido en el consultorio odontológico sin problema, únicamente ay que tener un manejo efectivo el cual está relacionado más con la actitud que con la técnica. El odontólogo debe ser consciente que el paciente suele presentarse angustiado, esto se debe a su inhabilidad para comunicarse, la reacción de un paciente con síndrome de Down ante una situación odontológica es diferente a un paciente habitual, por lo tanto el odontólogo debe estar preparado para este tipo de conductas para evitar estrés y nerviosismo, pudiendo incrementar el estado de ansiedad del paciente y hasta provocar miedo, se debe reconocer el límite y las restricciones conductuales que el paciente presenta. (Adrian et al., n.d.).

La anestesia general es una alternativa que debe tenerse presente para el manejo de pacientes con necesidades especiales, procedimientos relacionados con periodoncia, cirugía y operatoria pueden realizarse para evitar estrés, tanto para el paciente, el odontólogo y los familiares, dicho procedimiento ayuda al odontólogo a realizar los tratamientos necesarios con más facilidad y precisión. (BEATRIZ ALMEIDA MONGIARDIM SARAIVA & Ajudarte Lopes, 2016).

El tratamiento de ortodoncia y ortopedia iniciado desde los primeros meses de vida hasta la edad adulta es muy útil para corregir y controlar anomalías funcionales, así como encaminar el correcto desarrollo de estructuras dentales y faciales. ("Tratamiento Temprano de Alteraciones Orofaciales Con Fisioterapia y Placa Palatina En Niños Con Síndrome de Down," 2019).

Un estudio de Torres Tavera publicado en 2021 manifiesta que la técnica de Fones con cepillo eléctrico en niños y adolescentes con síndrome de Down es el mejor tratamiento para combatir la formación de placa comparado con el cepillo manual, la práctica constante del cepillado así como la supervisión de un adulto son de vital importancia para llevar a cabo una



correcta higiene. (Torres Tavera et al., 2021).

Una de las técnicas para el manejo de estos pacientes, destacada por evitar accidentes peligrosos es usar abre bocas de goma o metálicos al momento de realizar cualquier tipo de tratamiento que requiera mantener la cavidad bucal expuesta al clínico por un tiempo prolongado, esto puede ayudar a reducir la ansiedad del paciente, evitar que pueda morderse la lengua, morder al operador o contaminar el campo de trabajo. (Adrian et al., n.d.).

Los odontopediatras son profesionales capacitados para tratar con fluidez a pacientes que presentan trisomía 21, entrenados para manejar la conducta particular que se presenta y tienen técnicas más especializadas para realizar un correcto trabajo y a la vez mantener la serenidad, paciente y cooperación del paciente, siempre de la mano de otros especialistas como ortodoncistas, endodoncistas y periodoncistas para llevar a cabo el tratamiento integral y completo con el fin de que estos pacientes se encuentren en total salud bucal y así evitar anomalías o patologías más complejas.

#### Bibliografía:

- Adrian, D.-A., Merly, R.-M., Valeria, M.-F., Andrea, L.-G., Oscar1, R.-P., Gloria, G.-C., Jesús, L.-F., Heraclio, R.-R., Alberto, J., & Ferreira, L. (n.d.). Artículo Original Manejo odontológico en paciente con Síndrome de Down. <https://www.ortodoncia.ws/publicaciones/2019/art-25/>
- BEATRIZ ALMEIDA MONGIARDIM SARAIVA, M., & Ajudarte Lopes, M. (2016). PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS REALIZADOS COM ANESTESIA GERAL EM PACIENTES COM NECESSIDADES ESPECIAIS. XXIV Congresso de Iniciação Científica Da Unicamp, 1. <https://doi.org/10.19146/pibic-2016-50848>
- Briggitte, S., Pardo, P., Rocio, A., Schneider, A., & -Ecuador, G. (n.d.). Protocol of dental care in pediatric patients with down syndrome. <http://www.jah-journal.com/index.php/jah>
- Guerra, S. R. (2020). Salud oral del paciente con síndrome de Down. Revisión bibliográfica y propuesta de una guía de atención. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
- Morales-Chávez, M. C., Serrano-Llorca, A., & Bego-Volcán, V. (2021). Prevalencia de alteraciones buco-dentales en una muestra de pacientes con Síndrome de Down. ODOUS Científica, 22(1), 37–43. <https://doi.org/10.54139/odous.v22i1.80>
- Torres Tavera, D. A., Rocha Navarro, M. L., & Núñez González, G. de J. (2021). Efectividad del cepillo dental eléctrico versus manual para la remoción de biofilm en pacientes con síndrome de Down. Revista de La Asociación Dental Mexicana, 78(4), 189–194. <https://doi.org/10.35366/101072>
- Tratamiento temprano de alteraciones orofaciales con fisioterapia y placa palatina en niños con síndrome de Down. (2019). Odontostomatología, 21(34). <https://doi.org/10.22592/ode2019n34a6>

# ODONTOLOGÍA PARA LA EMBARAZADA

Por: CD Adriana Segura Domínguez

Maestría en ciencias odontológicas con acentuación en Periodoncia. Unidad Torreón.

ASESOR: DCF Martha Margarita Aguado Arzola



Durante el embarazo, la cavidad bucal puede experimentar efectos derivados de cambios hormonales y fisiológicos. Entre los cambios notables se encuentran la reducción de la producción de saliva (conocida como xerostomía), inflamación y sangrado de las encías (gingivitis), inflamación de los tejidos de soporte dental (periodontitis), aumento del tamaño y enrojecimiento de las encías (hiperplasia gingival), formación de quistes en las encías (granuloma piógeno), desgaste de los dientes (erosión dental) y la formación de caries.

**CARIES Y EROSIÓN:** Muchas mujeres embarazadas experimentan náuseas y vómitos matutinos, especialmente durante el primer trimestre. Estos episodios frecuentes pueden causar erosión en el esmalte dental. Cuando se combina esta erosión con una dieta alta en carbohidratos debido a los antojos comunes en el embarazo, se crean condiciones propicias para el desarrollo de caries.

**GINGIVITIS Y ENFERMEDAD PERIODONTAL:** Durante el embarazo, los incrementos en los niveles hormonales de estrógeno y progesterona aumentan la vulnerabilidad de las mujeres embarazadas para desarrollar gingivitis y enfermedad periodontal. La enfermedad periodontal, puede ser un factor de riesgo para la aparición de complicaciones como preclamsia durante el embarazo, así como para el nacimiento prematuro y el nacimiento de bebés con bajo peso.

**HIPERPLASIA GINGIVAL Y GRANULOMA PIÓGENO:** Las alteraciones hormonales que ocurren durante el embarazo pueden contribuir al desarrollo de hiperplasia gingival. Cuando factores irritantes como la placa bacteriana están presentes, esto puede intensificar el aumento del tamaño de las encías, dando lugar a una condición conocida como granuloma piógeno. Esta afección, que se presenta en forma de un quiste benigno de rápido crecimiento, tiende a manifestarse principalmente durante el primer trimestre del embarazo y suele desaparecer después del parto.

**XEROSTOMÍA:** La sensación de sequedad en la boca, es una ocurrencia frecuente durante el embarazo, mayormente debido a los cambios hormonales. Es esencial mantener una hidratación adecuada, seguir una dieta reducida en carbohidratos, mantener una higiene bucal rigurosa y considerar el uso de productos que contengan xilitol, como chicles o caramelos, ya que estos pueden contribuir a mitigar este problema.

**Primer trimestre** (Durante el período desde la concepción hasta la semana 12), se aconseja limitar los tratamientos dentales a situaciones de urgencia, debido a que este período corresponde a la fase de desarrollo de los órganos. Es crucial implementar medidas preventivas y protocolos de cuidado desde el principio, centrándose en fortalecer prácticas de higiene oral, la administración de flúor profesional.

**Segundo trimestre** (Entre la semana 13 y la 24), es el lapso más propicio para llevar a cabo procedimientos dentales, ya que la etapa de formación de órganos en el feto ha finalizado, las náuseas y vómitos son menos frecuentes.

**Tercer trimestre** (semana 25 hasta la 40), las mujeres suelen experimentar menor comodidad debido al aumento de peso. Esto puede hacer que la atención en la silla dental resulte menos confortable. Es esencial permitir cambios de posición para prevenir la aparición del Síndrome de Hipotensión Postural y llevar a cabo sesiones dentales de duración más breve.

Es fundamental fortalecer tanto las medidas de autocuidado en higiene oral, como el cuidado proporcionado en la clínica dental. Esto implica prácticas como el cepillado dental, el uso del hilo dental y enjuagues fluorados para el autocuidado, y la realización de procedimientos de profilaxis dental y otros en función de las necesidades del paciente en la clínica.

El detartraje, que consiste en la eliminación de sarro, y el pulido radicular son tratamientos seguros durante el embarazo y deben ser considerados para mejorar la salud de las encías y el tejido que soporta los dientes. En el caso de reconstrucciones dentales extensas y cirugías complicadas, es aconsejable postergarlos hasta después del parto. Es recomendable abordar la eliminación de caries activas y fragmentos de dientes para mejorar la salud bucal de la madre.

En cuanto a procedimientos como radiografías, pueden llevarse a cabo si son necesarios, pero siempre bajo medidas estrictas de protección radiológica para minimizar la exposición a la radiación. Además, el uso de medicamentos analgésicos y antibióticos puede ser recetado en situaciones de emergencia, pero se debe hacer con cautela y solo cuando sea absolutamente necesario.

#### BIBLIOGRAFIA:

- Liu, P. P., Wen, W., Yu, K. F., Gao, X., & Wong, M. C. (2019). Dental care-seeking and information acquisition during pregnancy: A qualitative study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(14), 2621. <https://doi.org/10.3390/ijerph16142621>
- Bouza Vera, M., Martínez Abreu, J., Carmenate Rodríguez, Y., Betancourt González, M., & García Nicieza, M. (2016). El embarazo y la salud bucal. *Rev Méd Electrón*, 38(4).



# SI TIENES DIABETES ES IMPORTANTE QUE SEPAS QUE...

Por:

María Valeria Munguía Briones, Licenciada en Enfermería. Estudiante de Maestría en Enfermería. Facultad de Enfermería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ana Laura Carrillo Cervantes Maestra y Doctora en Ciencias de Enfermería. Profesor investigador de la Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo Universidad Autónoma de Coahuila.

Gudelia Nájera Gutiérrez, Maestra y Doctora en Ciencias de Enfermería. Profesor investigador de la Facultad de Enfermería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



La Diabetes tipo 2 es una enfermedad crónica no transmisible, de alta prevalencia que afecta al adulto, esta se presenta cuando el cuerpo se vuelve resistente a la insulina o no la produce en suficiente cantidad. En la región de las Américas en 2019 México ocupó el tercer lugar de la tasa de mortalidad prematura por diabetes, esto derivado de un mal control que aumenta la probabilidad de presentar complicaciones, dentro de las cuales se encuentran la ceguera, insuficiencia renal, ataques cardíacos, derrames cerebrales y amputación de miembros.

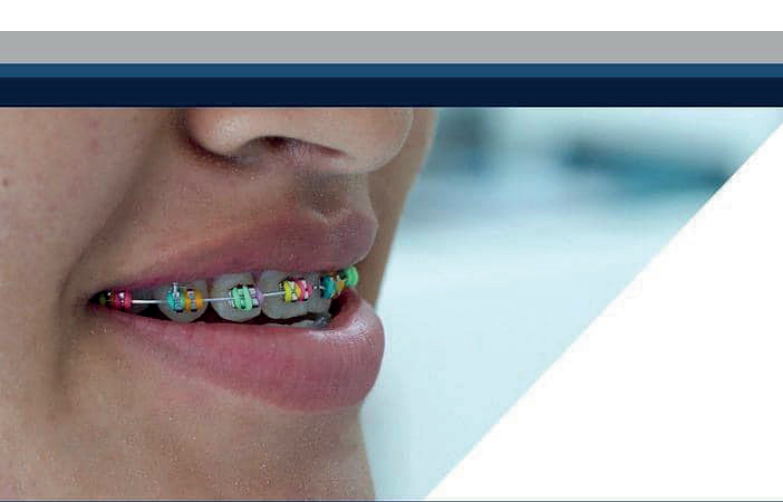
Por lo que surge la importancia de que el Adulto que vive con Diabetes tipo 2 mantenga una adecuada adherencia terapéutica, esto incluirá una dieta adecuada, un programa de ejercicios individualizado, el seguimiento médico y la toma correcta de medicamentos. De este modo el adulto que vive con Diabetes mantendrá un conjunto de actividades que le permitirán mejorar o mantener su salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), define a la adherencia terapéutica como "el grado en que el comportamiento de una persona (tomar el medicamento, seguir un régimen alimentario y ejecutar cambios en el estilo de vida) se corresponde con las recomendaciones acordadas de un prestador de asistencia sanitaria". La definición por sí sola de adherencia es compleja, ahora llevarla a cabo lo es también, dado que involucra los estilos de vida, integrados por la nutrición, la actividad física, entre otras; que previo a la enfermedad el adulto ya los lleva a cabo y si no son saludables se deben de modificar.

Es así como a la adherencia terapéutica la integran elementos, el primordial debe ser el compromiso que tienen el adulto que vive con Diabetes para llevar a cabo todos los demás elementos, seguido de una buena relación paciente-enfermería, debido a que una comunicación efectiva asegurará que las indicaciones emitidas por enfermería sean recibidas y comprendidas de manera correcta; ahora bien teniendo una implicación personal y una relación paciente-enfermera adecuada se procederá a crear un plan individualizado para llevar a cabo cambios en el estilo de vida, mediante una dieta saludable la cual se basara en alimentos que favorezcan el control de la Diabetes, actividad física apropiada para la condición en la que se encuentra y la cual se pueda cumplir, que ayudara a mantener un peso corporal normal.

Es decir, la adherencia terapéutica es un conjunto de conductas que favorecen a la salud, convirtiéndola así en clave primordial en la prevención de complicaciones asociadas a la enfermedad, esto debido a que la Diabetes es una enfermedad crónica que no tiene cura y por lo cual su tratamiento es prolongado y requiere de una buena adherencia terapéutica para lograr mantener y mejorar la condición de salud.

Por último, es importante destacar que la adherencia terapéutica debe ser la principal preocupación del adulto que vive con Diabetes, ya que esta será la fuente principal de su salud, porque al llevar una dieta saludable, actividad física regular, la toma de medicamento y mantener una implicación paciente-enfermera evitara que presente complicaciones que puedan afectar o incluso llevarlo a la muerte.



# Maestría

en Ciencias Odontológicas  
con acentuación en  
**Ortodoncia**

Facultad de Odontología Unidad Saltillo

## DIRIGIDO A:

Cirujanos Dentistas, Médicos Estomatólogos, Licenciados en Odontología y profesionistas del área de la odontología interesados en la práctica clínica y la generación de nuevos conocimientos relacionada al área de la Ortodoncia.

## OBJETIVO

Formar profesionistas de la Ortodoncia con un alto nivel académico, analíticos e innovadores para la identificación y corrección de las maloclusiones dentomaxilofaciales; que cuenten con habilidades y competencias en la aplicación de diferentes métodos diagnósticos, planes de tratamiento y técnicas con visión multidisciplinaria con la finalidad de mejorar la salud oral en el ámbito local, regional, nacional e internacional así como en la docencia e investigación.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- **Denominación y Grado que se confiere:** Maestría en Ciencias Odontológicas con acentuación en Ortodoncia
- **Orientación del Programa:** Práctica profesional, docencia e investigación
- **Duración del programa:** 4 semestres
- **Tipo de programa:** Escolarizado
- **Dedicación del programa:** Exclusivo de Tiempo Completo
- Programa con reconocimiento por la **Asociación Mexicana de Ortodoncia Colegio de Ortodoncistas A.C. (AMO)**
- **Posible aplicación a beca federal**

## REQUISITOS

- Haber obtenido el título de cirujano dentista o similar.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 80 en los estudios previos.
- Presentar Currículum Vitae
- Presentar examen psicométrico

- Presentar carta de exposición de motivos
- Presentar y aprobar el curso propedéutico
- Presentar y aprobar el Examen General de Conocimientos EXANI-III (CENEVAL)
- Comprobante de dominio del idioma inglés (TOEFL 450 puntos)
- Presentar 3 cartas de recomendación de ortodoncistas
- Presentar entrevista ante el comité de selección de la Maestría en Ciencias odontológicas con acentuación en Ortodoncia
- Alumnos extranjeros presentar documentación apostillada y comunicarse para información adicional.

## CALENDARIO

- **Inscripción y recepción de papelería del curso propedéutico:** agosto y septiembre 2023
- **Inicio del Curso Propedéutico:** 2 de octubre del 2023
- **Término del Curso Propedéutico:** 31 de octubre del 2023
- **Inicio de actividades del programa:** Enero 2024

## MAYORES INFORMES

Facultad de Odontología Unidad Saltillo  
Maestría en Ciencias Odontológicas con acentuación en Ortodoncia  
Universidad Autónoma de Coahuila.  
Dirección: Avenida Cuquita Cepeda de Dávila S/N, Colonia Adolfo López Mateos.  
CP 25125. Saltillo, Coahuila; México.

Coordinador: Dr. Enrique N. Cavazos López  
Correo: ortosaltillo@uadec.edu.mx  
Teléfonos: (844) 136-7211 y (844) 434-0061

## REDES SOCIALES

- Ortodoncia Saltillo
- Posgrado en Ortodoncia Unidad Saltillo
- @posgradoortodonciasaltillo



# Jarabe de maíz de alta fructosa...

## ¿AMIGO O ENEMIGO?

Por: Juan Enrique Mauricio Benavides,  
Doctor en Biotecnología y Lucía Marlen  
Sánchez Castillo, Doctora en Salud Pública

Catedráticos Investigadores. Facultad de  
Medicina, Unidad Saltillo.

El jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF) es un compuesto que se emplea comúnmente como endulzante en muchos productos alimenticios industrializados. La facilidad de su obtención y características particulares hacen que muchos consideren que es sobreutilizado, puesto que, al estar presente en muchos alimentos y bebidas de consumo popular, la cantidad ingerida del mismo es elevada y esto puede tener importantes implicaciones para la salud, por tal motivo, resulta relevante conocer más de este edulcorante, así como los pros y contras de su consumo.

Primeramente, la obtención del JMAF se realiza a partir del grano de maíz húmedo, el cual es molido y sometido a un triple proceso de hidrólisis mediante, las cuales rompen las cadenas de almidón generando moléculas de glucosa las cuales se someten a isomerización o cambio en su organización molecular transformándose en fructosa. El jarabe obtenido es un líquido transparente que supera en poder endulzante al azúcar de mesa o sacarosa, ya que en términos de puntos de dulzor la sacarosa posee 100, mientras que el JMAF tiene 170. Existen dos presentaciones principales del jarabe, el JMAF-42 y el JMAF-55, estas denominaciones hacen referencia al porcentaje de fructosa que contienen 42 % y 55 % correspondientemente; el porcentaje restante comprende glucosa y otras azúcares.

Como vemos, el proceso de producción resulta relativamente sencillo y económico para obtener un edulcorante potente, ya que se considera a la fructosa el azúcar más dulce de todos los carbohidratos (incluyendo la glucosa que es el monosacárido más importante), esto explica el porqué de su alta demanda

por la industria alimenticia, ya que se requiere menor cantidad para tener un buen efecto endulzante en sus productos aminorando costos, puesto que se ha comentado que una bebida endulzada con JMAF es equivalente a emplear 12 cucharadas de azúcar.

Vale la pena mencionar que la fructosa es un azúcar monomérica natural y común en frutas, verduras, miel, etc., que se genera y usa normalmente dentro de los procesos de nuestro cuerpo, por lo que constituye un componente energético importante en nuestra dieta. Por ello se debe entender que la diferencia fundamental entre fructosa sola y JMAF radica en la cantidad y variedad de moléculas de azúcar que se ingieren; la recomendación de consumo diario de fructosa es de 50 gramos que equivale al consumo de 2 manzanas medianas o 1 plátano o 1 cucharada de miel, esta proporción se pierde en el momento de considerar al JMAF, dependiendo de la variante de la que se trate, puesto que se ingiere mucha fructosa en poco volumen a la vez. Por otra parte, aunque la fructosa químicamente comparte composición con la glucosa, se comporta de forma muy diferente en nuestro organismo. A continuación, se explorarán algunas de estas diferencias y las implicaciones de salud con las que se relaciona su consumo en exceso.

La fructosa se absorbe de forma facilitada por transportadores en nuestras células intestinales y una vez en el hígado, ingresa directamente a nuestro metabolismo glucolítico evadiendo el control regulatorio enzimático por el que tiene que pasar la glucosa de forma convencional, además que su incorporación no depende de insulina como la glucosa, lo que la convierte

en una molécula más fácilmente asimilable que la glucosa. Esta propiedad puede ser útil en casos donde haya restricción en el uso de glucosa, como es el caso de descompensación en algunos tipos de diabetes, sin embargo, debemos considerar que también implica que puede ser transformada más fácilmente en grasa y es ahí donde muchos estudios y publicaciones han relacionado el consumo de concentraciones elevadas de este carbohidrato con problemas tales como la obesidad y el síndrome metabólico.

También se ha descrito que a diferencia de la glucosa, la fructosa aumenta la concentración de ácido úrico, condición que puede derivar en hipertensión arterial sistémica, gota y problemas renales entre otros padecimientos. La razón de este efecto se basa en que el procesamiento de la fructosa interfiere en el metabolismo y transformación de compuestos nitrogenados como el IMP (inosina monofosfato) que al acumularse deriva en la formación de ácido úrico.

Otra diferencia importante es que la fructosa no atraviesa la barrera hematoencefálica mientras que la glucosa sí, por lo tanto, no se ejerce un efecto inhibitor del apetito por parte del sistema nervioso central y esto aunado a que no requiere de la mediación de la insulina provoca una disminución de la misma en sangre, evitando la regulación del apetito y generando polifagia o consumo de elevadas cantidades de alimento.

Aunque el JMAF ha sido utilizado desde 1970, su uso ha aumentado significativamente ya que pasó de menos del 1% de los endulzantes calóricos disponibles al 42% a inicios del 2000. Se menciona que en Estados Unidos se incrementó en un 26% entre 1970 y 1997 de 64 g/día a 81 g/día, provocando una disminución del consumo de azúcar de mesa cercano al 50%.

Además del aspecto económico existe otra razón por la que el uso de JMAF se ha preferido sobre el azúcar de mesa o sacarosa en la manufactura de alimentos procesados ya que aunque en esta última encontramos también fructosa, esta se encuentra unida a la glucosa, sin embargo en el JMAF estos azúcares se encuentren separados, lo que provoca que las papilas gustativas detecten rápidamente el dulzor de la fructosa la cual, al absorber fácilmente la humedad mejora la textura de los alimentos, por ello es que este compuesto se emplea mucho en la manufactura de pan, mermeladas, gelatinas y varias bebidas y sobre estimula los sensores de sabor al momento de consumirlos y comúnmente la compulsión de hacerlo.

Algunos productos que incorporan el JMAF en sus ingredientes son: refrescos, cereales, bebidas frutales endulzados artificialmente, jugos artificiales, alimentos

procesados, aderezos, yogurt, salsa cátsup, alimentos congelados, pan dulce con glaseados, mermeladas, jaleas y alimentos horneados, por mencionar algunos.

Como vemos estos productos son de alto contenido calórico y tienen gran consumo por la población en general, sobre todo en los niños; por ello muchos estudios e investigaciones han relacionado el consumo de estos alimentos con el incremento en la tasa de obesidad, síndrome metabólico y diabetes en niños y adultos, además se ha comprobado que en animales de experimentación, el JMAF induce a la resistencia a insulina.

A la luz de los datos mencionados, debe considerarse que el problema no radica en consumir o no JMAF, sino en la cantidad que se consuma ya que se ha establecido que la fructosa no es un compuesto extraño para nuestro organismo, al contrario, ayuda a generar energía entre otros efectos importantes para nuestro cuerpo. El consumo desmedido de productos que contienen JMAF es habitual tomando en cuenta que en muchas ocasiones la población hace caso omiso a las advertencias realizadas en el etiquetado o en la información de los ingredientes del producto y este desconocimiento hace que tomen elecciones no adecuadas en su alimentación. La Organización Mundial de la Salud recomienda reducir el consumo de productos altamente azucarados por asociarse a efectos adversos en la salud.

Muchos países ya han diseñado estrategias para concientizar a la población sobre la importancia de saber qué es lo que están ingiriendo y puedan tomar medidas y hábitos saludables de consumo. La última palabra siempre la tiene el consumidor.

#### Bibliografía

- Bellaera, F. F., Hammerschmidt, J., Sanz, J., Zaccarello, D. B., & Beccio, B. (2019). Jarabe de maíz de alta fructosa, sus implicancias en la salud y la información disponible en el rotulado de alimentos. *Revista Nutrición Investiga*, 4(1), 129-170.
- Bray, G. A., Nielsen, S. J., & Popkin, B. M. (2004). Consumption of high-fructose corn syrup in beverages may play a role in the epidemic of obesity. *American Journal of Clinical Nutrition*, 79, 537-543.
- Olguin B., M. C., Posadas R., M. D., Revelant Z., G. C., Labourdette P, V., Marinozzi T, D. O., Venezia N., M. R., & Zingale V., M. (2015). Efectos del consumo elevado de fructosa y sacarosa sobre parámetros metabólicos en. *Revista Chilena de Nutrición*, 42(2), 151-156.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (11 de Octubre de 2016). La OMS recomienda aplicar medidas en todo el mundo para reducir el consumo de bebidas azucaradas y sus consecuencias para la salud. Obtenido de Comunicados de prensa: <https://www.who.int/es/news/item/11-10-2016-who-urges-global-action-to-curtail-consumption-and-health-impacts-of-sugary-drinks>

# CONGRESO INTERNACIONAL DE PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN 2023

Colegio de Postgraduados - Campus Puebla  
del 22 al 25 de noviembre de 2023

## Objetivo

Conocer y analizar las experiencias y conocimientos sobre pertinencia de la educación a escala nacional e internacional entre instituciones educativas en el contexto de procesos de formación, el uso de tecnologías de aprendizaje y comunicación, con una actitud responsable y apegada a las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud.

## Áreas temáticas

1. Educación, pobreza, marginación y migración
2. Educación social, pedagogía e inclusión social
3. Educación y salud
4. Educación ambiental y sostenibilidad

## Bases de participación

Podrán participar con trabajos de investigación como ponentes: Investigadores, docentes estudiantes y sociedad civil interesada en el tema.

## Inscripción (en pesos mexicanos)

Ponente \$1200.00

Estudiante ponente o asistente \$800.00

Asistente \$1000.00

Curso \$500.00

## Pago Inscripción (hasta el 10 de noviembre)

Banco HSBC

Clabe interbancaria: 021650040691491514

Nombre: Colegio de Postgraduados

## Fechas Importantes

Apertura de envío de ponencias: 21 de abril

Cierre de envío de ponencias: 25 de septiembre

Envío de cartas de aceptación: 30 de septiembre

Publicación de Programa de actividades: 15 de noviembre



## Cursos

Conferencias magistrales

Presentación de libros

Ponencias

Recorridos de campo  
y turístico





La Universidad Autónoma de Coahuila a través  
de la Facultad de Psicología y Oppta  
Neuropsicología invitan.

# DIPLOMADO

## Tanatología general con énfasis en terapia de duelo.

### DIRIGIDO A:

Psicólogos. Trabajador  
Social, Enfermeros, Médicos,  
Docentes y Áreas a fines.

### INICIA:

Agosto /26/ 2023

### DURACIÓN:

13 Sesiones

Agosto 2023 - Febrero 2024

### VALOR CURRICULAR:

128 HORAS

### INSCRIPCIÓN:

\$500

### INVERSIÓN:

\$6000

Únicamente  
pagos de \$1000  
c/u

### IMPARTE

DRA. Mireya de Santiago  
e Invitados especiales.



8442122037

VIA:

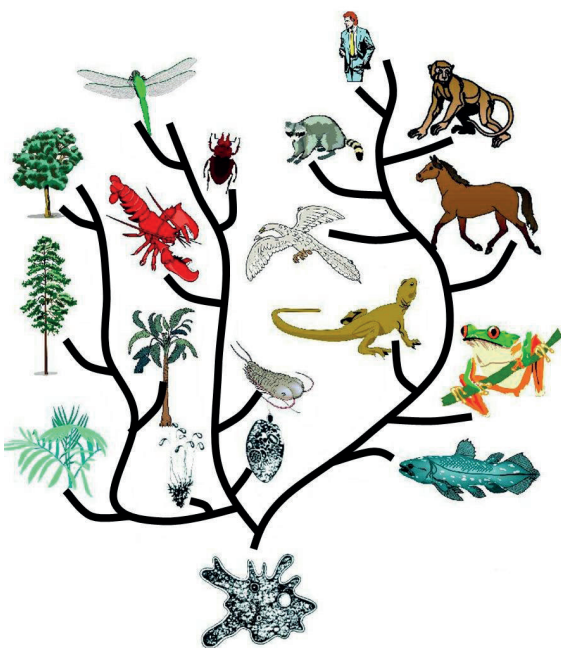
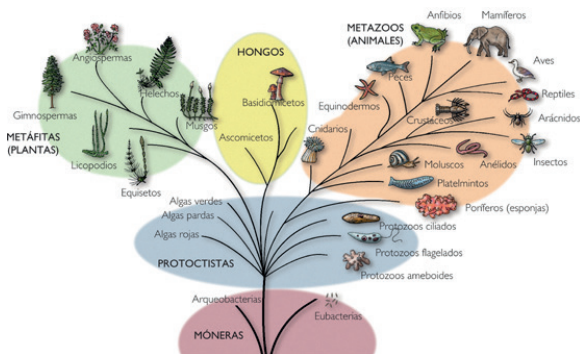


zoom

# El Tesoro que encierra Cuatro Ciénegas

Por: Temístocles Muñoz López

Facultad de Ciencias de Educación y Humanidades



"Bajo la perspectiva de la conciencia ecológica, la habitual geometría política de izquierda y derecha desaparece para ser reemplazada por una sola disyuntiva. No hay más que políticas por la vida y política para su destrucción, políticas para la muerte" – Víctor Manuel Toledo

Hace 4,000 millones de años (produce vértigo asomarse tan profundo en el pasado) nuestro planeta mutaba lentamente, acumulando con un apetito voraz materiales vagabundos de nuestro novel sistema solar y del propio sol. Su geología era brutalmente impactada por asteroides y cometas que le producían grandes cráteres liberadores de inmensas cantidades de energía, aunado esto a su propia actividad volcánica que vomitaba lava y materiales a su precaria atmósfera, compuesta principalmente por dióxido de carbono, metano, amoníaco y vapor de agua, con escasa presencia de oxígeno.

En este dantesco escenario, los incipientes océanos y mares someros que empezaban a formarse por la condensación del vapor de agua atmosférico carecían de vida, ya que los primeros microorganismos surgieron más tarde, hace 3,5 mil millones de años. El ambiente terrestre primitivo era tremendamente caótico con excesiva radiación ultravioleta del sol a falta de una capa de ozono protectora como la tenemos hoy para el desarrollo armonioso de la naturaleza.

¿Y esto a que viene con Cuatro Ciénegas? Varios sucesos se concatenaron para ponerme a escribir este opúsculo, entre ellos el reciente retiro de Valeria Souza, guardiana de la maravilla ambiental que contiene el Valle de Cuatro Ciénegas y privilegio de Coahuila, tras un arduo trabajo de 24 años en favor de su preservación, por no decir prevención de su extinción. Otro suceso generatriz fue en esta primavera el artículo de Lynn Margulis, la bióloga que reinterpretó la evolución, aparecido en National Geographic el 10 de marzo de 2023 y además, su reciente libro de abril Microcosmos: Four Billion Years of Evolution from Our Microbial Ancestors con Dorion Sagan.

¿Y por qué es tan importante? Lynn Margulis desarrolló una teoría esbozada en Cuatro Ciénegas Basin and the Origin of Life de 1996, que resume una línea de investigación originada varios años antes, desde su On the origin of mitosing cells de 1967. Su Teoría de la Endosimbiosis (que en inglés es SET: Serial Endosymbiosis Theory) se relaciona estrechamente con los estromatolitos, estructuras biológicas que permitieron que apareciera y se desarrollara la capa de ozono y nuestra atmósfera con oxígeno, con lo cual la vida dio un gran salto cualitativo y cuantitativo hasta las condiciones actuales del planeta.

Pero vamos por partes, como dijo el carnicero. La evidencia fósil indica el origen de las primeras células, que fueron procariotas, heterótrofos que realizaban síntesis y degradación química de compuestos orgánicos muy simples y que conocemos como formas de vida unicelulares y bacterias primitivas altamente eficientes en una atmósfera primitiva sin oxígeno. Los Procariotes no tenían un núcleo celular propiamente dicho, a lo más un simple nucleóide, por lo que su rudimentario ADN estaba libre en el citoplasma, los Eucariotes posteriores en la evolución desde hace cerca de 2100 millones de años ya tienen un núcleo, donde el DNA está aislado en su interior por una membrana y es así, la base de las actuales formas complejas de vida como nuestras células, ese es el salto cualitativo de la vida que se explica con los estromatolitos de Cuatro Ciénegas. Estos estromatolitos son agrupaciones de cianobacterias que estaban desde el origen de la vida en todo el planeta, pero actualmente se conservan en Cuatro Ciénegas y el oeste de Australia.

Lynn Margulis considera que las células eucariotas se originaron por la simbiosis (una asociación de diferentes especies que les proporciona beneficios, al menos a una de ellas) entre diferentes organismos. Explicada la propuesta de Margulis como para primaria, en una primera etapa alguna célula procariota (llamada arquea) que utilizaba calor y azufre como fuente de energía se unió a una bacteria con flagelo y así incorporó también una membrana nuclear, en una segunda etapa las células anaeróbicas que son altamente vulnerables al oxígeno integraron en su interior por fagocitosis pero sin digerirlas, a células aeróbicas, esto demostrado por la

incorporación de mitocondrias en ellas, así el metabolismo asegura la obtención de energía utilizando el oxígeno, y es el origen de la células animales y de los hongos. En una tercera etapa, la nueva célula, ya aeróbica, hace simbiosis con otra que realiza fotosíntesis, con lo que se origina el cloroplasto y, con ello, las primeras bacterias fotosintéticas, origen de las plantas y un nuevo mundo vegetal. Todo esto como resultado de una convivencia prolongada de las diferentes formas de vida primitivas por cientos de miles de años. Las evidencias de esto las encontró Margulis en Cuatro Ciénegas.

La propuesta de Margulis fue duramente atacada en su tiempo por quienes defendían otros puntos de vista de la evolución, al igual que lo fue en 1905 Mereschkowsky, que habló por primera vez sobre la idea de que los plastos (estructuras celulares) tenían su origen como en dos simbiosis y con ello, ha existido un amplio y profundo debate que ha refinado este fructífero conocimiento, pero no lo ha agotado.

Hasta aquí derivamos tenemos perspectivas distintas sobre Cuatro Ciénegas, donde podemos argumentar que defendemos los estromatolitos del daño que se hace en las cristalinas fosas del Valle, pero esto es solo parte del problema, porque en el fondo hay una lucha paradigmática que está presente en todo el planeta. Mantener esta región con una protección ambiental oficial para evitar su ecocidio y, en contraparte, proteger los intereses de los grupos de interés económico que degradan este privilegiado ecosistema al extraer su agua.

Si el capitalismo voraz vence, desaparece Cuatro Ciénegas y con él, los restos vivos y fósiles del origen de la vida primitiva del planeta que todavía tenemos el privilegio de poseer, amén de convertir en un páramo yerto el hermoso Valle que hoy nos enorgullece por su belleza excepcional.

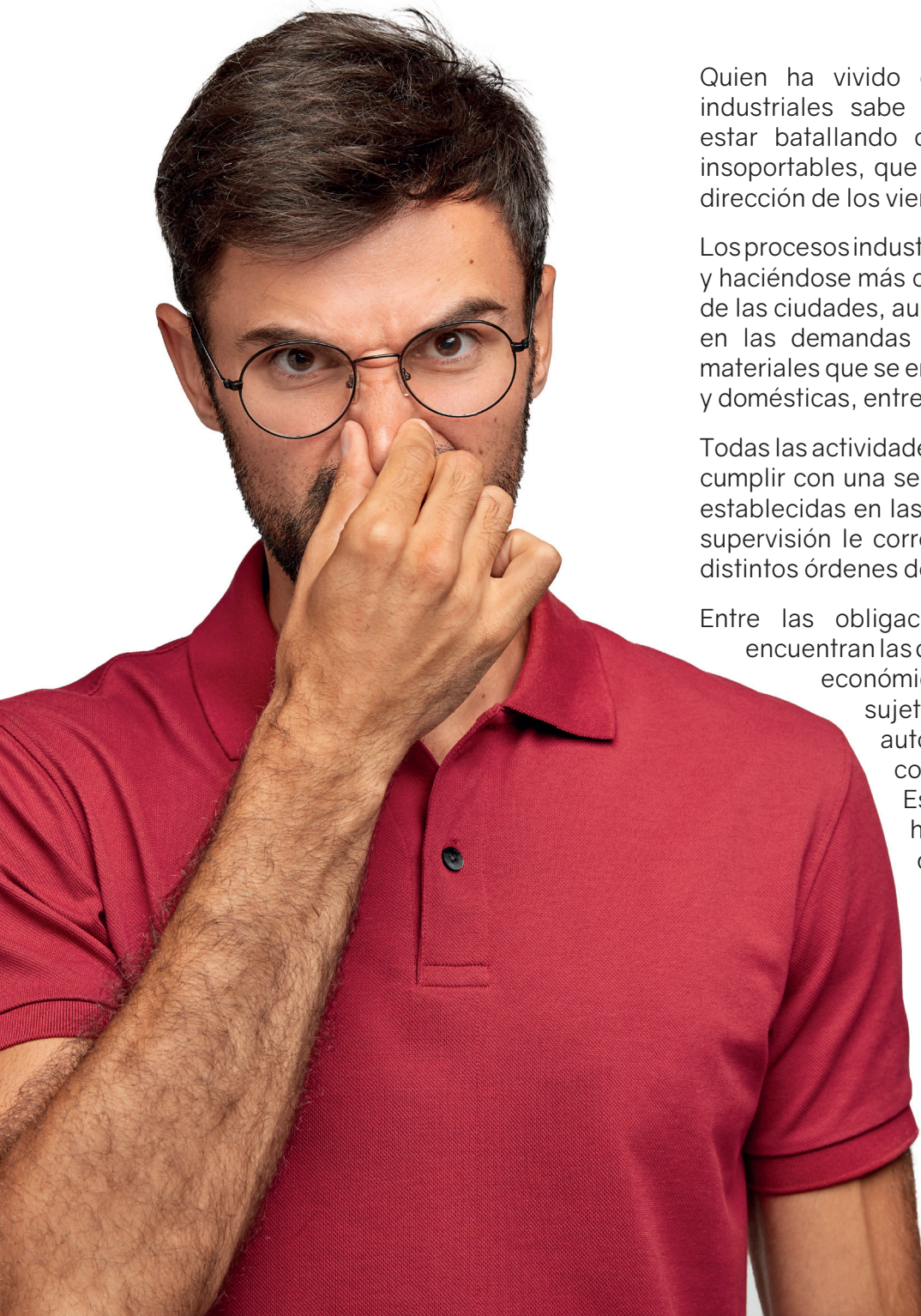
#### Referencias

- Elser, J. J., & Margulis, L. (1996). Cuatro Ciénegas Basin and the Origin of Life. *Trends in Ecology & Evolution*, 11(4), 139-141.
- Margulis, Lynn & Sagan, Dorion. (2023). *Microcosmos: Four Billion Years of Evolution from Our Microbial Ancestors*. ISBN 9780520210646
- Consulta sugerida: <https://uapas1.bunam.unam.mx/ciencias/endosimbiosis/>

# LA CONTAMINACIÓN POR OLORES

Por: Mayte Cepeda

Directora jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila.



Quien ha vivido en una ciudad con actividades industriales sabe y ha vivido en carne propia el estar batallando con malos olores, en ocasiones insoportables, que solo con el ayuda del tiempo y la dirección de los vientos se pueden disipar y atenuar.

Los procesos industriales cada vez han ido aumentando y haciéndose más complejos conforme al crecimiento de las ciudades, aumento de la población, incremento en las demandas de producción de suministros y materiales que se emplean en actividades económicas y domésticas, entre otras situaciones similares.

Todas las actividades industriales y económicas deben cumplir con una serie de lineamientos y obligaciones establecidas en las leyes y normas, cuya aplicación y supervisión le corresponde a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

Entre las obligaciones que deben observar, se encuentran las de tipo ambiental. Estas actividades económicas e industriales deben sujetarse a la obtención de permisos y autorizaciones para poder continuar con su operación y funcionamiento. Estos permisos constituyen la herramienta necesaria para que las autoridades puedan monitorear el cumplimiento de la ley y exigir medidas en caso de incumplimientos.

Las actividades productivas, sean de la índole que sean, pueden afectar agua, suelo y aire. Para evitar que las afectaciones y los impactos sean adversos, existen diversas herramientas para

controlar la contaminación a estos recursos. Cuando hablamos de contaminación atmosférica, tenemos aquellos contaminantes evidentes que podemos ver (como los humos provenientes de chimeneas o ductos), así como aquellos que no podemos ver, como es el caso de los olores.

La contaminación por olores se encuentra prevista en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro de la Sección II del Capítulo II del Título Cuarto relativo a la protección al ambiente.

En dicho apartado señala la obligación de contar con un permiso de la autoridad tratándose de fuentes fijas que puedan emitir olores, gases o partículas. Indica además que las disposiciones reglamentarias determinarán los subsectores a que les aplican estas disposiciones. Nuestro reglamento en materia de atmósfera si establece dichos subsectores.

El problema está en la falta de regulación técnica, es decir, en las disposiciones específicas que detallen límites máximos permisibles de contaminantes que generen olores.

Los que vivimos en la región sureste del Estado, no me dejarán mentir sobre los olores dañinos que se presentan en la región, debido a las descargas de aminas<sup>1</sup> en el ambiente. Estos componentes generan un fétido olor como a pescado muerto, provocando en la población dolores de cabeza, náuseas, irritación de ojos y fosas nasales, por mencionar solo pocos síntomas del daño que provocan.

Desafortunadamente los olores se generan usualmente en las noches o madrugadas, cuando es aún más complicado dar con la fuente que las generó y descargó. Y esto habla de un incumplimiento ambiental por parte de quienes los generan y una ilícita actuación al margen de la ley, en perjuicio de la salud de las personas.

La regulación técnico legal para controlar la emisión de olores es un tanto compleja y se requiere la inversión de métodos de muestreo, filtros, métodos de extracción y demás, a los que difícilmente puede tener acceso una autoridad local por cuestiones económicas.

Aunado a ello, la complejidad que se presenta para el monitoreo y control de la contaminación generada por olores, ya que no necesariamente se ven, de extienden y alejan de la fuente que los originó gracias al sentido del viento, la presencia de otros procesos productivos que puedan confundir el tipo de contaminante que se está emitiendo, entre otros factores.

Sin embargo, es necesario y parte de la agenda pendiente de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, el contar con normas y disposiciones que complementen las disposiciones ya existentes y permitan controlar –en lo específico-- la emisión de olores, tanto de aquellos establecimientos que funcionan cumpliendo con las disposiciones vigentes que les sean aplicables, como aquéllas que desafortunadamente funcionan al margen de la ley.

Se requieren disposiciones viables y aplicables que sirvan para evitar daños en la salud humana, de flora, fauna y que deje de contaminar el aire. Se considera urgente la intervención de especialistas en materia de salud, medio ambiente, procesos productivos, materiales, etcétera; esto con el fin de diseñar disposiciones adecuadas a las circunstancias específicas de nuestra entidad, a las actividades productivas, económicas e industriales y a las necesidades de la población.

1. Se trata de compuestos químicos orgánicos que se consideran como derivados del amoníaco y resultan de la sustitución de los hidrógenos de la molécula por los radicales alquilo. Según se sustituyan uno, dos o tres hidrógenos, las aminas serán primarias, secundarias o terciarias, respectivamente. <https://www.quimica.es/enciclopedia/Amina.html>



# ¡Aguas con las tormentas y huracanes!

Por: Dra. Beatriz Padilla  
Protección Civil Universitaria

En nuestro país, la temporada de huracanes (ciclones) inició el 15 de mayo pasado en el Océano Pacífico y el 1° de junio en el Océano Atlántico, para finalizar el 30 de noviembre de 2023.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) indica que un ciclón tropical es una amplia zona de Baja Presión que se origina en el mar, en forma de un gran remolino que genera vientos fuertes, nubosidad con precipitación intensa, así como aumento en la marea y en el oleaje en zonas costeras y que al tocar tierra causa daños importantes o incluso desastres<sup>1</sup>.

Si bien nuestro Estado no recibe el impacto de estos fenómenos de manera directa, sí pueden presentarse lluvias muy fuertes que generen inundaciones y vientos intensos, acompañados de tormentas eléctricas. Por lo anterior, te compartimos las siguientes medidas de precaución.

## ¿QUE HACER EN CASO DE INUNDACION?

- Mantener a la comunidad universitaria a resguardo al interior de las instalaciones.
- Acordonar la zona afectada.
- Cortar el suministro eléctrico.
- Colocar sacos de arena o hacer un dique o zanja en la tierra para evitar entrada de agua a las instalaciones (en su caso).
- Alejar materiales reactivos al agua o que puedan resultar dañados.
- Prohibir la circulación de vehículos en zonas inundadas.
- Prohibir que alumnos, personal o usuarios crucen a pie los cauces o avenidas de agua (cuando el agua sobrepase los 30 cms.).
- Prepararse para evacuar o desplazar al personal hacia zonas altas, en caso de inundaciones muy importantes o a solicitud de la autoridad.
- Si es preciso, contactar a los bomberos para sacar el agua con bombas.
- Prohibir realizar acciones de mantenimiento eléctrico o encontrarse cerca de subestaciones eléctricas en condiciones de lluvia o humedad.
- En caso de tormenta eléctrica, mantener a la comunidad a resguardo al interior. Suspender cualquier actividad en exteriores. Esta medida aplica también para vientos fuertes (por riesgo de proyección o caída de objetos) o en caso de granizada.

## ¿CÓMO PREVENIR EL RIESGO DE INUNDACIÓN?

- Mantener siempre desagües, canales y rejillas limpios.
- Contar con mantenimiento permanente de techos (impermeabilizar), así como retirar tierra, hierbas y cualquier otro elemento que tape las bajadas de agua.
- Evitar instalar enchufes a nivel de piso. Si esto se realiza, que cuenten con tapa hermética.
- Evitar instalar equipos eléctricos directo en el suelo, como reguladores de voltaje, extensiones eléctricas, CPU's, etc.
- Resguardar en niveles superiores materiales, equipos, información, archivos, etc. que puedan dañarse con el agua o la humedad.
- MUY IMPORTANTE: Estar monitoreando permanentemente los pronósticos meteorológicos en fuentes confiables, como CNA.

## ¿QUE HACER EN CASO DE FUERTES VIENTOS?

- En este caso, las medidas más importantes son de tipo preventivo. Hay que dar mantenimiento permanente a las áreas verdes. Retirar árboles secos, recortar ramas secas que puedan ceder a los vientos.
- No utilizar los techos como bodega. Evitar almacenar láminas, material de construcción, mobiliario inservible, etc. en el techo.
- Revisar periódicamente los postes, luminarias, canchas, canastas y todo aquello que el aire pueda mover o levantar. Buscar anclajes seguros para este tipo de instalaciones.
- Dar mantenimiento periódico a techumbres y velarias ante el riesgo de caída por viento fuerte.
- Los puestos de comida que tengan instalados toldos, lonas, anuncios, etc. deberán estar bien anclados al piso.
- Los cilindros portátiles de gas L.P. de laboratorios o cafeterías, deberán estar ubicados al exterior de las instalaciones, pero fijos con un soporte o cadena a la pared o un lugar firme.



# SOMOS LOBOS UADEC, SOMOS FORMADORES DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS

Por: David Soto Cárdenas, Reportero y Guadalupe Valadez Rodríguez, Subcoordinadora de Información Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas UAdeC.



En su labor como Institución de Educación Superior, la Universidad Autónoma de Coahuila se enfoca además de la formación académica y profesional de sus estudiantes, también en el desarrollo de ciudadanos con un alto sentido humano y compromiso social.

La institución busca que sus egresados destaquen en sus ámbitos profesionales respectivos y a la vez se conviertan en agentes de cambio comprometidos con la sociedad y los derechos humanos.

Para lograr este propósito, la Universidad promueve una serie de valores esenciales: la honestidad, la responsabilidad, la libertad, la justicia, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, el compromiso y el diálogo.

Asimismo, se abordan temas esenciales relacionados con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, la conciencia crítica, la igualdad, la no discriminación, la perspectiva de género, el respeto por los derechos humanos, la colaboración y el trabajo en equipo, la cultura de la legalidad y la democracia.

De acuerdo al Nuevo Modelo Educativo implementado por la UAdeC, considera fundamentales a estos valores y temas para la construcción de mejores espacios comunes en la sociedad, e insta a las y los estudiantes a reforzar su compromiso con la entidad para contribuir activamente en la creación de entornos más favorables para todos.



## Formación Integral para la igualdad y respeto de los derechos humanos

Además de lo que se imparte en el aula, la institución pone a disposición de las y los estudiantes una amplia agenda de actividades extracurriculares que les permite fomentar sus talentos artísticos, culturales, deportivos, su responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, los derechos humanos y la igualdad de género.

Para contribuir a ello, y a la implementación del Nuevo Modelo Educativo se diseñó una propuesta para instaurar una clase sobre educación para la ciudadanía y otra sobre género, mismas que fueron incluidas en los programas de estudio de bachillerato y licenciatura con contenidos como: Derechos humanos, Igualdad de género, Erradicación de la violencia de género, Responsabilidad social, Cultura y sostenibilidad.

Desde septiembre de 2022 en la UAdeC se han impartido de manera virtual la materia transversal de “Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos”, en nivel licenciatura, las cual implementan la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios (DDHU) y la Coordinación de Educación a Distancia.

El objetivo de la asignatura es desarrollar habilidades y actitudes en los estudiantes sobre los derechos humanos, para tener como resultado una educación enfocada a aprender a ser ciudadanos, es decir que los jóvenes conozcan sus derechos, pero también sus obligaciones al ser formar parte de una comunidad.

Cabe destacar que de acuerdo con la DDHU en el semestre enero-junio 2023 la materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos ha sido acreditada por mil 324 estudiantes en 37 unidades académicas pertenecientes a las Unidades Saltillo, Torreón y Norte impartidas por 47 docentes.

Asimismo, la Coordinación de Igualdad de Género (CIG) desarrolló también la materia de Género, dirigida a alumnas y alumnos de nivel bachillerato para generar una introducción a esta temática, diseccionar los principales conceptos y presentar los problemas y retos que se registran para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La CIG durante el año 2022 atendió a 6 mil 113 personas en los diferentes eventos, cursos, talleres y diplomados, de los cuales 3 mil 562 fueron mujeres y 2 mil 551 fueron hombres, integrantes de las diferentes instituciones y/o dependencias de la Universidad.

Esto con el objetivo de seguir en la capacitación para el desarrollo de estrategias y acciones afirmativas, que contribuyan a erradicar la violencia de género y generar conciencia sobre las desigualdades de género que existen en los entornos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales.



En lo que va del año se han impartido 57 pláticas de difusión del Protocolo de actuación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia dentro de la Universidad, dirigidas a integrantes de la comunidad universitaria: población estudiantil de nivel superior y medio superior, personal docente y administrativo, con esta acción se logró impactar a un total de 4 mil 373 personas, de las que 2 mil 381 fueron mujeres y mil 992 hombres.

Esta acción tuvo como objetivo que la población estudiantil de primer ingreso conozca las prácticas de violencia de las que pudiera llegar a ser víctima, además de conocer el instrumento y los medios con los que cuenta la máxima casa de estudios para la protección del derecho fundamental a una vida libre de violencia.

Por otra parte, en 2022 la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH), implementa la Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos, cuyas clases de la segunda generación inician en agosto del 2023, como un programa único en su tipo en todo México que preparará a Juristas con una amplia formación humanista, y en el que todas sus materias tendrán una visión transversal de respeto y promoción de los Derechos Humanos

Las y los egresados del programa serán personas con una formación integral que les permita ejercer plenamente la profesión jurídica con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso social en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

## Servicio Social Universitario

El servicio social universitario desempeña un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes, permitiéndoles adquirir experiencia práctica y contribuir al desarrollo de la comunidad, con esta obligación constitucional han demostrado un aumento significativo en su participación, retribuyendo a la sociedad el apoyo que reciben en sus estudios de licenciatura y bachillerato.

Durante el año 2022 se registraron un total de mil 639 programas de servicio social a nivel licenciatura y 541 programas a nivel bachillerato, lo que permitió a 9 mil 415 estudiantes liberar su servicio social, lo que representa un incremento del 28.7 por ciento en comparación con el año anterior cuando sólo 7 mil 310 estudiantes cumplieron con esta responsabilidad.

De los 9 mil 415 estudiantes que completaron su servicio social, 5 mil 640 fueron mujeres y 3 mil 775 fueron hombres, de acuerdo con las unidades académicas 4 mil 217 estudiantes correspondieron a la Unidad Saltillo, 3 mil 337 a la Unidad Torreón y mil 861 a la Unidad Norte, resultados que demuestran un compromiso creciente de las y los estudiantes universitarios que fortalece los lazos entre la institución y la comunidad.



## Responsabilidad Social con los “Lobos al Rescate”

Los “Lobos al Rescate” programa emblemático de la Coordinación General de Extensión Universitaria que ha dejado una huella significativa en la formación de los estudiantes universitarios del estado, fue concebido en 1997 por un grupo de estudiantes de bachillerato con un fuerte interés por realizar actividades en beneficio de la sociedad y de sus propias escuelas, pues de manera voluntaria estos jóvenes acudían para participar en diversas iniciativas que generaban un impacto en la comunidad.

A lo largo de los años, “Lobos al Rescate” se ha consolidado como un programa institucional de formación y desarrollo social para las y los universitarios, su objetivo principal es brindar a las y los estudiantes la oportunidad de participar activamente en acciones altruistas, aportando su tiempo, conocimientos y habilidades para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general.

Durante este cuarto de siglo, el colectivo ha realizado una amplia gama de actividades en diversas áreas como educación, salud, medio ambiente, cultura y deporte, los participantes han colaborado en la construcción y remodelación de escuelas, impartición de talleres y capacitaciones, jornadas de limpieza en espacios públicos, campañas de concienciación, entre otras.

En el 2022, el programa “Lobos al Rescate”, tuvo aproximadamente 3 mil 600 integrantes, distribuidos en 63 comités que abarcan las 59 escuelas y facultades de la Universidad, así mismo participaron en total 11 mil 963 estudiantes en actividades de responsabilidad social a través de 76 actividades en favor de la sociedad.

Actividades como: Promoción del arte y la cultura, Atención a niños y niñas vulnerables, Apoyo a las familias, adultos mayores, niños y niñas, Actividades recreativas y de esparcimiento, Incentivo en los estudios para la conclusión de la primaria y secundaria para niños y jóvenes.

Con todas las acciones de Lobos al Rescate en 2022, se beneficiaron a 46 mil 600 personas en 19 municipios, entre ellos, Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe, Parras, General Cepeda, Monclova, Frontera, San Buenaventura, Castaños, Viesca, Matamoros, Torreón, San Pedro, Acuña, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, Sabinas, Múzquiz y Allende.



## Formación en la Cultura

Otra de las funciones básicas de la Universidad es la difusión de la cultura, por ello, la UAdeC resguarda uno de los acervos culturales más importantes del estado y cuenta con una oferta cultural permanente en beneficio de la comunidad universitaria, pero también de la sociedad en general.

A través de la Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural Universitario (DPC), se promueve el desarrollo de actividades artísticas y culturales por docentes y alumnos, preserva y pone a disposición de la comunidad una apropiada infraestructura para brindar los servicios y actividades dirigidos a la sociedad.

Los talleres artísticos, exposiciones de artes visuales, grupos representativos universitarios, presentaciones de libros, creación editorial, realización de conciertos y festivales, puestas en escena de teatro y danza, clases magistrales, son acciones con las que se fortalece la creatividad, resiliencia, salud emocional, compromiso social, inclusión, formación integral y talento artístico universitario.

Tan solo en 2022, fueron 12 mil 141 estudiantes que participaron en las actividades artísticas y culturales promovidas por la DPC, las Coordinaciones de Unidad y desde Escuelas, Facultades e Institutos que integran a la Máxima Casa de Estudios de Coahuila.

Con esta visión integral de la educación, la Universidad Autónoma de Coahuila se posiciona como un referente en la formación para el desarrollo de líderes comprometidos con la sociedad y su entorno, profesionales responsables, capaces de promover un cambio positivo de respeto, de empatía y de promoción a una cultura de paz.



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila

**¡Feliz inicio de clases!**  
**¡MUCHO ÉXITO!**



Inicio  
Enero 2024

DOCTORADO

# Doctorado en Psicología de la Salud

**Dirigido a:** Licenciados en Psicología con Maestría en Psicología y/o áreas afines, psicología, ciencias de la educación, sociología y salud pública.

## Objetivo:

Desarrollar competencias, aptitudes y habilidades para el desarrollo de proyectos de investigación que atiendan los procesos de salud-enfermedad desde la evaluación e intervención clínica, psicosocial y psicoeducativa para la promoción de estilos de vida saludable.

## Características del Programa:

Registrado en el Sistema Nacional de Posgrados de CONACyT, Categoría 3 con opción a beca.

Docentes con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT.

Modelo curricular enfocado en el trabajo independiente y supervisado.

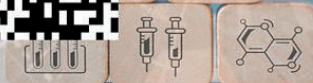
Actividad	Fecha
Registro 1ª convocatoria	7-18 de agosto
Registro 2ª convocatoria:	4-15 septiembre
Registro 3ª convocatoria:	9-20 octubre
Entrega de documentos	29 de octubre
Entrevista	6-10 noviembre
Resultados	17 noviembre

## Requisitos básicos:

1. Copia del título y cedula de licenciatura.
2. Copia del grado y cedula de maestría.
3. Curriculum vitae en formato libre.
4. Copia del acta de nacimiento con CURP.
5. Anteproyecto en el formato establecido.
6. Dos cartas de recomendación en formato libre.
7. Comprobante de registro para el examen de ingreso.
8. Comprobante del dominio del inglés TOEFL o similar 450 puntos



Escanea el Código QR para el envío del expediente  
<https://forms.office.com/r/Mqsv3bbyqD>



## + INFO

Coordina:

Dra. Bárbara de los Angeles Pérez Pedraza  
barbara\_perez@uadec.edu.mx

Información para la admisión:

Dr. José González Tovar  
josegonzaleztovar@uadec.edu.mx

Unidad Campo Redondo Edificio C

Orientación: Investigación



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila

Sistema Universitario  
de RADIO   
UAdeC

TE INVITAMOS  
A ESCUCHAR  
EL PROGRAMA

LA  
GACETA *FM*  
CON JÉSSICA AGÜERO

TODOS LOS LUNES  
A LAS 10:00 AM

RADIO UNIVERSIDAD

104.1  
SALTILLO

89.5  
TORREÓN

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

 GACETA UADEC

 @GACETAUADEC

